



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

LA INTEGRACION ECONOMICA DE MEXICO
AL BLOQUE COMERCIAL DE AMERICA
DEL NORTE

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A
ROBERTO GOMEZ CAMACHO

Director de Tesis:
MTRO. RICARDO M. BUZO DE LA PEÑA

México, D. F.

Marzo 1993

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INTRODUCCION

El presente trabajo, fué elaborado para analizar las perspectivas y limitaciones que impone la asociación económica, comercial y política de México a sus vecinos cercanos, en la región de América del Norte.

El interés principal, se ha centrado en éste tema, debido a la enorme trascendencia que ha mostrado el acelerado proceso de globalización económica mundial y la creciente apertura y liberalización de Europa Occidental.

Bajo éstos aspectos, la premisa central es que ante la falta de recursos monetarios, a México, le ha resultado viable integrarse plenamente a naciones de mayor desarrollo como Canadá y Estados Unidos, ya que persiga el mismo interés de sus socios comerciales; estructurar una planta productiva eficiente, para el desarrollo de productos y procesos de alta calidad y bajos costos, que le permita a corto plazo, aumentar sus niveles de ingreso y empleo, además de lograr la competitividad requerida en el exterior.

Por otro lado, es importante mencionar que en los puntos tratados, se abordan sólo los elementos principales, ya que la extensión de algunos temas, requeriría de trabajos más precisos y elaborados.

De acuerdo a lo anterior, en el Capítulo I, se examinan algunos aspectos generales de la Teoría de la Integración, desde su concepto más simple, hasta abarcar su impacto en las economías de las naciones asociadas. Parte del análisis, se centra en las Formas de integración teóricas y en algunas cuestiones de las Uniones Aduaneras y el Mercado Común, al tener éstas formas, una influencia decisiva en la producción, -

el consumo y más específicamente sobre los factores de producción. Por otro lado, se abordan la competencia y los monopolios, así como sus efectos en el crecimiento económico individual y en el área integrada en general.

En el Capítulo II, se consideran brevemente, aspectos de los grandes Bloques Comerciales existentes. Principalmente se analiza la Comunidad Económica Europea, desde su origen, hasta el impacto que ha tenido para obligar a otras naciones a integrarse, ante el peligro y competencia que se genera actualmente. Se estudia también, el desaparecido Bloque Socialista (CAME) y los puntos importantes que explican su fracaso como proyecto de integración. Aquí, se hace mención de la ineficiente política económica de la Ex Unión Soviética y sus perjuicios en las economías de Europa Oriental. Otro Bloque Comercial que se aborda es la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALADI), con sus limitaciones y obstáculos que le han impedido completar el proceso de integración. Por último, se tiene el proceso que se da en la Cuenca del Pacífico Asiático, considerado un verdadero centro de poder económico, ante el crecimiento y transformaciones estructurales de la región.

El Capítulo III, inicia, considerando las tendencias que se han venido presentando en América del Norte, para llegar a un verdadero proceso de integración. Bajo estos aspectos, Norteamérica tiene hoy, una importancia sin igual, ya que ejerce influencia mundial, al asentarse en esta región, la economía más poderosa del planeta. Por otro lado, se examinan las relaciones económicas Canadá-Estados Unidos, ya que constituyen el origen del Bloque Comercial Norteamericano, al establecer meca

nismos de libre comercio en la región. En éste Capítulo, son importantes las "Iniciativas de la Cuenca del Caribe y para las Américas", ya que constituyen estrategias de Estados Unidos, para intervenir legalmente en Latinoamérica y apropiarse de los vastos recursos de la zona.

También es trascendental, el Acuerdo firmado entre Israel y Estados Unidos, al representar más bien un Acuerdo Político, para la expansión de la economía estadounidense y el acceso seguro a los recursos energéticos del Medio Oriente. Este Capítulo termina, con el análisis del Acuerdo de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos y la inserción de la Economía Mexicana, para ampliar la integración económica, mediante un Tratado Trilateral, en cuya agenda dominan los intereses hegemónicos de Estados Unidos.

Finalmente, el Capítulo IV, abarca la parte medular del presente tema, ya que explica el papel que jugará México, ante la creación de un Mercado Común en la región. De acuerdo a ésto, se consideran los energéticos y la industria Petroquímica, como elementos de interés primordial, para los socios comerciales de nuestro país. Por otra parte, se examinan los peligros de la Inversión Extranjera Directa, sobre todo porque tiende a transnacionalizar y dominar los sectores estratégicos de México. Otros puntos estudiados, son las diferencias estructurales y los niveles desiguales de desarrollo, que reflejan relaciones totalmente asimétricas entre los tres países. En otros aspectos, se mencionan los Entendimientos ó Acuerdos Comerciales Bilaterales, que constituyeron virtualmente un proceso de adaptación de la economía mexicana, para integrarse a la estadounidense, a través de una mayor apertura y libe

realización. Este Capítulo concluye abordando elementos del recién negociado Tratado Trilateral, los cuáles nos permiten deducir claramente, - las ventajas y limitaciones que impone ésta negociación, así como los-- probables cambios en la estructura política y económica de México.

CAPITULO I

CONSIDERACIONES TEORICAS ACERCA DE LOS PROCESOS DE INTEGRACION
EN LA ECONOMIA INTERNACIONAL.

En la actualidad se ha hecho evidente el interés puesto en los procesos de integración económica. A simple vista, pareciera que la razón principal al buscar la integración es llegar a cumplir ciertos objetivos como son el crecimiento económico y el bienestar común de los países que se unen. Sin embargo, los acontecimientos históricos, más bien indican lo contrario. Un ejemplo claro se tiene en la Europa Occidental, donde el fin de la integración no es otro, que el de recuperar la hegemonía perdida con las dos guerras mundiales. Esto implica que en el período actual, la expansión de los mercados ya no sea a través de las armas, sino en base a la estrategia del libre comercio entre las naciones y la tendencia a la autosuficiencia, mediante un extremo proteccionismo común que agudiza la discriminación contra los países no miembros o integrados.

Desde éste punto de vista, podemos inferir que la integración económica actual, inicia la etapa de una nueva forma de expansión capitalista, encaminada al establecimiento de monopolios comerciales hegemónicos a nivel mundial por parte de las grandes potencias. Esto puede observarse claramente en Europa Occidental y en América del Norte, donde más ha evolucionado el proceso.

En contraposición a lo anterior, se tiene el poco éxito que ha logrado la integración latinoamericana, desviada por los objetivos mismos

del Imperialismo. Destacan por otro lado, los problemas de los países socialistas, quienes en el proyecto frustrado del CAME, buscaron la integración y la cooperación para el desarrollo, lo cual no fué posible lograr, ante la incapacidad económica de la desaparecida URSS.

A.- LA INTEGRACION ECONOMICA, SUS OBJETIVOS Y SU IMPACTO
EN LA ECONOMIA MUNDIAL.

La estructura económica de las naciones que se integran, se vé fuertemente afectada en la Unión Aduanera y el Mercado Común, como formas teóricas de integración. Esto sobre todo, por las importantes metas que se plantean en el proceso. Los efectos se sienten no sólo en el intercambio comercial, sino también en la producción y el consumo internos. Las repercusiones son mayores en el libre movimiento de factores productivos, para aquellos países con menor grado de desarrollo.

1.- Concepto, Formas de la Integración y Problemas fundamentales.

La integración llama y sencillamente significa según el diccionario de la Lengua Española; Acción y efecto de integrar, fusionar. Pero ¿qué implica integrar?. Siguiendo ésta línea indica componer un todo con sus partes integrantes, hacer entrar en un conjunto, reintegrar.¹⁾

1) García Pelayo y Gross, Ramón, Diccionario Larousse Usual, edic. 1982, México, Edit. Larousse, 836 pp.

De acuerdo con lo anterior, una unión entre países implica en realidad la fusión de todos en un conjunto único. Aquí se dá por hecho -- que las naciones asumen compromisos comunes que las obligan a actuar como si fuesen una sola. Así, siguiéndole otras líneas de pensamiento, se esclarece la definición con los siguientes argumentos.

Para Balassa, la integración económica indica un proceso y una situación de las actividades económicas. Al definirse como proceso, va acompañado de medidas dirigidas a abolir las discriminaciones y como situación de negocios, es caracterizada por la ausencia de varias formas de discriminación, cuando ésta afecta el movimiento económico.²⁾

Este autor se inclina por una definición básicamente económica, en el sentido de que no nos habla de fusión o unión en un conjunto determinado. En ésta definición están implícitas las medidas encaminadas a suprimir las formas de discriminación, cuando de antemano se tienen relaciones comerciales entre economías nacionales independientes, lo cual -- por éste simple hecho ya se ha tomado como un signo de integración, según el mismo autor.

Hay autores por otra parte, como Jorge Nobile, quién citando a Gunnar Myrdal, argumentan que a la integración se le concibe como un proceso que anula barreras de tipo social y económico entre los participantes. Dice además que la economía no se integrará completamente, hasta que no se abran las sendas para todos y la posibilidad de remuneración--

2) Bela Balassa, J. D. Teoría de la Integración Económica, México, Edit. UTEHA, 1980, p. 1

nes esté nivelada.³⁾

Nobilé es más amplio en sus argumentos para definir la integración así basándose en F. Hartog y E. Schneider, afirma que la integración es una forma más bien avanzada de cooperación, distinta del término "armonización". Por otra parte, y de acuerdo al segundo de éstos autores, - ya se ha logrado un cierto grado de integración como resultado de relaciones comerciales en el ámbito internacional entre economías que no ti enen dependencia.⁴⁾

Finalmente Nobilé concluye diciendo que la integración es la insti tución de la estructura más deseable en la economía internacional, medi ante la supresión de obstáculos al funcionamiento óptimo.⁵⁾

Lo antes expuesto, nos conduce así a una definición general de lo que significa integración. Podemos decir que es un proceso que aparte de anular barreras de todo tipo, con la actuación en conjunto, hace posible la introducción de elementos proteccionistas que permiten compe tir con mayores ventajas comparativas, frente al mundo exterior, aprove chando mejor los recursos del área.

n.- Formas de Integración Teóricas.

Por lo que se refiere al aspecto relacionado con las formas teóri-

3) Nobilé Jorge, La Integración Económica, Rep. Argentina, Edit., Columba, 1968, p. 16.

4) Idem. p. 16-17.

5) Ibid. p. 17.

cas de integración, también llamadas grados ó etapas diversas de la misma, a continuación se mencionan las que se consideran en teoría como -- formas principales.

Zona Preferencial.

Sidney Dell, es uno de los pocos autores que utiliza éste término-- que en su concepto define como aquella en la que los miembros acuerdan-- darse un trato arancelario favorable que el otorgado a terceros países, éste permite que sólo los aranceles mutuos entre dichos países sean menores, lo que permite obtener un margen de preferencia para la zona. 6)

Por el grado de discriminación que ofrece ésta forma de integra--- ción, las naciones en general y el Gatt como organismo multilateral ian-- han llegado a considerar prohibitiva.

Zona ó Area de Libre Comercio.

El autor antes mencionado argumenta que ésta forma elimina por com-- plete los aranceles recíprocos y otras restricciones al comercio, pero-- agrega que no dispone una unificación de los aranceles frente al mundo-- exterior. 7)

A éste respecto, Balassa complementa diciendo que en ésta área las-- tarifas y las restricciones cuantitativas entre los países participan--

6) Sidney S. Dell, Bloques de Comercio y Mercados Comunes, México, F.C.E., 1961, p. 86.

7) Ibid. p. 87.

tes son abolidas y concuerda con Sidney en el sentido de que cada país sigue manteniendo sus propias tarifas frente a los países no pertenecientes al área.⁸⁾

Unión Aduanera.

Este tipo de integración es definido por Balassa como aquel en el que además de la supresión de discriminación a los movimientos de mercancías dentro de la unión, trae aparejada la equiparación de tarifas en el comercio con países no miembros.⁹⁾

Por su parte Sidney Dell, indica que la unión aduanera implica la eliminación de los aranceles y demás restricciones al comercio, es decir, concuerda con Balassa, pero además agrega que se pueden o no unificar los impuestos al consumo de los países de la unión, aspecto que no es tratado en Balassa.¹⁰⁾

Mercado Común.

Balassa tiene una definición más amplia de ésta etapa, al decir -- que logra una forma superior de integración económica ya que no sólo suprime las restricciones al comercio, sino también las que dificultan el movimiento de factores, aspecto que cobra vital importancia en este grado de integración.¹¹⁾

8) Bela Balassa, op. cit. p. 2

9) Idem. p. 2

10) Sidney Dell, op. cit. p. 87.

11) Balassa, op. cit. p. 2.

Sin embargo, para Sidney Dell, el Mercado Común es sólo un término empleado con frecuencia para denotar una zona en la cual no existen obstáculos artificiales al libre movimiento de bienes y servicios y dice además que el mercado común puede ser muy limitado en términos de las mercancías que cubre.

A éste respecto dá el ejemplo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero que cubre sólo el mercado de éstos productos.¹²⁾

Como podemos observar la definición de Balassa es más precisa ya que abarca o introduce el movimiento de factores, aspecto que tendrá amplias repercusiones en éste tipo de unión, al operarse cambios tanto en el capital como en la mano de obra.

Unión Económica.

Sidney identifica ésta forma de integración como aquella que además de tener todas las características de una unión aduanera, hace a un lado los obstáculos que existen para el movimiento libre de mano de obra y del capital, coordinándose además con esto, las políticas económicas, financieras y sociales de los gobiernos participantes. Dice también que funciona como una entidad única en sus relaciones con terceros países, menciona el que se pueda adoptar una moneda común y por tanto establecer un banco central común.¹³⁾

12) Sidney Dell, op. cit. p. 87.

13) Iden. p. 87.

Hasta éste momento, dicho autor introduce elementos vitales como - el movimiento de factores productivos que Balassa ya considera en el -- mercado común. Por otro lado, nos permite establecer que para Sidney, - éste tipo de integración es el grado supremo al que puede llegar un blo que de países.

Balassa en sus argumentos indica que la unión económica no es el - grado supremo de integración, pues aunque implique supresión de restri- ciones al movimiento de mercancías y factores, sólo existe un cierto - grado de armonización de las políticas económicas nacionales a fin de e lliminar la discriminación resultante de las disparidades en las mis- --- ma. 14)

Integración Económica Total.

Este grado de integración es considerado el supremo por Bela Bala- ssa, en virtud de que presupone ya la unificación de las políticas mon- g taria, fiscal, social y anticíclica que requiere además el estableci- --- miento de una autoridad supranacional cuyas decisiones sean obligato- --- rias para los estados miembros. 15)

A diferencia de lo que dice Sidney, no es lo mismo coordinar o ar- monizar las políticas que unificarlas, ya que en la unificación, una na ción líder tomaría las decisiones y mantendría por tanto la hegemonía -

14) Balassa, op. cit. p. 2

15) Idem. p. 2

en las relaciones con los otros miembros y con terceros países.

Independientemente de las formas de integración citadas, Jiménez--Lazcano, resalta el hecho de que las asociaciones de países con finalidades económicas, pueden clasificarse, por sus objetivos en dos grandes grupos. En el primero se considera la asociación que tiene como fin la expansión y mantenimiento del predominio de uno o varios países sobre áreas más amplias, un ejemplo de esto es el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio GATT, cuya asociación está constituida como una unión aduanera, cuyos participantes adoptan un nivel arancelario común para sus importaciones de fuera del área. También el Mercado Común Europeo es un ejemplo de esto, porque su régimen es similar al de la unión aduanera, pero incluye el libre movimiento de mercancías, servicios, capitales y personas dentro del área. En el segundo grupo, se concibe la asociación de países cuyo principal objetivo es el desarrollo y la liberación económica. Ejemplo de este tipo de integración han sido los intentos realizados en América Latina y los efectuados por algunos países árabes. Se considera finalmente que un tercer grupo pudo haber sido la asociación de países cuya finalidad hubiese sido el desarrollo y el mantenimiento del sistema socialista, pero ante los fracasos del CAME como organismo multilateral y el desmantelamiento de la URSS, se excluye en virtud de su incapacidad para promover la cooperación económica y el desarrollo socialista.¹⁶⁾

16) Jiménez Lazcano, Mauro, Integración Económica e Imperialismo, - México, Edit. Nuestro Tiempo, 1968, p. 30 y 31.

Respecto a los problemas fundamentales que implica el establecimiento de los diversos grados de integración, podemos decir que básicamente se deben tomar en cuenta los efectos económicos de dicha integración en sus diversas formas, así como las dificultades y obstáculos que generan las divergencias en las políticas nacionales de orden monetario, -- fiscal y otras.

2.- Las Uniones Aduaneras y sus efectos económicos.

La teoría misma de la integración, se interesa en analizar los problemas fundamentales que dicho proceso crea. Así los mismos se analizan a fondo, ya que al no conciliarse en su totalidad, la integración ó unión entre países es difícil de lograr por la existencia de aspectos económicos que una nación no puede abandonar con suma facilidad y esto -- va desde los acuerdos de libre comercio, hasta la unificación de políticas que suprimen las restricciones y la discriminación en el comercio -- mútuo.

A la unión aduanera se le considera como una de las formas de integración más común, esto por las características que la sustentan, es decir, la protección que ofrece en conjunto y por las tarifas equiparadas que impiden el libre acceso de las importaciones provenientes de terceros países. Así, la Unión Aduanera, tiene una importancia especial en éste estudio, ya que se considera como tipo de integración que complementa tanto protección, como discriminación de terceros y es en otras -- palabras una de las formas típicas o básicas al establecerse la viabilidad

dad de lograr una integración entre naciones con problemas económicos - comunes.

n.- Efectos de la Unión Aduanera sobre la Producción y el Consumo.

La Unión Aduanera al aplicar regulaciones al comercio e imponer ta rifas uniformes a los países que no pertenecen a la unión, propicia con ésto el incremento de los costos y por tanto la elevación de precios, - ésto a su vez, desvía la producción y el comercio de los bienes y servi cios, afectando finalmente el consumo en el área integrada.

De acuerdo a lo anterior, Balassa argumenta que se manifestará el im pacto producido por el establecimiento de una unión sobre la distrib ción de recursos, dice que "habrá variación en los precios de los artí culos individuales, en relación con los costos de transporte, por el he cho de que cualquier mercancía será producida en el lugar en que los a bantecimientos sean más baratos.¹⁷⁾

Se dice por otra parte que la implantación de tarifas aduaneras a fecta la distribución de recursos de dos maneras: pasando la producción de algunas mercancías a los productores extranjeros con más bajos cos tos o pasándola a los productores domésticos protegidos y que operan -- con costos más elevados, ésto implica de antemano la discriminación ha-

17) Balassa, op. cit. p. 25.

ción las fuentes extranjeras de abastecimiento del mismo artículo.

Por otro lado, Balassa, citando a Jacob Viner, dice que el impacto de una unión aduanera sobre las corrientes comerciales "implicará los efectos de creación y desviación del comercio dentro de la unión."¹⁸⁾

Lo anterior se demuestra por el desplazamiento de la producción hacia fuentes externas o internas con altos costos.

Respecto a los efectos sobre el Consumo, se menciona que surge una situación similar, por el hecho de que la demanda se desplazará de los bienes extranjeros a los productos domésticos como resultado de los cambios producidos por las tarifas en los precios relativos, es decir, la discriminación hecha hacia los bienes extranjeros.

Bela Balassa indica que éstos cambios disminuyen el bienestar mundial, puesto que el desplazamiento de recursos equivale a una redistribución de factores productivos.¹⁹⁾

La importancia de lo anterior estriba en que tanto el desplazamiento de la producción y el consumo, modifican la producción mundial y los patrones de comercio, éste hecho según el autor mencionado, ocasiona una redistribución del ingreso real entre los países participantes y los que no lo son en la unión aduanera, de ésta manera se afecta el bienestar mundial.²⁰⁾

Podemos concluir diciendo que el establecimiento de la unión adua-

18) Bela Balassa, Teoría de la Integración Económica, op. cit., -- p. 24.

19) Idem. p. 25.

20) Ibid. p. 26.

nera, trae consigo cambios inevitables, entre los que sobresalen el impacto en el bienestar mundial, pero sobre todo la redistribución del ingreso que va en perjuicio de los países que no son miembros de la unión. Ésta situación se agrava por la discriminación que se presenta contra terceros países, sobre todo los subdesarrollados quienes ven deteriorada aún más sus relaciones comerciales con las naciones industrializadas.

b.- La Zona de Libre Comercio, sus problemas y efectos inmediatos.

La Zona de Libre Comercio, establece una menor discriminación para terceros países, pero al propiciar la desviación del comercio, la producción y la inversión, afecta drásticamente el bienestar mundial. Lo anterior es debido básicamente a las tasas arancelarias diferenciales que impone, lo cual ocasiona mayores costos de administración para los miembros. Por otra parte se dice que ésta forma de integración, establece una unión en la que los países miembros mantienen tarifas propias con respecto al comercio que efectúan con aquellos no participantes al área integrada. De ésta forma aún teniéndose abolidas las tarifas y las restricciones cuantitativas, entre los miembros, se puede decir entonces que al igual que la unión aduanera, la zona de libre comercio tendrá idénticos efectos sobre el bienestar mundial.

Balassa dice que lo anterior sólo es en el caso de que todas las e

comofas participantes mantengan las mismas tarifas vigentes antes de - la integración.²¹⁾

Es importante mencionar que éste tipo de integración, tiene un impacto menor sobre la producción y el consumo, en el sentido de los desplazamientos que conlleva. Aquí resalta el hecho de que se presenta una discriminación menor para los países no miembros de la zona. La existencia de tarifas diferenciales entre los países miembros, aumenta - las ventajas a la importación de terceros países. Sin embargo, se dice que en éste tipo de unión, se presentan graves problemas, al crearse possibilidades para desviaciones en el comercio, la producción y la inversión. También, al considerarse niveles dispares de tarifas y políticas comerciales diversas que van aparejadas con el mantenimiento de las tasas arancelarias diferenciales, los efectos son mayores en la producción.

A éste respecto Balassa argumenta, que al presentarse tal situación, la integración de una zona de libre comercio, además de causar la desvinción del comercio, también puede generar una estructura no económica de la producción.²²⁾

Lo anterior comprueba que desde el punto de vista económico, las uniones aduaneras, son superiores a las zonas de libre comercio, por el hecho de que en éstas últimas, se plantean problemas importantes deriva

21) Bela Balassa, op. cit. p. 27

22) Idem. p. 78.

dos de la desviación de la producción y de la inversión, además de que implican mayores costos de administración.

B.- EL MERCADO COMUN Y SUS EFECTOS ECONOMICOS CON EL LIBRE MOVIMIENTO DE FACTORES.

En el Mercado común, se debe tener especial cuidado con el manejo de los factores productivos, ya que de otra forma, no será posible lograr la eficiencia en la asignación de los recursos. Por otro lado, -- los desequilibrios en la distribución del ingreso y por tanto del producto total de las naciones asociadas, serán mayores si no se consideran las diferencias de salarios y los problemas de migración de la mano de obra.

Para evitar que tal situación se agrave, deberán tomarse también -- en cuenta, los efectos que se produzcan por los cambios en las políticas monetaria, fiscal etc. Esto sobre todo por la sensibilidad del capital y porque al no darse una adecuada liberalización de los movimientos del mismo, se impide el acceso al crédito para todo tipo de empresas.

Lo antes citado, se explica por el hecho de que en el Mercado Común, se distingue ya un grado de integración superior, en el sentido de que se presenta la libre movilidad de los factores de la producción.

Se considera así lo que para Sidney Dell en la Unión Económica o sea la etapa en la que se presenta una total coordinación de políticas económicas, financieras y sociales de los gobiernos participantes, ade-

mán de funcionar como entidad única. 23)

1.- Efectos de la Integración sobre el Factor Trabajo.

El mercado común crea serias dificultades a los movimientos del factor trabajo, ésto porque dicho proceso de integración implica la conjuga ción de aspectos que no se consideran en formas de unión menos complejas de ésta forma se tiene el problema de la migración, es decir, las difi-- cultades en torno al libre movimiento de la mano de obra.

Por otro lado, la gran competencia, ocasiona un mayor control de -- los gobiernos sobre el trabajo, en varios de los países miembros. Con -- lo anterior, no sólo se debilita a la fuerza de trabajo, sino también a -- los sindicatos, quienes imposibilitados para lograr mejores condiciones -- de vida, ven ampliarse las diferencias en los salarios, las cuales final -- mente inciden sobre la distribución del ingreso y por tanto en el produc -- to total de la economía.

a.- Migración y mayor control de los trabajadores.

En éste punto sobresalen los principales efectos que se dan con la -- movilidad de la mano de obra. En primer lugar, habrá un fuerte impacto -- por la migración del trabajo, sobre la distribución del ingreso, ya que -- el libre movimiento de los trabajadores en un mercado común, reduce nota --

23) Sidney Dell, op. cit. p. 87.

blemente las diferencias de salarios en algunas ocupaciones, dentro de los mismos países.

A éste respecto, Balassa argumenta que se atribuye gran importancia a los movimientos adversos de factores en virtud de que en el mercado común la migración será dirigida en parte a aquellas regiones donde la existencia de economías en las que se manifieste la aglomeración garantice beneficios más elevados.²⁴⁾

Por otro lado, se habla también de los obstáculos a ésta libre movilidad, en el sentido de que las diferencias sociales, culturales y de idioma pudieran inhibir la demanda de trabajadores extranjeros al formarse la unión económica o que simplemente en algunos países, los prejuicios nacionales y raciales dificulten aún más la migración del trabajo.

Pasando al aspecto relacionado con el mayor control de los trabajadores, podemos decir que en el mercado común se ocasiona un debilitamiento de la fuerza de trabajo, el cual, según Sidney Dell, puede amenazar con el cese a los trabajadores de un país que piden un aumento de sueldo, ésto, debido a la competencia por parte de trabajadores de otros países de la zona.²⁵⁾

La situación anterior provoca el desplazamiento de los trabajadores que ocasionan problemas. Asimismo, las grandes empresas pueden en-

24) Balassa, op. cit. p. 94.

25) Sidney Dell, op. cit. p. 76.

frentar a los trabajadores de una nación contra los de cualquier otra, mediante la amenaza de que al otorgar mayores salarios, se aumenten las importaciones y por tanto, se facilite la desocupación local.

De ésta forma, es posible utilizar la docilidad de los trabajadores de un país para presionar a los sindicatos más combativos de otras naciones, obligando a todos los trabajadores del mercado común a conformarse con la estructura del comportamiento de los sindicatos menos exigentes de la zona.

Sidney Dell ejemplifica éste hecho al mencionar que incluso en la Gran Bretaña en los inicios del Mercado Común Europeo, los políticos y empresarios conservadores apoyaban un pronto ingreso de éste país al mercado común, como medio de presionar a los trabajadores.²⁶⁾

Este autor, asegura que la posición del sector privado se fortalecerá no sólo respecto al trabajo, sino también respecto al gobierno, y que al establecerse la unión, no es posible disponer de inmediato el traspaso a una autoridad central de todos aquellos elementos de soberanía económica a que debe renunciar el gobierno nacional de un país y ésto significa entonces que ciertas funciones y controles del gobierno, no serán ejercidos por nadie.²⁷⁾

26) Sidney Dell. op. cit. p. 76.

27) Ibid. p. 77.

b.- Necesidad de ampliar las Políticas Sociales.

En el mercado común es necesario mantener una adecuada coordinación en materia de políticas sociales, para poder enfrentar los problemas que provoca el proceso mismo de integración. Bajo ésta forma, se puede atender en un momento dado, el desempleo creado por la competencia, facilitar la migración y nivelar los salarios.

Lo anterior, es de gran trascendencia, sobre todo por la pérdida de funciones y controles del gobierno. Así las políticas sociales son un factor para influir sobre los salarios, mejorar las condiciones de vida e incidir sobre la distribución del ingreso, ya que al darse una mayor asistencia a los trabajadores desempleados en industrias que se vean afectadas con la integración, se previenen mayores efectos sobre el factor trabajo. Al mismo tiempo, se diseñan las medidas para facilitar la migración y asegurar un trato igual a todos los trabajadores, cualquiera que sea su país de origen.

Finalmente es importante lograr acuerdos que garanticen los derechos de los trabajadores en su condición de migratorios, además de ampliar los esquemas de seguridad en materia de pensiones, enfermedad, vejez, etc, para que no se amplíen las barreras en la asignación y uso eficiente de recursos productivos, sobre todo el factor trabajo que es sumamente vulnerable en el proceso de integración más complejo.

2.- Efectos de la Integración sobre el Factor Capital.

El funcionamiento óptimo de una unión, bajo la forma de un mercado común, sólo es posible con el manejo adecuado del Factor Capital, ya -- que al tener éste libre movilidad, se amplian los esquemas de crédito -- fácil a las empresas, además de los de seguridad social para los trabajadores del área integrada. Estos elementos en conjunto, permiten lograr mayores rendimientos del capital y una vasta gama de inversiones, sobre todo cuando existe armonización de políticas, fiscal y monetaria -- básicamente.

a.- El Problema de la Inversión en la Industria.

Debido a que el factor capital es sumamente sensible a las diferencias en los rendimientos, en el mercado común, se vé afectado por los cambios que ocurren en las políticas monetaria, fiscal y de otro tipo.

En torno a ésto, Balassa argumenta que todas las empresas en el ámbito de un área integrada deben tener acceso al crédito sobre una base de igualdad y que tanto los préstamos de gobierno a gobierno, como las inversiones directas, deberán moverse a lugares donde sea posible obtener utilidades más altas.²⁸⁾

Por otro lado, se considera que la liberalización de los movimien-

28) Balassa, op. cit. p. 102.

tos de capital viene a constituir una premisa para la operación óptima de una unión. Asimismo, independientemente de que se considere como necesaria dicha liberalización, el simple hecho de establecer el mercado-común, implica cambios, en virtud de que los países miembros pueden tener en vigor políticas que mientras no se armonicen, serán nocivas al área integrada.

Ante lo ya expuesto y para que la inversión sea realmente productiva, junto a la fluctuación libre del crédito en las empresas, es necesario armonizar las políticas, ya que de otro modo se aumentaría el riesgo y la inseguridad asociada con la exportación de capitales entre los miembros de la unión.

b.- Armonización de las Políticas Financieras Gubernamentales.

Se ha establecido ya la necesidad de que las modificaciones que se den en las políticas monetaria, fiscal, etc., en algunos países, vayan acompañadas por cambios semejantes en aquellos otros que sean miembros, ya que de otra forma se generarían disparidades de amplia magnitud, en los fondos de capitales, los cuales vendrán a deteriorar la eficiencia en la asignación de recursos. Para evitar tal situación, los movimientos de capital, deberán realizarse libremente, contando con una adecua política fiscal que traiga beneficios generales a la unión. La función de los impuestos será por ejemplo, la de financiar en mayor grado los esquemas de seguridad a cargo del Estado.

Respecto a lo anterior, Balassa dice que los países que tienen un nivel de desarrollo económico semejante, pero difieren considerablemente en los esquemas de seguridad, al participar en el mercado común, el capital tiende a desplazarse del país cuyo sistema de seguridad social sea mayor a aquellos otros en los cuales se aplican en menor grado medidas de redistribución del ingreso.²⁹⁾

Para concluir, podemos decir, que se advierten cambios y beneficios por los movimientos libres de capital, los cuales no son muy promisorios para las naciones subdesarrolladas, sobre todo cuando se unen a -- países técnicamente más avanzados.

C.- CRECIMIENTO ECONOMICO E INTEGRACION.

Analizar el aspecto referente a crecimiento económico, implica entrar de lleno al estudio de factores dinámicos, es decir a aquellos que al interior de una economía determinada interactúan de lo simple a lo complejo, para conducir a un verdadero desarrollo. De ésta forma se -- tiene por un lado la eficiencia de los recursos productivos que nos lleva a alcanzar niveles altos de productividad y por tanto a un nivel óptimo de la planta industrial. Por otro lado, la ampliación del mercado por la vía de la mayor capacidad competitiva, se basa en las economías internas a la industria o economías de escala. Estas junto a las eco--

29) Balassa, op. cit. p. 250.

nomías externas, propician el desarrollo conjunto de la industria, con lo cual se logra el progreso en otros sectores. Así, el bienestar y el crecimiento económico no sólo se refleja por la elevación del nivel de ingresos, sino también por el avance de más y mejores relaciones comerciales que permiten ampliar la capacidad exportadora y competir bajo -- téralnos de intercambio más favorables. Sin embargo, la integración económica como proceso, viene a modificar las condiciones en que operan éstos elementos, ya que enlaza a través del bloque comercial, a un conjunto de países con niveles de desarrollo dispares, lo cual forzosamente hace variar los factores dinámicos.

1.- Magnitud del Mercado y Productividad.

Antes de entrar a fondo al análisis del problema del mercado, conviene destacar lo que implica el comercio y su relación con los factores productivos, considerados como motor de la industria y responsables finales de su eficiencia.

En referencia a lo anterior, autores como Heckscher y Ohlin opinan sobre la base de que las diferencias en la dotación de factores son las causas primordiales del comercio y que a falta de comercio, las diferencias en la dotación de factores dá motivo a un precio relativamente más bajo de los factores abundantes y más alto en el caso de factores escasos.³⁰⁾

30) Bela Balassa, op. cit. p. 89.

Las afirmaciones antes expuestas por los autores que cita Balassa, comprueban la enorme importancia que tienen los factores productivos, - no sólo en el comercio de una economía determinada, sino a nivel mundial.

Por otra parte, se dice que el comercio mitiga las divergencias en las tasas de precios de dichos factores. En una unión de países, por ejemplo, disminuyen las diferencias en los precios de aquellos, siempre y cuando las condiciones de producción no muestren grandes diferencias entre los países participantes.

a.- Economías de Escala o internas en los proyectos de Integración.

Para demostrar la enorme importancia que tienen éstas economías ó- aumentos en las empresas y sectores productivos, es necesario analizar- en primer lugar, la magnitud del mercado, es decir, la extensión del -- mismo, la cual es considerada como factor individual más importante, pa- ra determinar la efectividad de la industria al interior de una econo- mía. De ésta forma, Balassa citando a A. Young, argumenta que la divi- sión del trabajo está limitada por la extensión del mercado y ésto es - un factor vital en la dotación económica de un país dado.³¹⁾

Basándonos en lo anterior, podemos decir que van íntimamente liga- dos productividad y magnitud del mercado. Adam Smith, por ejemplo, ya-

31) Bela Balassa, op. cit. p. 115.

admita que la mejora más importante en el poder productivo de la mano de obra parece haber sido lograda por efecto de la división del trabajo y que ésta dá lugar a un mejoramiento en la habilidad de los trabajadores y a un ahorro del tiempo perdido al pasar de una parte del trabajo a otra.³²⁾

Para reafirmar lo ya citado, podemos decir que la magnitud del mercado no sólo se liga a la productividad por medio de la división del trabajo, también lo hace a través del ingreso per cápita, afectando con ésto al producto nacional bruto de una nación, ya que mientras más alto sea éste, mayor será la magnitud efectiva del mercado.

Debido a que el establecimiento del mercado común, trae consigo una ampliación de mercado mayor de la que una nación puede lograr individualmente, la eliminación de los impuestos y de otras barreras al comercio entre un grupo de países, puede tener varios efectos, ya que puede aumentar o disminuir la eficiencia con que se emplean el capital y la mano de obra existentes ó puede afectar también el grado de utilización de los mismos, con la consiguiente reducción de la tasa de crecimiento en la zona integrada.³³⁾

En base a lo anterior, podemos argumentar que la ampliación del mercado, depende de la forma en que se den las economías de escala. El crecimiento de la planta productiva, ha de realizarse por medio de avan

32) Adam Smith, cit. pos., Bela Balassa, Teoría de la Integración Económica, p. 114.

33) Sidney Dell. op. cit. o. 49.

ces técnicos y una mayor división del trabajo, para que sea posible la producción con bajos costos, ésto a su vez permitirá abastecer una mayor demanda a nivel internacional, vía mayores exportaciones.

Al respecto, Sidney Dell, argumenta que la eficiencia en el mercado común, depende a su vez del grado en que existan economías no realizadas de escala o de especialización y de si la integración económica tiende a mejorar la relación de precios de intercambio.³⁴⁾

Balassa, por su parte, dice que después de la eliminación de las barreras aduanales, se apreciarán economías de escala en cierto número de industrias y como consecuencia aumentará la participación de las grandes firmas en el mercado.³⁵⁾

Estos argumentos nos indican que la integración dá lugar a mejoras tecnológicas autónomas, además de que las economías de escala, en materia de investigación, pueden ser recogidas en los dos niveles; en el nacional y en el de la firma. En ésto, una situación crítica, se presenta para las empresas pequeñas, ya que no tienen capacidad económica para realizar dichas economías, además de que están en desventaja, al ser incapaces de invertir altos recursos en investigación y tecnología.

b.- Problemas que origina la competencia en un Area integrada.

En el proceso de integración, se pretende anular la competencia en

34) Sidney Dell. op. cit. p. 49.

35) Bela Balassa, op. cit. p. 191.

tre los países miembros, sin embargo, los progresos que se dan con las economías de escala y la ampliación del mercado, hacen que surjan con-- tradicciones, en virtud de la mayor competencia que se genera en la zona integrada.

De ésta forma, se dice que después de la liberalización del sistema arancelario, los gobiernos de los países que se integran, no dejan de darse cuenta de que la asistencia dada a los productores ineficientes, dificulta otros futuros progresos y debilita las oportunidades para una competencia efectiva de otras naciones miembros. Por otro lado, en industrias donde la liberalización de las barreras arancelarias ejerce una presión reductiva en los precios, se incrementa el costo de proteger a las pequeñas firmas. Aquí se indica que mientras no se establezcan los cárteles internacionales, la efectividad de los nacionales-- disminuirá.³⁶⁾

De acuerdo a lo anterior, la competencia entre los miembros de la unión, implica el abandono total y la falta de apoyo a las industrias-- que no son eficaces, ésto en virtud, de que se desvían recursos que --- pueden ser utilizadas en las industrias realmente competitivas. Aunado a tal situación, se propicia la creación de cárteles, debido a la aboli-- ción de tarifas, equiparación de tasas de transporte, acción contra sub-- sidios y discriminaciones de precios, que en última instancia limitan -

36) Bela Balassa, op. cit. p. 193.

el nivel de ocupación y la tasa de crecimiento.

c.- El Peligro de los Monopolios en el Area integrada.

El establecer formas de integración superior, como lo es el mercado común, implica que se dé un mayor nivel de competencia en el mercado de los países que se unen. La mayoría de las veces, ésta competencia se basa en la obtención individual de lucro. De ésta forma, las características mencionadas imponen condiciones peligrosas, por el surgimiento de monopolios que vienen a crear ineficiencia principalmente en la distribución de recursos.

A éste respecto, Balassa citando a Kurt Rothschild, dice que se alzará poderosos monopolios en un área integrada y que el constante crecimiento de los mismos, alterará primordialmente la estructura de los mercados.³⁷⁾

Otros autores indican que el mercado común, es el fruto del capitalismo monopolístico y que la abolición de las barreras aduanales resultará en un fortalecimiento de las posiciones de monopolio, por la formación de cárteles internacionales.³⁸⁾

Hay también quienes enfatizan que los acuerdos de Cártel dentro de la unión, son benéficos y que las ganancias mutuas sobrevendrán como --

37) Bela Balassa, op. cit. p. 179.

38) Perroux, cit. por. Bela Balassa, Teoría de la Integración Económica, p. 180.

consecuencia de la desaparición de ciertas luchas competitivas y que además, para que ésto suceda, es necesario que el grado de presión monopólica de la unión, no sea menor que anteriormente lo era en las más monopólicas de las naciones miembros.³⁹⁾

Independientemente de que la formación de monopolios se sugiera como benéfica, es necesaria la regulación de la competencia efectiva entre los miembros, mediante la adopción de medidas tales como legislaciones antimonopólicas conjuntas que impidan la concentración y faciliten de otro modo las mismas oportunidades de ampliación de mercados y desarrollo económico.

2.- Economías Externas y Magnitud del Mercado.

Después de haber analizado el crecimiento que las plantas industriales pueden tener con el uso y asignación eficiente de los recursos, -- con la ampliación de mercados, vía economías internas o de escala y por la mayor competitividad que se logra, es necesario mostrar ahora el desarrollo que es posible obtener, al darse un progreso general del medio ambiente industrial, es decir, un crecimiento en la magnitud del mercado, con el aprovechamiento de todos éstos factores. Estos procesos ocurren al tener lugar las economías externas que incluyen las muy diver-

39) Maurice Byé, cit. por., Bela Balassa, Teoría de la Integración Económica, p. 180.

sas economías de la especialización del trabajador, de la maquinaria, de industrias localizadas y la producción en gran escala, facilitada -- por las comunicaciones, los avances tecnológicos, etc. Estas economías en forma general, agrupan todas las formas de relaciones interindustriales e internas a las empresas que contribuyen a una gradual disminución de costos.

En una zona integrada, las nuevas firmas tenderán a localizarse en aquellas regiones donde las economías externas puedan ser objeto de apropiación. Por otro lado, la carencia de dichas economías, constituye un obstáculo sustancial en el caso del desarrollo económico de las regiones subdesarrolladas. En torno a esto, Balassa argumenta que las economías externas y las deseconomías creadas a través de la actividad de la empresa no están sujetas a cálculos de costos. Asimismo, las economías externas " se pierden si las facilidades educacionales, los servicios de transporte y otras diversas prestaciones de orden social dejan de ser plenamente aprovechadas a medida que la población declina.⁴⁰⁾

Se dice también que gracias a la migración se pueden adquirir nuevas habilidades por los habitantes de cualquier país que anteriormente carecía de ellas. Por lo que se refiere al saber tecnológico y de organización, los efectos de la integración económica, se patentizarán de diversos modos: a través del mejor uso de los descubrimientos, la mayor

40) Bela Balassa, op. cit. p. 228.

divulgación del conocimiento existente, el contacto más estrecho entre las industrias nacionales y finalmente la tendencia a unidades mayores en los negocios que conduzcan a progresos técnicos.⁴¹⁾

a.- El Papel del Estado en la Integración Económica.

La formación del mercado común, plasmado en una unión económica -- compleja, puede hacer que varios de los países miembros, se interesen -- más en equilibrar sus importaciones y exportaciones, que en aumentar el nivel de ocupación plena, con lo cual olvidan la meta del crecimiento.

El proceso de integración, por otro lado, puede en cierto momento -- limitar la libertad de acción de los gobiernos participantes para lle-- var a cabo políticas económicas independientes, en virtud de que la u-- nión favorece a las naciones deficitarias que realizan actos encamina-- dos a disminuir sus importaciones, antes que recurrir a otros cursos al -- ternativos, que impliquen depresión en la actividad de los negocios.

Sidney Dell, incluso llega a decir que "el país que ingresa en una unión económica renuncia a gran parte de su poder para determinar sus -- propios niveles de actividad comercial y de ocupación".⁴²⁾

Retomando lo ya tratado en el análisis de los movimientos de facto -- res productivos, se dice que el sector gobierno, tiende a debilitarse --

41) Bela Balassa, op. cit. p. 174-175.

42) Sidney Dell, op. cit. p.63.

con respecto al sector privado, al indicarse que ciertas funciones centrales del gobierno no serán ejercidas por nadie, al estarse completando el proceso de integración. El gobierno al renunciar a ciertos elementos de soberanía económica, fortalece a la iniciativa privada, ya que le otorga mayores espacios en las actividades productivas.

Sidney Dell, reforzando éste argumento, dice que será cada vez más difícil que un gobierno cualquiera siga una política monetaria o fiscal distinta de la de sus vecinos, puesto que implicaría efectos adversos en la balanza de pagos, al aumentar las importaciones, sobre todo en aquellas naciones que aplican políticas fiscales y monetarias ampliamente expansionistas con el objeto de reducir el desempleo o de aumentar la tasa de crecimiento económico.⁴³⁾

Como se puede observar, una zona integrada supone serias limitaciones a los países miembros, al generar el grave peligro de supeditar y controlar totalmente la libertad y acción de sus gobiernos, lo que finalmente redundaría en desventajas para el logro del bienestar y crecimiento de sus economías.

43) Sidney Dell, op. cit. p. 78.

CAPITULO II

LOS GRANDES BLOQUES COMERCIALES Y LAS ACTUALES TENDENCIAS DE INTEGRACION

A raíz de los cambios ocurridos a nivel mundial, en los últimos años se ha tendido hacia la regionalización, es decir, a la formación de Bloques Comerciales, tanto en Europa Occidental, América Latina y más recientemente en América del Norte. Cada una de estas formaciones ha tenido orígenes distintos, razones específicas para su realización. Se han dejado en un segundo plano las negociaciones multilaterales, en el Gatt principalmente, como alternativa se ha pasado a la negociación bilateral. Esto ha provocado que cada bloque en su respectivo continente, busque lograr la competitividad perdida, al igual que el pleno desarrollo, captando recursos, vía mayores exportaciones de productos, abriendo sus mercados a la inversión extranjera, destruyendo barreras arancelarias ó integrándose como una sola nación, tal es el caso de la Comunidad Económica Europea que aspira ser uno de los bloques económicos más poderosos de la tierra.

A.- LA COMUNIDAD EUROPEA O EL MODELO MAS EXITOSO DE INTEGRACION

Este bloque comercial, representa la concreción definitiva de los esfuerzos que se han hecho para unir a la Europa Occidental después de la posguerra. Lograr éste fin ha llevado muchos años, en los cuales se han presentado trabas, problemas, negociaciones, acuerdos. Todo é

to ha conducido finalmente a la creación de una verdadera Europa unida con el único fin de obtener un amplio desarrollo, en los aspectos; económico, tecnológico, financiero, etc.

1.- Antecedentes históricos de la integración Europea.

La posguerra inicia el despegue económico de Europa, la necesidad de un rápido desarrollo y de mayor competencia a nivel internacional, propician el surgimiento de planes de integración específicos, que al paso del tiempo van sentando las bases de otros más perfeccionados con obligatoriedad y compromiso común para todos los miembros.

a.- Primeros Planes de Integración en Europa Occidental.

Después de la Segunda Guerra mundial, en Europa del Oeste, se elaboraron planes para lograr una verdadera integración de la región. El primero de ellos fué el Benelux que incluyó a países pequeños como Bélgica, Luxemburgo y Holanda. A través de éste tratado, dichos países - preveían el establecimiento de una unión arancelaria. Esta unión se - considera como la continuación y ampliación de la ya lograda en el período interbélico por Bélgica y Luxemburgo, lo que se ratifica con la firma del Tratado en Londres en el año de 1944.¹⁾

1) Sidney Dell, Bloques de Comercio y Mercados Comunes, op. cit. p. 85.

La unión del Benelux dió satisfactoriamente sus primeros frutos, -
permitiendo aumentar el comercio interna y externamente entre los años
1948 y 1957 en más del 100 % en la zona y en otro porcentaje similar -
en el comercio con terceros países.²⁾

Como en todo nuevo proyecto y a pesar de los avances logrados, se
empezaron a presentar dificultades que pusieron en desacuerdo a los --
distintos miembros; una de ellas fué la renuncia a aceptar todas las -
implicaciones de un mercado competitivo. Los agricultores belgas, por
ejemplo, buscaron siempre una protección continua contra los holande--
ses y a la vez los de Luxemburgo la buscaban contra ellos. Además de--
éstas dificultades, que el extremo proteccionismo causó entre los miem
bros, para no ver mercados los beneficios en sus respectivas economías
se presentaron problemas de Balanza de Pagos en Holanda con efectos in
mediatos en los otros dos países, al restringir sus importaciones y --
los movimientos de capital.

Aunque fueron pocos los avances del Benelux como verdadero plan -
de integración en Europa, podemos decir que el grado de desarrollo de -
los tres países influyó rotundamente, ya que propició divergencias en
las políticas económicas, financieras y sociales que incluyeron dife--
rencias en las tasas impositivas y de interés, junto a los controles -
de inversión que finalmente dificultaron la unificación de los impues-

2) Bela Balassa, Teoría de la Integración Económica, op. cit.
p. 57.

tos al consumo, ya que proporcionaban mayores ingresos gubernamentales a Bélgica que a Holanda.³⁾

El Benelux sin embargo, logró abrir brecha, al pretender llegar a ser una verdadera unión económica, que fué tomada como base para futuros planes como la Comunidad Europea del Carbón y el Acero.

El segundo plan en importancia fué la Comunidad Europea del Carbón y el Acero que surge paralela al Benelux. En ésta Comunidad se -- consolida una verdadera unión aduanera ó mercado común, según Sidney, -- por ser muy limitado en términos de las mercancías que cubre, dicho -- autor sostiene que tal unión actúa como un estímulo a la competencia -- europea occidental y tiende a alentar las prácticas restrictivas y la -- formación de cárteles.⁴⁾

Por otra parte, se sostiene que éste organismo proporcionó la estructura legal, para dar marcha atrás en la política de posguerra aliada de desconcentración. Bela Balassa cuando explica los problemas de la integración sectorial, indica que en el caso europeo, la Comunidad del Carbón y el Acero ayudó a expandir la producción y el comercio de las industrias participantes, al demostrar dicha Comunidad que la integración en Europa era posible, contribuyendo con éso al establecimiento del Mercado Común.⁵⁾

3) Sidney Dell, op. cit. p. 87-88.

4) Ibid. p. 72.

5) Bela Balassa. op. cit. p. 19.

Cabe señalar que las características mismas del Mercado Común, en el caso del Carbón y el Acero, encontraron serias dificultades que se manifiestaron en las políticas de transporte, en los problemas fiscales y sociales, debidos precisamente al hecho de que la integración operaba sobre un sólo sector. De haberse conformado dicha Comunidad con -- más sectores, el ajuste de los precios relativos y la redistribución -- de los recursos hubiese procedido más suavemente y la expansión de la industria hubiese sido en forma paralela entre los países miembros.

Por lo que respecta a la Comunidad Económica Europea como organismo con carácter legal, su origen se remonta al año de 1955 y son precisamente los ministros de relaciones exteriores de los países de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA) quienes proclamaron el principio de una Europa Unida y el establecimiento de un comité intergubernamental que preparará el camino hacia un verdadero mercado común.

Para marzo de 1957, los países que integran la (CECA), firman el Tratado de Roma que establece formalmente la Comunidad Económica Europea, además de un tratado independiente que crea la Comunidad Europea de Energía Atómica. En enero de 1958 entran en vigor ambos tratados, siendo el objetivo central del Tratado de Roma, liberar el comercio múltuo de todos los aranceles y otras restricciones entre los participantes por medio de disminuciones en fechas prefijadas que se distribuirían en un período de doce años, con finalización en enero de 1970. 6)

6) Sidney Dell. op. cit. p. 95.

El último plan de integración fué la Asociación Europea de Libre Comercio, que surge como alternativa a la Comunidad Económica Europea.

Tal Asociación se creó por la incapacidad de los países de la Europa Occidental para ponerse de acuerdo en la amplitud y propósito de la integración económica, lo cual conlujo rápidamente a la polarización de fuerzas dentro de la zona. De ésta forma, en Noviembre de 1959, la Asociación Europea de Libre Comercio es establecida por aquellos países que no deseaban ir muy lejos en el campo de una integración de largo alcance.⁷⁾

Al surgir como un grupo dividido, ésta unión tuvo peculiaridades como la de ser naciones que no formaban geográficamente un grupo compacto. Además nunca existió una tarifa externa común, por lo que ésto fué uno de sus puntos más débiles.

Por otra parte, se dice que queriendo presionar a la Comunidad Económica Europea (CEE), la Asociación Europea de Libre Comercio, tuvo un carácter de club de aranceles bajos, más que ser un intento serio de integración económica. Así a mediados de 1961, el principal miembro Gran Bretaña solicita ingresar a la (CEE), sobre la base de una total aceptación del Tratado de Roma, posteriormente los otros miembros se integran a éste organismo, el cual cobra preeminencia como uno de los bloques comerciales más exitosos en la economía mundial.

7) Sidney Bell, op. cit. p. 102.

2.- Metas, Ventajas y Problemática que presenta la Comunidad Europea como Modelo de Integración.

Desde el surgimiento del Benelux como plan de integración, hasta la Asociación Europea de Libre Comercio, en el continente europeo se busca lograr la unión, no sólo como solución posible para la reintegración de las economías de la región, sino también para llegar al desarrollo económico y adaptarse a los cambios que plantea la globalización de la economía.

a.- Metas que persigue Europa Occidental en su plan de Integración.

En Europa se tiene como meta principal, lograr que la integración fomente el desarrollo de las economías de la zona, a través de factores dinámicos como podrían ser las economías de producción a gran escala, la disminución de la inseguridad del comercio interzonal y una tasa más rápida de cambio tecnológico.⁸⁾

Es de suma importancia en éste objetivo, el hecho de que la mayoría de las naciones de Europa, hayan tenido un renovado interés en el crecimiento económico, por lo que han contribuido, accediendo en todo lo que cabe, para las posibilidades de integración. En éste modelo también tienen cabida los países en vías de desarrollo, que en el á-

8) Bela Balassa, op. cit. p. 6.

rea pretendan alcanzar junto a los más avanzados, la seguridad de un mercado de enorme magnitud, para el crecimiento paralelo de nuevas industrias. A través de esto se fomentará el desarrollo económico, incrementándose el poder de negociación y disminuir por tanto, la vulnerabilidad externa de todos los miembros. Podemos decir en forma general, que la integración económica europea viene a evitar la discriminación causada por las restricciones al comercio y a los pagos, actuando internamente, para disminuir la intervención estatal y a través de la planeación, mitigar las fluctuaciones cíclicas y contribuir por consiguiente al crecimiento del ingreso nacional.⁹⁾

Cabe mencionar el hecho de que el Tratado de Roma, incluye reglas que van más allá de la simple creación de una unión económica total, - en la que se asegure el libre movimiento de factores a través de la comunidad, lo que permitirá sin duda, asegurar el funcionamiento adecuado del mercado común.¹⁰⁾

Se dice que a finales del período de transición, la Comunidad Europea, debe establecer una política comercial común, actuando como una sola unidad, en sus negociaciones con otros países, lográndose con esto la unificación de los distintos programas de subsidios y de ayuda agrícola en los diferentes países. Anadido a esto, se pretende armoni-

9) Bela Balassa, op. cit. p. 6.

10) Sidney Bell, op. cit. p. 100.

zar la tributación indirecta de la Comunidad en su conjunto al igual - que otras disposiciones legislativas y administrativas que afecten al mercado común. Todas éstas acciones pretenden finalmente, igualar con condiciones de vida y de trabajo a niveles cada vez más altos. Igualmente el impulso a los países subdesarrollados, como miembros de la comunidad se dará a través de la creación de un Fondo Social, para el reentrenamiento y redistribución del trabajo excedente y un Banco de Inve- sición que permitirá financiar proyectos de interés común para los paí- ses miembros.¹¹⁾

Con respecto al sector externo, la integración europea plantea en sus inicios una discriminación aguda contra el resto del mundo, pero a largo plazo se piensa que tendrá el efecto de derribar obstáculos al libre comercio sobre una base mucho más amplia.

Por otro lado, la CEE, intenta crear un mercado unificado para los productos agrícolas y un grado uniforme de apoyo a los precios para cada mercancía agrícola a través de todo el mercado común. Se menciona que con el libre tráfico de personas y mercancías se logrará un aumento considerable del Producto Nacional Bruto en dicha comunidad.

Europa tiene una verdadera organización y planes bien definidos en materia de política, que se han puesto ya en práctica. En 1979 instauró el Sistema Monetario Europeo, dirigido hacia una unión económica y monetaria.

11) Sidney Dell, op. cit. p. 100.

En el año de 1987, se hicieron reformas al tratado de Roma de 1957, éste ha traído como consecuencia un nuevo impulso a la economía internacional, especialmente para el Japón y la RFA, que completa la recuperación de posguerra.

Finalmente, con la integración se pretenden eliminar las limitaciones al tipo de cambio, a los movimientos de capital a corto plazo y a los créditos financieros genuinos, para que éstos se realicen con plena libertad de transacción. 12)

Para continuar a ésta meta, se creó la Unión Monetaria Europea -- que permitirá transferir gradualmente las decisiones monetarias y económicas de los gobiernos a una autoridad bancaria de la Comunidad, lo que finalmente limitará las fluctuaciones cambiarias. Para reforzar lo anterior se piensa crear un sólo signo monetario, emitido y manejado por el Sistema Europeo de Bancos Centrales, que conjuntará las reservas monetarias e intervendrá en los mercados, para regular la fluctuación de la moneda ante el resto del mundo.

b.- Ventajas para Europa derivadas de la CEE como plan de integración.

Las ventajas para Europa con la integración son: ahorros considerables en su Producto Social Bruto, eliminación de obstáculos en las

12) Chacón Mario, "México frente a la Europa de 1992", Comercio Exterior, Bco. Hal. de Com. Ext. N° 7, Julio de 1989., p.568.

fronteras, apertura de los mercados de adquisiciones estatales, liberación de servicios, mayor amplitud de mercados, que en forma general -- conduzcan a incrementos del Producto Nacional de la Comunidad en su conjunto, además de disminuir los precios y reducir el déficit público.¹³⁾

Otras probables ventajas pueden ser el ahorro en el gasto público en materia de telecomunicaciones y productos farmacéuticos, por la vía del reconocimiento mutuo de estándares y normas dentro de la Comunidad.

La integración por otra parte, podrá permitir a las pequeñas y medianas empresas obtener impulsos para rebasar el área económica nacional, impulsando a su vez al sector servicios, para obtener ahorros, en materia de servicios financieros, aviación, telefonía, etc.

Por último, a través de la unión económica, se espera terminar -- con los factores que bloquean al mercado común, como son los problemas en los sectores; siderúrgico, automotriz, textiles y de inversión extranjera, especialmente la japonesa. Para tal fin se han establecido -- propuestas en el Acta de 1998, que ayudarán a eliminar también los obstáculos que impone el sistema de impuestos en cada país, sobre todo en lo referente al IVA, que en muchos de ellos, representa casi el 50 % -- de los ingresos fiscales del Estado.¹⁴⁾

13) Chacón Mario, op. cit. p. 566.

14) Ibid. p. 567.

3.- La República Federal Alemana y su Papel en la Integración Europea.

Entre las naciones que mayor desarrollo y hegemonía alcanzan en la Comunidad Europea, está la República Federal Alemana, quien con la reciente reunificación a la Alemania democrática, ha incrementado sus nexos de poder, por lo cual, puede llegar a ser el país líder que impulse al resto de la Comunidad al logro de los objetivos que se plantearon para 1992.

a.- La Economía Alemana y su potencialidad en Europa.

Se dice que una gran gama de empresas importantes de la RFA, están representadas en numerosos países de la Comunidad Europea, las cuales disponen de mayores posibilidades, apoyo financiero y otros recursos, para adaptarse a las distintas normas nacionales. 15)

Hay autores que corroboran esto, al señalar que en Europa, Alemania Occidental posee un fuerte y coordinado poder industrial, ya que los alemanes tienen una ventaja adicional. Esta se manifiesta por el volumen de recursos que manejan, además de la capacidad industrial que presentan, la cual en algunos años ha llegado a ser superior a la de varios países juntos y casi equivalente a la mitad de la capacidad de la CEE. 16)

15) Chacón Mario, op. cit. p. 567.

16) Sidney Dell, op. cit. p. 81.

Otra de las ventajas que posee Alemania Occidental, es su enfoque decidido en lo que respecta a la estrategia de negocios. La idea de que se tome a ésta nación como un líder en la Comunidad, obedece no sólo a las características mencionadas anteriormente, sino también a que dicho país, en los últimos años ha tenido un crecimiento sostenido en su Producto Nacional Bruto. Los bienes de capital han sido el motor del crecimiento y han impulsado no sólo a la industria de la construcción, sino también han disminuido el desempleo, razón por la cual éste país ocupa el tercer lugar en generación de Producto Nacional Bruto entre los países altamente industrializados.¹⁷⁾

Dentro de la Comunidad y hasta el año de 1988, la RFA ocupaba el primer lugar en generación de PNB combinado de los países industrializados. Además, para condicionar al crecimiento, ésta nación ha implantado una política monetaria, que en la actualidad le es favorable, ya que le ha permitido expandir la oferta monetaria, disminuir las tasas de interés, así como los precios de las materias primas y los energéticos. Esta estrategia, finalmente, ha fortalecido al marco alemán y ha incidido en el mantenimiento de una relativa estabilidad de precios.

Por lo que se refiere al comercio exterior, la RFA, ha logrado -- crecimientos aceptables. En el año de 1988, fué el más grande exportador y obtuvo el primer lugar en el comercio mundial, con ésto sobre-

17) Chacón Mario, op. cit. p. 575.

panó a los Estados Unidos y al Japón en dicha actividad.¹⁸⁾

La ventaja que tiene la RFA, como exportador, es el prestigio de sus productos, sobre todo en bienes de capital, ésto le permite competir aun con productos menos costosos. También posee fuertes reservas de energéticos, petróleo crudo principalmente, lo que le augura un ahorro notable, en virtud de la estabilidad de precios. Por éstos motivos se dice que a futuro se espera un crecimiento mayor de la economía alemana, el cual se vé facilitado, por las drásticas reducciones que ha venido sufriendo la estadounidense.

b.- Alemania Occidental como probable líder
y puente comercial en Europa.

Los argumentos expuestos, indican la importancia que tiene la economía alemana en Europa Occidental. A futuro, su peso puede ser mayor en la creación de una autoridad supranacional, ya que reforzaría su probable liderazgo en la zona, en atención a los fuertes nexos comerciales que sostiene con los otros miembros de la Comunidad y por la sana economía que presenta.

A nivel externo, a ésta nación se le puede considerar como un puente comercial, sobre todo con Latinoamérica, por los crecientes intercambios que realiza y que de alguna manera enlazan a toda la Comunidad

18) Chacón Mario, op. cit. p. 576.

en lo referente a productos intermedios y materias primas.

Lo anterior, también es en virtud de que la RFA goza de renombre en los mercados financieros internacionales, por la enorme cantidad de recursos que ha manejado en algunos años. Su Banco Central, por lo tanto, goza de prestigio en Europa, por el éxito de su política monetaria, la cual permitirá ampliaciones a futuro. También la apertura, -- junto a la modernización y el manejo en otras divisas, harán posible -- el que mayores empresas coticen en el mercado bursátil germano-occidental. Por otro lado, la inversión que realiza en el extranjero, le ha permitido ocupar el segundo lugar como acreedor, después de Japón.¹⁹⁾

4.- Respuesta de otras naciones industrializadas ante la integración europea.

Varios países han visto como un peligro latente las acciones para integrar la Europa Occidental. Esto, en virtud, de la pérdida de concesiones que implica, sobre todo en relación a la inversión y aceptación de productos en ese mercado. Estados Unidos y Japón se mantienen cautelosos y expectativos ante los cambios ocurridos en la zona, ya que a futuro pueden limitar enormemente sus posibilidades de expansión económica.

19) Chacón Mario, op. cit. p. 577.

a.- Respuesta de los Estados Unidos ante el avance de la integración europea.

Una de las primeras acciones ante la unión europea, por parte de los Estados Unidos, ha sido apoyarse en mayores niveles de protección.

La Europa Occidental, por su parte, considera que debe mantener listo el instrumento de la discriminación arancelaria conjunta. Así - desde sus inicios la formación del bloque comercial Europeo ha tenido como premisa crear un contrapeso a la abrumadora preeminencia de los - Estados Unidos en el mundo occidental.²⁰⁾

Algunos autores como Sidney, consideran que fué la política de ésta nación la que proporcionó el impulso adicional necesario para que - se iniciara la cooperación en la Europa Occidental, bajo el plan Marshall y la ley de 1948, con lo que se instó a los países europeos a obtener ventajas similares a las que disfrutaban los Estados Unidos, con la existencia de un gran mercado interior sin barreras comerciales, lo cual se expresaba en la amenaza de no continuar con la ayuda norteamericana a éstos países, si éstos no cooperaban mutuamente.²¹⁾

A raíz de los fracasos en la ronda de negociaciones del Gatt y al no obtenerse resultados favorables multilaterales, se ha tendido a la regionalización, por lo que Estados Unidos como alternativa a la inte-

20) Sidney Bell, Bloques de Comercio y Mercados Comunes. op. cit. p. 46

21) Ibid. p. 47.

gración europea inició acuerdos de carácter bilateral, primero con Israel, de trascendencia más bien política y posteriormente con Canadá, para ampliar el mercado externo y llegar a ser una de las zonas con un mercado común enorme en términos económicos, ésto a pesar de que el tamaño del mercado en los Estados Unidos es el más grande del mundo, no en el sentido de la población, sin en cuanto a poder de compra, así como por el ingreso por habitante que es muy elevado.

Hoy en día se mantiene una rivalidad extrema entre los dos bloques comerciales que se integran tanto en América del Norte como en la Europa Occidental, y ésto en virtud de que los mercados de Europa y el de los Estados Unidos, son lo suficientemente grandes como para permitirles realizar dentro de sus propias fronteras todas las economías de la producción en masa y de la especialización.²²⁾

b.- Estrategias y alternativas del Japón para hacer frente a la Europa hegemónica.

Otro país que ha tomado providencias en contra de una integración total en Europa ha sido el Japón, quien junto a Estados Unidos ha sostenido permanentemente conversaciones acerca de los posibles efectos que un acuerdo de libre comercio tenga sobre ambos países. De ésta manera se pretenden negociar acuerdos bilaterales, que ante los fracasos

22) Sidney Dell, op. cit. p. 147.

de la ronda de Uruguay del Gatt, logren reglas favorables a los países asiáticos y al mismo Estados Unidos. Así, se resuelven los problemas con negociaciones por sectores industriales en lo referente a reglamentación de la propiedad intelectual, compras gubernamentales, procedimientos antidumping, así como inversión directa en los Estados Unidos. Para algunos autores, éstos acuerdos, permitirán seguir al frente de la Revolución Tecnológica, evitando fricciones, regulando la aplicación comercial y preparando a éstos países, ante todo, para la liberación comercial, la cual será fundamental en el desarrollo económico de los países del tercer mundo. También, éstos acuerdos, ya han afectado las relaciones de los países de la Cuenca del Pacífico y el sistema comercial multilateral, puesto que finalmente reducirán las barreras al comercio entre ambas naciones.²³⁾

Japón, se perfila así como un país hegemónico en el área del Pacífico asiático, por los amplios márgenes de intercambio comercial que posee, seguido de la enorme competencia de los Estados Unidos y su política en materia de inversión en la zona.

5.- Impacto de la Integración Europea sobre los países en desarrollo.

El modelo integrador europeo plantea serias limitaciones a los --

23) Chacón Mario, op. cit. p. 571.

países subdesarrollados, no sólo en el mismo continente, sino también a nivel mundial. Los efectos, podrían ser mayores en América Latina, por la discriminación total que ejerce en el trato preferencial con éstos países, además de que impone un severo proteccionismo, que comprime las posibilidades de crecimiento de las naciones tecnológicamente atrasadas, vía aumento gradual de sus exportaciones de productos manufacturados y materias primas. Esto redundará aun más en el deterioro de los términos de intercambio de sus respectivas economías.

a.- Los daños por la mayor discriminación y el elevado proteccionismo.

El proceso de integración que se da en Europa Occidental, amenaza complicar las enormes dificultades que mantienen los países en desarrollo, las cuales son resultado de la sobreproducción de mercancías primarias, lo cual es ya bastante grave. Este problema resulta ser mayor con la producción agrícola que se dará dentro de la Comunidad Europea y con los países asociados de ultramar.

Así, las naciones contra las cuales habrá más discriminación por parte de Europa, serán aquellos productores tropicales no asociados, tanto en África, Asia y América Latina. Esto se agrava por el hecho de que los países industrializados tienen impuestos a la importación de los productos semielaborados mucho más elevados que los correspondientes a las materias primas y por tanto éste es un obstáculo conti-

nuo al establecimiento de nuevas instalaciones de elaboración en las naciones del tercer mundo.²⁴⁾

Se dice por otra parte, que la elaboración de materias primas se ha trasladado de los países subdesarrollados a los avanzados en formas que son perjudiciales para el crecimiento de los primeros. Por ésta -- razón el mercado común europeo representa una amenaza adicional, ya -- que la tarifa arancelaria exterior común impuesta por la Comunidad, establece derechos mucho más elevados sobre la importación de productos semimanufacturados que sobre las importaciones de productos primarios, ante ésto es difícil que los países en vías de crecimiento, logren competir eficazmente.²⁵⁾

A éste problema se suman las severas crisis que han padecido éstas naciones, sobre todo en los años ochentas. América Latina, por ejemplo, manifestó un empeoramiento y una expansión de su desastre económico, disminuyendo su participación en el comercio mundial en un porcentaje creciente. El agobio de la deuda externa no sólo ha mermado su capacidad de desarrollo, sino que además ha provocado una fuga masiva de capital, que se incrementó en forma absoluta entre los años 1982 y 1989.²⁶⁾

El modelo integrador europeo, incide no sólo en América Latina, -

24) Sidney Dell, op. cit. p. 168.

25) Ibid. p. 169.

26) Lowenthal Abraham. F. "América Latina en los noventa", Cuadernos de Nexos, Núm. 20, Feb. 1990. p. 9.

también en Africa, en cuyo continente, se amplía más la brecha de atraso y subdesarrollo. Esta situación es mayor cuando países miembros de la Comunidad Europea como Gran Bretaña y Francia, conceden preferencias arancelarias a sus respectivas colonias. Las preferencias así impuestas, son un factor separatista en Africa y tienden a perpetuar el abismo que separa a las zonas francesas y británicas en el continente.

Sidney, al respecto, argumenta que es poco probable que los países del Mercado Común, disminuyan la discriminación contra las naciones africanas y que por tanto, la subsistencia de relaciones comerciales discriminatorias entre Africa y Europa seguirá perjudicando las oportunidades de una mayor cooperación económica entre ambos continentes. 27)

Lo anterior, se agrava, con la pretensión de la CEE de armonizar los aranceles frente al mundo exterior, hasta que exista una sola tarifa arancelaria externa común, lo que significa que los bienes importados del exterior a la Comunidad, paguen el mismo impuesto, sin importar el punto geográfico por el que ingresen. 28)

Como puede observarse, lo anterior, indica ya un elevado proteccionismo, que afecta a los exportadores del tercer mundo, agravando sus precarias condiciones y disminuyendo sus posibilidades de desarrollo, ya que limita la entrada neta de divisas o la importación de bienes de capital que tanta falta hacen para elevar el nivel tecnológico y el logro de la competitividad requerida en el exterior.

27) Sidney Bell, op. cit. p. 240.

28) Ibid. p. 95-96.

B.- EL CAME: PROYECTO FRUSTRADO DE INTEGRACION.

Al lado del auge que ha presentado la Europa Occidental con su -- creciente tendencia hacia la integración, la cuál está próxima a completarse en 1992. Europa Oriental, ha manifestado signos de debilitamiento, consecuencia de políticas inadecuadas, de intervención y hegemonía extremas por parte de la Unión Soviética, que no sólo han disminuido las posibilidades de expansión económica en dicho país, sino que lo han sumido en una profunda crisis y déficit crónico, por los elevados gastos militares que mantiene. Por otro lado, los enormes subsidios y ayudas que proporcionó en el pasado a las naciones miembros del CAME, hicieron que éste organismo, finalmente agenzara, por los pocos resultados favorables que concedió a sus socios, en materia comercial e industrial, para el desarrollo mutuo del bloque socialista.

Podemos agregar, que los cambios en la economía global y nuevamente los fracasos en las negociaciones multilaterales del Gatt, ocasionaron la caída definitiva del Régimen Comunista, la división en la URSS, y el desmembramiento de las naciones socialistas, ante la falta de opciones de desarrollo, que hoy les brinda la economía de libre empresa y la apertura comercial, con el apoyo seguro de las naciones capitalistas occidentales, que ven en éses países, nuevos miembros para acrecentar el poder de sus respectivos bloques comerciales y contar por tanto con mayores recursos para enfrentar la drástica competencia internacional.

1.- Antecedentes históricos del CAME como proyecto de integración.

El surgimiento del CAME como un organismo alternativo de integración ante los planes propuestos por la Comunidad Europea, tuvo desde sus inicios, el objetivo de proteger los intereses socialistas ante los bloqueos constantes de las potencias capitalistas y regular el intercambio comercial en el área, bajo normas bien definidas y el liderazgo económico soviético.

a.- Creación y Propósito del CAME.

El CAME (Consejo de Ayuda Mútua Económica), se crea en enero de 1949. Su creación obedece, según algunos autores, a la respuesta que se propusieron dar las naciones socialistas al plan Marshall impuesto por los Estados Unidos y al embargo comercial de Occidente.²⁹⁾

Como propósitos iniciales el nuevo organismo, planteó acelerar el desarrollo económico de sus integrantes, erigiendo para éste, un bloque económico sólido. Independientemente de esto, hubo objetivos políticos con un peso determinante en la constitución del CAME. Esta circunstancia de alguna manera influyó en las posteriores limitaciones del organismo, ya que la industrialización, por ejemplo, basada en el

29) Castro Martínez, Pedro Fernando, "El CAME: economía y política", Comercio Exterior, México, BANCOMEXT. Núm. 5, mayo 1990, p. 395.

desarrollo de la industria pesada y en la fabricación de bienes de equipo, careció de un programa conjunto, con miras a una verdadera unión económica de carácter socialista. Al tener un mayor peso, los factores políticos, se descuidaron aspectos como el tamaño de los mercados nacionales, cuya reducción, aunada a las inadecuadas reservas internas de combustibles y materias primas industriales, impidieron la adecuada colaboración regional, por lo que se dice que más que un acto voluntario, la integración de los países de Europa Oriental, constituyó una imposición, por parte de la economía soviética. 30)

Bajo éstos términos, jamás existió una cooperación multilateral y los miembros del CAME, sólo cayeron en un comercio bilateral simple, - con pagos amarrados a la URSS.

b.- El fracaso del CAME por los intereses hegemónicos y políticos.

La constante explotación económica de Europa Oriental, por parte de la URSS, en el período de posguerra, incluyó no sólo a sus enemigos durante la guerra, sino también a sus aliados. En ésta situación, la economía soviética consideró intereses propios para convertirse en una gran potencia, descuidando aspectos claves de un desarrollo compartido y armónico con los otros miembros. Así, sus propósitos iniciales fue-

30) Castro Martínez, Pedro Fdo., op. cit. p. 396.

ron convertir a las economías de Europa Oriental en fuentes baratas de suministros, para el equipamiento industrial soviético, transformándola a esa región en área de influencia y aliada leal de sus propios intereses.³¹⁾

Los otros miembros del CAME en vano trataron de revitalizar al organismo y fué difícil formular un verdadero plan de integración regional, puesto que había surgido ya una separación extrema entre las actividades internas y externas, fruto de la misma planeación económica.

Como resultado de lo anterior, para los años sesentas, el comercio intrabloque, se estanca y cae, al tiempo que comienzan a crecer -- drásticamente los intercambios con los países occidentales.³²⁾

Otra de las limitaciones que impuso el Consejo de Ayuda Mútua, -- fué que la mayoría de las transacciones del comercio entre sus miembros, se efectuaron siempre con Rublos soviéticos transferibles, por lo que al ser economías planificadas, la escasez inesperada de ciertos productos, ocasionó constantemente serios desajustes en todo el sistema de distribución del área.

En términos generales, se puede considerar al CAME como un sistema internacional de protección, más que como un promotor del libre comercio, en virtud de que su función primaria fué impulsar única y exclusivamente la industrialización soviética, siendo la participación -

31) Castro Martínez, Pedro. Fdo., op. cit. p. 396.

32) Idem. p. 396-397.

de éste país, dominante, por su política de carácter hegemónico, que - instauraron un modelo que permitió el control del sector socializado - de la economía y que finalmente desvió el flujo de recursos dentro del CAME, vinculándolos a factores ideológicos y tecnológicos, más que des- tinarlos a obtener ventajas comparativas para todos los miembros.

2.- Relaciones económicas: URSS-Europa Oriental.

Anteriormente se mencionó que el comercio y por tanto las relacio- nes entre la URSS y los países de Europa Oriental, tuvieron un carác- ter bilateral, es decir, en la mayoría de los acuerdos, predominó la i- dea del trueque. El bilateralismo prevaleció porque disminuyó la in- certidumbre, respecto a la distribución de los recursos que de otra ma- nera hubiesen perturbado hondamente a las economías planificadas.

a.- Carácter impositivo de la Economía Soviética.

Al tener las relaciones económicas, un carácter impositivo, de do- minio y control en ésta zona geográfica, se originaron rezagos, sobre- todo en relación a cooperación científica y técnica dentro del CAME, - que obedecieron casi siempre a la carencia de incentivos adecuados.

Para hacer más grave lo anterior, se tuvo una producción regional ineficiente, cuyas cargas fueron administradas por el CAME, como apar- to de organización y control político. En otras palabras, podemos de- cir que las relaciones de la Unión Soviética, con el resto de Europa -

del Este, se distinguieron por un notable contenido político-estratégico, con el cual la URSS respaldó por todos los medios a su alcance, el dominio comunista en los países del área.³³⁾

Castro Martínez, indica que las relaciones de Europa Oriental con la Unión Soviética, han tenido consecuencias negativas de largo plazo para su estructura productiva, por lo que las estrategias de mercado implantadas entre ambas naciones, durante las décadas sesenta y setenta, dieron origen a factores que inhibieron la eficiencia, los cuales se manifestaron en carencia de incentivos para producir bienes manufacturados de alta calidad, falta de capacidad para innovar y responder a los dictados de los precios de mercado internacional y por el severo carácter proteccionista, ausencia de ajustes de los precios internos relativos a los precios de mercado internacional relativos.³⁴⁾

A fines de los años setentas, la hegemonía soviética comienza a debilitarse y algunas naciones miembros, tienden a manifestar serios divisionismos internos, según lo muestran los acontecimientos de Polonia y Hungría a principios de los ochentas.

b.- La Política de Subsidios de la URSS y sus perjuicios en las economías socialistas.

Uno de los métodos, por los cuales la URSS, logró el control y el

33) Castro Martínez, Pedro Fernando, "El CAME: economía y política" op. cit. p. 398.

34) Ibid. p. 399.

dominio comunista en la región, fueron los subsidios que dicha nación-proporcionó a sus aliados, constituyéndolos un apoyo valioso para la sujeción de los partidos comunistas europeos. Esto, tuvo contradicciones, ya que a pesar de la política de subsidios, instaurada por la URSS, no se logró mejorar la relación de los términos de intercambio, con las otras naciones miembros del CAME, el único logro de la misma -- fué mantener la estabilidad política y social en Europa Oriental. Los resultados para la primera potencia socialista, fueron innumerables -- desventajas económicas, además de un agudo déficit en el comercio en rublos. La política seguida por la Unión Soviética, restringió el nivel de vida de los propios soviéticos, en beneficio de los otros miembros socialistas y esto básicamente por los subsidios que se inyectaban al comercio. A su vez, los mismos, permitieron beneficios a los otros socios del CAME, no sin antes vender su soberanía nacional, obteniendo a cambio ventajas estáticas.

Podemos decir que la debilidad en la economía soviética es resultado de la política inadecuada que se siguió desde la formación del -- bloque socialista; los subsidios excesivos al comercio, las ganancias no comerciales que obtuvo, es decir, las ventajas militares, políticas e ideológicas que le permitió su alianza con Europa del Este, no compensaron la falta de recursos para seguir subsidiando, por lo cual al restringirse, se disminuyó el tratamiento comercial preferencial con los aliados, esto ocasionó que se buscaran obtener las ventajas perdidas a través del mayor intercambio con el bloque occidental. Esta situación, se convirtió en excelente oportunidad para que los países ca-

pitalistas del área europea implantaran y apoyaran la "democracia" y - restringieran mediante éste medio, el poderío soviético en la Europa - del Este.

3.- Aspectos y Estrategias para enfrentar la crisis económica en el Bloque Socialista.

La década de los setentas, inicia una profunda recesión en Europa del Este, que obliga a comprimir la hegemonía soviética, ante los excesivos gastos que plantea el desarrollo del área y la disminución del - trato comercial preferencial de los aliados.

a.- La Perestroika y otras Reformas para enfrentar la crisis socialista.

Para combatir los problemas que se presentaron, se adopta el Programa Comprehensivo para la Integración Económica Socialista, que ante la crisis, busca extender la integración a las áreas de la producción- el comercio, la moneda, los precios y los procedimientos administrati- vos. ³⁵⁾

Debido a que el mecanismo de la integración seguía basado en la - coordinación de planes nacionales de largo plazo y en la adopción de acuerdos bilaterales y multilaterales, se intentó reforzar el multilate

35) Castro Martínez, op. cit. p. 400.

mo, estableciéndose medidas que permitieran incrementar el papelado al Banco Internacional para la Cooperación Económica (BICE), dando el crédito y el interés para promover el comercio. Por otro lado, se creó el Banco Internacional de Inversiones (BII), cuya tarea principal sería otorgar créditos a empresas conjuntas del CAME, para impulsar la división internacional del trabajo.

Aún con estas reformas impuestas, siguió siendo persistente el fenómeno de la inconvertibilidad, lo cual obstaculizó el propósito de esos organismos activadores del crédito. Para los años ochentas, la crisis se manifestó con más dureza y los miembros del CAME, buscaron alternativas. Una nueva política reformista fue impulsada en la Unión Soviética: la Perestroika, esta nueva reforma de Gorbachov, tuvo notables repercusiones en el funcionamiento del CAME, ya que incluyó en la adopción de políticas reformistas entre todos los miembros. Se buscaba en la estrategia soviética, inducir la reconstrucción del Consejo y erigirlo en una organización económica regional, que tomara en cuenta las perspectivas de la URSS.³⁶⁾

Entre la preocupación central de los soviéticos, estaba el aumento del desarrollo de su economía, por medio de la importación de tecnología y capitales, sin recurrir a un excesivo endeudamiento externo. De esta forma, el jefe supremo en la Unión Soviética, fue construyendo una red de relaciones con todo el mundo, reexaminó la vinculación de --

36) Castro Martínez, Pedro Fernando, op. cit. p. 401.

Moscú con sus aliados tradicionales. Para 1985, se emprende un nuevo Programa Comprehensivo que intenta promover el progreso científico y tecnológico de los países miembros del CAME hasta el año 2000. 37)

Las constantes reformas en la década de los ochentas, no dieron los resultados esperados, por lo que el comportamiento económico de las naciones del CAME, es desilusionante, las metas fijadas quedan muy atrás de lo que se había programado en los respectivos planes quinquenales y el efecto es aún mayor en la organización del Consejo de Ayuda Mútua. La inadecuada relación entre las empresas, en el plano regional, contribuyó a éste fracaso, lo mismo que la insuficiente formación de capital común de los distintos socios y la imposibilidad de vincular el Programa Científico-Tecnológico con los planes quinquenales de 1986-1990. 38)

b.- Necesidad de un nuevo Mercado Unificado en Europa Oriental.

Para adoptar estrategias que permitieran salir de la crisis, se convocó a la XLIII y XLIV Sesiones Extraordinarias del Consejo, que planteaban en forma general la creación de un mercado unificado en el área, con el establecimiento de una región económica con libre movimiento de factores, la cual según opinión de la URSS, aseguraría un al

37) Castro Martínez, Pedro Fernando. op. cit. p. 401.

38) Idem. p. 401.

to nivel de uniformidad en las condiciones económicas, para el mejor intercambio a través de mayores fuentes de recursos. Aún con los esfuerzos realizados para intentar la reunificación del bloque socialista, algunos miembros comenzaron a apoyar el divisionismo regional, tal como sucedió con Hungría, que encabeza el proyecto de unidad polaco---checonlovaco-húngaro, con la idea de un CAME interior.

Ante el desmembramiento del CAME, la URSS, como última carta, sugiere un cambio en las bases de pago, es decir, la adopción de una moneda dura que reemplace al rublo transferible. Esto, inevitablemente trae limitaciones y riesgos, al aumentar la inflación y disminuir los bajos niveles de vida de los miembros del Consejo, quienes como opción abogan por la constitución del libre mercado.

4.- Transformaciones actuales en Europa del Este y su influencia en las relaciones con los países en vías de desarrollo.

En virtud de que el CAME como organismo multilateral en Europa Oriental, resultó ser un sistema artificial costoso que propició el estancamiento del bloque socialista e impidió a la vez el progreso tecnológico. Se puede decir, que los excesos en la centralización se convirtieron también en obstáculos para la buena marcha de las economías del área, que finalmente limitaron la organización regional que las agrupaba.

a.- Orígenes y Trascendencia de los cambios ocurridos en Europa Oriental.

En la actualidad, existe el argumento de que los cambios ocurridos en la Europa Socialista, afectarán inevitablemente no sólo a la Unión Soviética, sino también a la Europa Occidental, a los otros países industrializados, pero en forma particular, a las naciones en vías de desarrollo.

Podemos decir que las transformaciones que hoy ocurren en el bloque socialista, tienen su origen histórico en la posguerra, cuando se conforma dicha agrupación. Al basarse en una industrialización e integración vertical de sus economías, se planteó el desarrollo de las ramas industriales dedicadas a producir bienes de capital y productos intermedios, situación que redundó en problemas estructurales como: escasez de productos básicos, crisis del sector agrícola, rezago tecnológico, desvío de cuantiosos recursos al esfuerzo militar por parte de la URSS, etc. 39)

Además de las reformas impuestas en la URSS, existe la necesidad de introducir cambios en el resto de los países socialistas del área, lo anterior, desde el punto de vista de que los cambios económicos en la región, se orientan hacia la modernización de las economías y a la disminución de las brechas existentes entre el Oeste y el Este de Europa

39) S.R.E., Direcc. Gral. de Relacs. Econ. Bilater. con Europa, Asia y Africa., "Elementos para una estrategia mexicana de cooperación con Europa del Este", Comercio Exterior, N° 5, mayo 1990, p.449.

pa. Así el proceso de democratización prevee mayores esfuerzos económicos encaminados a la liberación e integración a los mercados internacionales, lo que incide finalmente en la aplicación de fuertes medidas correctivas, tales como; recortes de subsidios, cierre de empresas improductivas, además de la eliminación de los controles de precios, ajustes monetarios, etc.⁴⁰⁾

Los problemas que implica la liberalización y modernización económicas en el bloque socialista, van desde el endeudamiento externo excesivo en algunas naciones como Bulgaria, Polonia y Hungría que las ata a los caprichos y políticas de los países altamente industrializados - de Occidente, hasta la liberación de los precios que actualmente ha generado presiones inflacionarias, casi incontrolables, crecimiento del desempleo, paralización del aparato productivo y éxodo de trabajadores todo ésto consecuencia del deterioro en las economías internas.

La nueva situación política, inevitablemente tendrá efectos graves en lo que respecta a reorientación del comercio de los países del CAME, transición de muchos de ellos a economías de mercado. La reunificación de las alemanias, puede finalmente entorpecer la formación de un nuevo mercado común entre ellos, máxime que la tendencia actual es orientar el comercio hacia Occidente, limitándose con ésto las posibilidades de crecimiento en la región socialista. El fenómeno anterior-

40) S.R.E., Direcc. Gral. de Relacs. Económ. Bilatras. con Europa, Asia y Africa., op. cit. p. 449.

se dá principalmente por el deseo de obtener divisas convertibles a -- cambio de las exportaciones, lo que obliga a evitar la salida de bienes escasos y permitir la entrada de los productos de Occidente.

Pasando a los efectos que éstas transformaciones tendrán sobre -- los países en vías de desarrollo, podemos decir, que incidirán severamente, en virtud de que actualmente se mantienen relaciones poco significativas y una cooperación económica escasa, además el intercambio comercial es de escasa diversificación y montos bajos. En esto tiene un gran peso la falta de una adecuada red comercial y el desconocimiento mutuo de las tecnologías y los mercados existentes.⁴¹⁾

Respecto a la cooperación financiera, el mismo carácter discontinuo y limitado del intercambio comercial ha propiciado que en las pocas transacciones que se realizan, los pagos se efectúen al contado, - al carecer las naciones de Europa del Este de una amplia red de sucursales y bancos corresponsables en los países en desarrollo.

b.- Alternativas de los países en vías de desarrollo en sus relaciones con la nueva Europa Oriental.

En el futuro próximo, las relaciones económicas entre los países en vías desarrollo y las naciones socialistas, pueden tender hacia un mayor intercambio comercial ó hacia la ampliación de la discriminación y el proteccionismo. Esta segunda opción puede surgir, si la mayoría-

41) S.R.E., Direcc. Gral. de Relacn. Econ. Bilatera. con Europa, Asia y Africa, op. cit. p. 450-451.

de los países socialistas se integran a la economía de mercado a través de la Comunidad Europea que de alguna manera alojará a los nuevos países, permitiéndole con esto ampliar su radio de acción e incrementar su poderío como bloque comercial. Por su parte, las naciones del tercer mundo, tendrán menos posibilidades de negociación ventajosa, por el poco grado de integración y coherencia que mantienen, lo que en última instancia los hace verse aislados del progreso que impone hoy en día la globalización de la economía.

Finalmente, una opción que mejoraría las relaciones con las naciones menos industrializadas, sería el surgimiento de un nuevo organismo que sustituya al CAME, con la creación de un verdadero mercado común socialista, para que en forma independiente y estrechando los lazos de cooperación, permita la negociación bajo condiciones ventajosas para el tercer mundo, el cual puede verse favorecido por la competencia extrema que se daría entre ambos bloques europeos. Tal situación permitiría, sobre todo a Latinoamérica, mejorar sus términos de intercambio como proveedor de manufacturas y materias primas en el continente europeo.

C.- LA ALADI O LA EXPERIENCIA INCOMPLETA LATINOAMERICANA.

En América Latina el proceso de integración ha permanecido sumido en la incertidumbre. Esto a pesar de que los planes de integración en este continente se formularon paralelamente a los de Europa. En Latinoamérica, dicho proceso se estancó hace varios años. Las estrategias

planteadas no han podido concretarse en virtud de innumerables factores que obstaculizan la unión en la región. El desigual desarrollo -- que han alcanzado las economías de la zona ha impuesto serias limitaciones al desarrollo conjunto. Este hecho, en los últimos años ha tendido a acentuar más el regionalismo, por lo que naciones prósperas y modernas como México, inician su integración a los bloques comerciales más poderosos como lo es el de América del Norte, ante la falta de alternativas mejores y la ausencia total de un organismo multilateral latinoamericano que les permita negociar en condiciones ventajosas y pre-sionar mediante su organización, a los otros bloques comerciales, para la creación de un mercado competitivo. Dicho mercado, en la actualidad, se presenta como el único recurso para salir del atraso e iniciar el camino al desarrollo, ya que de otra manera se corre el riesgo de quedar aislado en el comercio internacional, lo cual es contraproducente, por el surgimiento de nuevas potencias comerciales competitivas.

1.- Antecedentes del proceso integracionista en América Latina.

La firma y ratificación del Tratado de Roma en Europa, así como -- la amenaza de que dicho continente adoptaría medidas para discriminar -- contra el comercio de exportación latinoamericano, hizo que en éste -- continente se iniciara un proceso de integración, para introducir la -- protección comercial, ante el auge de las economías industrializadas -- y su severo proteccionismo. Tal proceso permitía inicialmente, recupe

rar el crecimiento a través de la formación de una unión latinoamericana na que involucrase la creación de una zona de libre comercio.

a.- El Tratado de Montevideo y la creación de la ALALC.

En febrero de 1960 se firma el Tratado de Montevideo que crea la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), para ésto se dice que una de las razones que influyó en el nacimiento de tal asociación fué el colapso de los acuerdos existentes, bajo los cuales los países sudamericanos habían comerciado entre sí durante largos años.

Sidney Dell indica que con la ALALC, como plan, las naciones subdesarrolladas de América Latina llegaron lejos en el movimiento de integración, ya que de manera independiente sugirieron un mercado común comprendiendo el problema de atraso económico que presentaban ante las naciones industrializadas e intentando resolver sus propios problemas a través del libre comercio.⁴²⁾

De ésta forma, ante la discriminación que presentaba el proceso integrador de Europa, las principales naciones de la zona latinoamericana: Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, se enfrentaron al problema de conservar a su vez la discriminación que les favorecía contra el resto del mundo, para ésto sin contravenir las reglas del GATT, por lo

42) Sidney Dell, Bloques de Comercio y Mercados Comunes. op. cit. p. 219.

que decidieron aceptar el Acuerdo de Montevideo que en términos generales establecía una zona de libre comercio. Esta forma de integración era la única forma de introducir discriminaciones arancelarias en contra de terceros. Por otra parte, estaba legalmente permitida en el Gatt como organismo multilateral.

Como meta principal y por acuerdo de todos los miembros, se postuló que un período de doce años se eliminarían todos los derechos y otras restricciones sobre " lo esencial del comercio recíproco ".⁴³⁾

Además de esto, durante el período de transición, los participantes podrían limitar sus importaciones de productos agrícolas a lo necesario para cubrir el déficit de su producción interna y nivelar los precios del producto importado a los del Producto Nacional. También se previno la coordinación de las políticas de desarrollo industrial y la negociación entre sí de acuerdos de complementación por sectores industriales, el primero de los cuales abarcó la producción de bulbos electrónicos para radios y televisores.⁴⁴⁾

b.- Proyectos de Integración en
Centroamérica.

Respecto a los planes de integración en la región centroamericana podemos decir que a finales de 1960, se firma un Tratado que supone el

43) Sidney Dell, op. cit. p. 224.

44) Idem. p. 224.

establecimiento de una unión aduanera dentro de la zona en un plazo de cinco años y cuyos integrantes son: Costa Rica, El Salvador, Guatemala Honduras y Nicaragua. El objetivo es acrecentar el intercambio comercial y eliminar las restricciones mutuas que se ven incrementadas por las barreras que representan las selvas, montañas y escasez de vías de comunicación.

Este Tratado es el de mayor trascendencia, aunque con anterioridad, en el año de 1958 ya se habían realizado negociaciones que llevaron a la firma por parte de dichos países, de dos acuerdos que daban pauta a los órganos de integración: El Tratado Multilateral de Libre Comercio y el Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración, los cuales no vieron cumplidas sus metas, por las fuertes presiones del exterior sobre Centroamérica. Esto, finalmente condujo a la separación de los miembros y a la firma del Tratado de Asociación Económica Mútua, el cual es antecesor de la Unión Aduanera de 1960.

c.- Limitaciones del Tratado de Montevideo como plan de integración.

Las deficiencias que presenta el Tratado de Montevideo, plasmado en la ALALC, son las pocas obligaciones rigurosas que se plantearon para todos los miembros, muchas de ellas no sujetas a negociación. Por otra parte, están la gran cantidad de lagunas y cláusulas de escape -- que sumadas al poder del veto para todo gobierno, impidieron el éxito

de los objetivos propuestos. No siendo así en el Tratado de Roma que fué categórico en sus disposiciones e implicó cierto progreso automático e inexorable de los acontecimientos, que ningún gobierno participante puede retrasar, según el compromiso adquirido al ingresar como miembro al Tratado. Por otra parte, éste manifiesta enormes deseos para dirigirse rápidamente hacia una mayor competencia.⁴⁵⁾

Concluyendo, al Tratado de Montevideo se le ha llegado a considerar impreciso y en términos de vaguedad y precaución, por las razones antes mencionadas. Es más bien un órgano de carácter proteccionista más que promotor de una mayor competencia.

2.- Análisis de los principales obstáculos a la integración latinoamericana.

Muchos han sido los factores que han limitado las posibilidades de lograr una verdadera integración en América Latina. La presión de los bloques comerciales formados con anterioridad, han influido drásticamente, lo mismo que el imperialismo norteamericano, vía intervención armada ó a través de empréstitos que han aumentado desorbitadamente la deuda externa. Los excesivos pagos e intereses que genera, han sumido a la zona latinoamericana en un profundo abismo, el cual ha impedido - no sólo el proceso integrador, sino también el urgente desarrollo.

45) Sidney Dell, op. cit. p. 227.

Las razones antes expuestas, han conducido a la región a un profundo aislamiento, al no poder conciliar intereses mútuos y ante la ausencia del apoyo económico que toda región atrasada requiere. Lo anterior implica, insertarse en condiciones precarias a los procesos de cambio que actualmente se presentan en la economía mundial. De ésta -- forma es necesario integrarse en un bloque fuerte, para completar las acciones de liberación y modernización económicas, las cuales permitirán introducir la competitividad en las economías de la zona.

a.- Características que inciden negativamente en el desarrollo de las economías latinoamericanas.

Un primer aspecto que ha sido causa principal para no concretar -- el proceso de integración en América latina, ha sido el Imperialismo-- norteamericano, en éste, la característica peculiar ha sido la inter-- vención, por distintos medios, lo cual de alguna manera, ha obstaculizado la unión latinoamericana.

Jiménez Lázcano dice al respecto que la integración en la región-- desde sus orígenes fué desviada hasta constituir un objetivo de la política exterior estadounidense. Esto se agravó, por el hecho de que -- tal integración, fué financiada básicamente por un banco norteamericano, no obstante la débil oposición de algunos gobernantes.⁴⁶⁾

46) Jiménez Lázcano, Mauro, Integración económica e Imperialismo, op. cit. p. 142.

Para Bela Balassa, el problema está en hacer efectiva la competencia en lo futuro, ya que las unidades de producción, normalmente han sido ineficientes.⁴⁷⁾

Además de esto, el trato preferencial a ciertas industrias seleccionadas y con esto el peligro de establecer posiciones de monopolio han creado un obstáculo que limita seriamente a todo el sector industrial. Se ha dicho también que las economías latinoamericanas tienen una vulnerabilidad externa, con la existencia de enormes restricciones financieras. Así, los postulados que preconizan la integración en América Latina, inciden negativamente en las corrientes de comercio intraregional, sin crear las condiciones para generar proyectos de inversión, ni para promover los mecanismos de financiamiento multilateral.

Aunado a esto, existen contradicciones entre los procesos de apertura y la promoción de las economías de escala.⁴⁸⁾

Las dificultades se han vuelto mayores, en virtud de que en los debates, nunca se han tratado los patrones de producción, consumo y distribución del ingreso de las economías latinoamericanas. Además de que una verdadera integración requiere vínculos reales en el mercado y no imponerse desde arriba como se ha hecho.

Bendensky, indica que el proceso integrador debe ser promovido por el Estado y asociado con las estrategias del desarrollo, tal como

47) Bela Balassa, op. cit. p. 189.

48) Bendensky León y Fernando Sánchez, " Procesos de Integración - en América Latina: mecanismos y obstáculos ", Comercio Exterior, México, Bancomext., Núm. 7, julio de 1990, p.626.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

se ha llevado a cabo en Europa. En ésto, son importantes las acciones de cooperación productiva y comercial entre las empresas privadas y públicas para la creación de proyectos específicos que permitan sentar las bases de una nueva integración y apoyar por tanto la capacidad de negociación de los países de Latinoamérica.⁴⁹⁾

b.- América Latina y las limitaciones a una verdadera integración económica.

Existen en la zona latinoamericana, limitaciones al comercio intraregional que se explican por las formas de inserción de cada país en la economía mundial y en sus relaciones con las naciones industrializadas. Como ejemplo, tenemos el poco intercambio que se realiza entre los países de la región, mientras que el Mercado Común Centroamericano concentra el grueso de su comercio con los Estados Unidos ó con Europa. Tal situación se agrava con el aumento de los casos por incumplimiento en los pagos de los saldos deudores entre los países latinoamericanos y por el abandono del mecanismo de compensación por parte de los bancos centrales.

Un aspecto que se considera totalmente negativo en la formación de un adecuado mercado común en la zona, es la existencia de polos de atracción, cuya fuerza reordena las relaciones económicas de la región, Brasil por un lado, ejerce una fuerte influencia en Argentina, Bolivia

49) Bendsky León y Fernández Sánchez, op. cit. p. 626.

Chile, Paraguay y Uruguay, quienes realizan en el mercado brasileño -- gran parte de su comercio exterior. Por otro lado, está el mercado -- de los Estados Unidos, que como polo de atracción concentra el resto -- del comercio de América Latina. En ésta situación sobresale México, -- cuyo intercambio comercial va en aumento, al mismo tiempo que las im-- portaciones procedentes de los Estados Unidos se incrementan, resulta-- do de las mayores relaciones comerciales.⁵⁰⁾

En América Latina, es evidente el desarrollo desigual de las di-- versas economías, puesto que las más grandes de la región, alcanzan -- porcentajes enormes del Producto Interno Bruto regional. Argentina, -- Brasil, México y Venezuela, concentran en varios períodos el mayor por-- centaje del PIB total, lo mismo sucede con las exportaciones. Este he-- cho agrava el divisionismo existente y nulifica los esfuerzos por mar-- char a un ritmo armónico en el camino del progreso.

Algunos autores indican que el bajo intercambio comercial, se de-- be a la profunda crisis que ha padecido la región en los últimos años, la cual se ha manifestado en la disminución de la producción e inver-- sión, con la consiguiente contracción del empleo y de los salarios rea-- les. Además de lo anterior, se han presentado presiones inflacionari-- as, deterioro de los términos de intercambio que se han agravado por -- el enorme servicio de la deuda externa, la cual absorbe la mayor parte de los ingresos por exportación. Otras manifestaciones han sido la es--

50) Bendesky León y Fernando Sánchez, op. cit. p. 625.

escasé del crédito externo y la virtual transferencia neta de capitales hacia los países desarrollados, además del agravamiento de los conflictos políticos y sociales.⁵¹⁾

Se dice que la caída de las importaciones, se debe a las políticas de ajuste, adoptadas por la mayoría de los países, que han contraído la demanda agregada. Así, ante la escasez de divisas, los bienes primarios y las manufacturas de poca elaboración, que antes se intercambiaban con las otras naciones latinoamericanas, se han substituido por producción interna o definitivamente se ha prescindido de ellas.

Peñaloza, agrega que las economías de la región no son complementarias y las políticas cambiarias son disímiles e inestables, lo cual inhibe el comercio en la zona, pues hace inestable y vulnerable el mercado. A ésto contribuyen la insuficiencia e inflexibilidad de los mecanismos de financiamiento al comercio exterior y la preferencia por realizar las transacciones en divisas convertibles. Según el autor mencionado, se requiere, ampliar el Convenio de Pagos y Crédito recíprocos, - el cual ha mostrado ventajas en la constitución de un sistema "desdolarizado de intercambios".⁵²⁾

Todo lo anterior, nos lleva a concluir que las deficiencias y limitaciones en los mecanismos de integración regional, se han acrecentado no sólo por la falta de impulso extenso al comercio de la zona, sino --

51) Peñaloza Webb, Tomás, "Promesas y realidades de la integración económica latinoamericana", Comercio Exterior, México, Núm. 7, julio de 1990, p. 616.

52) Ibid. p. 617.

también por la falta de acciones graduales y concretas, basadas en necesidades comerciales, financieras y tecnológicas reales. Asimismo, no existe correspondencia entre las condiciones económicas y políticas prevalecientes en la región, con el realismo y la flexibilidad de los mecanismos instrumentados. Finalmente, el sesgo voluntarista, reflejado en los tratados, protocolos y decretos, han impedido llegar a una verdadera integración económica.⁵³⁾

Por otra parte, en los últimos años, se ha considerado a la necesidad y urgente apertura comercial, como un atentado a la seguridad nacional en latinoamérica, siendo éste un factor de trascendencia para integrarse a la economía mundial. Ante éstas situaciones, será necesario renovar los planteamientos originales del Tratado de Montevideo, que inició el proyecto de cooperación latinoamericana y abogar por la creación de un nuevo organismo, que permita insertarse en la economía mundial en condiciones ventajosas.

3.- Estrategias requeridas para el éxito del proceso integrador en América Latina.

Debido a que la globalización de la economía, plantea mercados cada vez más dinámicos y cambiantes, la mayoría de las naciones, sobre todo las que se encuentran en vías de desarrollo, tendrán que instrumen-

53) Peñaloza Webb, Tomás, op. cit. p. 617.

tar estrategias concretas, para mantener y acrecentar productividad y competitividad, que les permita ser más eficientes en sus economías.

En éste contexto, Latinoamérica, tendrá que llevar a cabo transformaciones económicas de importancia. Una primera acción sería la negociación conjunta de la deuda externa, para impedir que se sigan desviando recursos productivos en la región. Entre otras tareas, será necesario continuar con la política de apertura económica, desregulación y -- privatización de empresas que han resultado ineficientes en poder del Estado.

a.- La Cooperación fronteriza como vía de las transformaciones económicas conjuntas.

La salida de la crisis que ha impuesto la década de los ochentas -- en América Latina, tendrá que ser por la vía de modificar las prácticas de intercambio, manejar convenientemente las tarifas y las cuotas en el comercio interlatinoamericano. Además tendrá que darse una mayor cooperación fronteriza, ya que la misma contribuye a disminuir las tensiones basadas en elementos históricos y geopolíticos y permite por otro lado, eliminar el aislamiento.⁵⁴⁾

Bajo ésta premisa, se considera a los contactos fronterizos como -- un instrumento para contribuir al desarrollo de las zonas periféricas a

54) Inotal Andrés, "Las áreas fronterizas en el proceso de integración de América Latina", Cuadernos Americanos, Nueva Epoca, Edit. UNAM, Núm. 15, mayo-junio 1989, p. 141.

trazadas de un territorio integrado. La existencia de polos de integración según Andrón, son el fundamento para armonizar a las diversas economías en programas regionales y más avanzados que faciliten por consiguiente, el movimiento libre de factores de producción, contribuyendo además a una comunidad de intereses que tendría repercusiones favorables al proceso de integración, en el terreno económico y político. 55)

Se menciona que con la integración fronteriza, se podrán beneficiar también las economías nacionales, dinamizándose el comercio con la implantación de nuevas preferencias comerciales arancelarias y de otro tipo. Para favorecer el proceso, es necesario, dar gran importancia al hecho de que las tasas de cambio de las monedas nacionales sean reales, ésto presupone de antemano una cierta coordinación monetaria en la cooperación fronteriza y posteriormente en las economías nacionales, ya -- que coexistiendo por las fronteras se incrementa el potencial económico -- de la región, se mejoran las posibilidades de desarrollo y se disminuyen costos específicos. 56)

De llevarse adecuadamente la cooperación fronteriza, la misma puede convertirse en un eslabón más de la cadena de procesos de integración latinoamericanos, puesto que tendrá repercusiones benéficas en los campos social, económico y político, en éste último disminuye el riesgo de conflictos fronterizos y fomenta la confianza entre los miembros.

55) Inotai Andrón, op. cit. p. 142.

56) Ibid. p. 147.

b.- Estrategias de cambio en el sector industrial.

Para lograr el éxito en la integración, es necesario elevar la productividad, empleando la capacidad total de las plantas industriales -- que ya existen. Asimismo, para introducir una protección efectiva a -- las industrias incipientes que proporcionan ventajas comparativas, es -- necesario proponer la creación de un mercado común que promueva, además del desarrollo, el tránsito hacia la transformación de las economías por intermedio del progreso industrial. Esto en última instancia permitirá aprovechar en mayor medida las ventajas de las economías de escala y de la especialización.

Se dice por otro lado, que una mayor integración latinoamericana, -- haría posible no sólo, en el mediano plazo, aprovechar los mercados -- regionales, sino también negociar con ventajas similares la condonación -- total ó parcial del principal de la deuda externa, sobre todo por las -- actuales circunstancias en que se encuentran los bancos estadounidenses, los cuales mantienen una crisis financiera severa.⁵⁷⁾

Otro de los retos en América Latina, es completar la liberalización de los mercados financieros, para aliviar el desequilibrio en la agricultura y aumentar las exportaciones en éste sector. También es necesario liberalizar las políticas monetarias que implican el control y

57) Torres Patricia, "En hora de que México y América Latina se -- planteen la necesidad de una urgente negociación", El Sol de México, 28 de enero de 1991. p. 15.

bernamental de las tasas de interés, así como las relaciones de propiedad y la apertura de mercados a inversionistas extranjeros, en términos de una regulación adecuada, vinculada al progreso tecnológico y a la integración de los mercados de capitales internacionales, con una buena dirección en los bancos nacionales, para ser realmente competitivos.⁵⁸⁾

c.- Ventajas de un medio de pagos común latinoamericano.

Las ventajas que proporcionaría el uso de una moneda común en la región serían principalmente; disminuir la utilización de monedas fuertes en los pagos intraregionales, además de aumentar las corrientes comerciales entre los países. La adopción de ésta iniciativa, según el Consejo Monetario Centroamericano, amortigua los desequilibrios que se transmiten extrarregionalmente, y amplía la liquidez disponible, lo que se traduce en ampliación de la capacidad de pago y en la obligación para terceros países de aceptar dicha moneda en el exterior.⁵⁹⁾

Por otra parte, la estrategia anterior, acabaría con el mito de la cesión de soberanía e involucraría la negociación multilateral, con soberanía compartida, tal como sucede en Europa Occidental. Así el uso de la moneda común, fortalecería al bloque comercial latinoamericano.

58) Ibarra Puig, Vidal I., "Represión y Liberalización de las actividades financieras en los países en desarrollo", Comercio Exterior, México, Bancomext., Núm. 12, Dic. 1989, p. 1048.

59) Consejo Monetario Centroamericano, "Hacia la adopción de una moneda común latinoamericana", Boletín CEMLA, Ene-Feb. 1988, p. 29.

no y forzaría al resto del mundo a aceptar dicha moneda, incluso como pago de la deuda externa, ya que se confirma que la crítica situación por la que atraviesa ésta región es de iliquidéz, no de insolvencia, puesto que se mantiene capacidad productiva actual y potencial.⁶⁰⁾

Finalmente, los beneficios que obtenga América Latina como bloque integrado, tendrán que ser mayores a los que obtendrá México, en el bloque Comercial de América del Norte, el cual de alguna manera ya le permite competir al lado del país más poderoso del orbe y no verse aislado del progreso económico. Esta relación puede mejorarse si Latinoamérica logra mayores ventajas comparativas, que puedan extenderse a los otros países en vías de desarrollo.

D.- LA CUENCA DEL PACIFICO COMO UN MODELO HETERODOXO DE INTEGRACION.

De entre las actuales tendencias de integración, sobresale el dinamismo que adquiere día a día, la Cuenca del Pacífico. Dicho proceso, ha nacido como una alternativa de desarrollo al lado opuesto de la Comunidad Europea y de los Estados Unidos de Norteamérica.

Una nación que se perfila a lograr la hegemonía de la región es el Japón que realiza enormes inversiones y conyuva al crecimiento de otras naciones asiáticas. De ésta forma, es promotor del desarrollo tecnológico alcanzado por los "Eigres asiáticos", que incrementan sus ex-

60) Consejo Monetario Centroamericano, op. cit. p. 28.

portaciones de manufacturas y otros productos de alta calidad a la Comunidad Europea y al mercado más grande del mundo: Estados Unidos. A esta nación, la cuenca del pacífico debe en mucho su nacimiento, por las grandes inversiones que lleva a cabo y el auge que ha dado al intercambio de mercancías. Ante estas circunstancias, la región de la Cuenca se presenta como una alternativa, especialmente para los países en vías de desarrollo, quienes pueden mejorar sus relaciones comerciales con dicha zona, en virtud de que existe menos proteccionismo y pocas limitaciones arancelarias al comercio.

1.- El Area del Pacífico Asiático como centro de poder económico.

A la zona del Pacífico Asiático, se le ha considerado como un nuevo centro de poder económico, no sólo por estar comprendida por países del sudeste y noreste asiático, Oceanía y América del Norte, sino además porque las economías del área se agrupan en bloques de elevado poder económico.

a.- Estructura Económica del Area del Pacífico Asiático.

Japón y Estados Unidos, constituyen por un lado, los dos mercados más importantes y dinámicos del mundo, con economías desarrolladas, debido a la enorme influencia que ejercen en la zona. Por otro lado, están los países asiáticos de reciente industrialización, conocidos como (PA-RI) ó tigres asiáticos, conformados por Corea del Sur, Taiwán, HongKong,

y Singapur, los cuales poseen economías competitivas, basadas en exportaciones de manufacturas sofisticadas.

Otro grupo está formado por las naciones que constituyen la ANSEA, (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático), en la que destacan; Tailandia, Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur y Brunei, países que no obstante sus bajos ingresos, ya que son productores y comercializadores de materias primas, presentan una excepcional actuación en el terreno de las exportaciones. Por tal motivo, se han ganado el título de "nuevos países exportadores".⁶¹⁾

Finalmente, sobresalen; Australia, Nueva Zelanda y Canadá, como países industriales, poseedores de grandes recursos.

A China se le considera un elemento pivotal en la economía de la Cuenca, por el mercado potencial que puede representar en el mediano plazo y por el auge que comienza a tener en la exportación de sus manufacturas.

Bajo estas circunstancias, a la Cuenca del Pacífico, se le considera en la actualidad, la región más dinámica del mundo, en términos de crecimiento, producción y comercio exterior. Es por tanto, la región con mayor potencial para el desarrollo económico futuro.

61) Alvarez L. Norma, et. al., México ante la Cuenca del Pacífico, México, Edit. Diana-IBAFIN, 1988, p. 21 y 22.

b.- El Mercado Estadunidense y su importancia
en las economías asiáticas.

La zona del Pacífico Asiático, debe en gran medida su desarrollo - al enorme papel que han jugado los Estados Unidos de Norteamérica. Esto básicamente, porque ése mercado, es el destino final de la mayoría - de los productos que se elaboran en el área. Sin la presencia de ésta - nación, es difícil que se hubiese dado el progreso, en virtud de que la economía norteamericana es la mayor de la región y concentra una propor - ción creciente de los flujos financieros, comerciales y tecnológicos de la misma.

Norma Alvarez y otros autores sostienen que las naciones asiáticas se han desarrollado al amparo de los Estados Unidos. Indican también, - que en la actualidad, ya no se puede hablar sólo de "economías naciona - les" autocontenidas, sino de una sólo economía mundial que se encuentra en un proceso de transformación, el cual tendrá como consecuencias, cam - bios trascendentales en las prácticas de producción y comercialización, drásticamente distintas a las habidas en la posguerra. 62)

Se argumenta por otro lado, que el mercado estadunidense, ha sido es y seguirá siendo el destino final más importante del comercio de la - Cuenca y en mucho su razón de ser. 63)

62) Alvarez L. Norma, et. al., op. cit. p. 10 y 11.

63) Ibid. p. 12.

Se dice también que el auge que han experimentado los países asiáticos, se debe fundamentalmente al desarrollo económico de los Estados Unidos, por lo que el beneficio del auge asiático, a su vez, ha conducido a cambios profundos en la estructura productiva de aquella nación, - lo que ha ampliado las opciones de productos de consumo y el crecimiento de los niveles de inversión.

En éstas circunstancias, Estados Unidos y Canadá se han orientado cada vez más hacia el Pacífico, disminuyendo su comercio con la CEE, a pesar de los fuertes lazos que mantienen. Estados Unidos muestra una tendencia progresiva a dirigir sus exportaciones a la región asiática - de la Cuenca del Pacífico. En forma similar, las importaciones totales de ésa nación, son cada vez más crecientes, provenientes de los países asiáticos, sobresaliendo Japón con el mayor porcentaje, al igual que -- los PARI. En éstos términos, las economías de Asia y Norteamérica, son complementarias, por los estrechos lazos comerciales que mantienen y -- por el creciente intercambio que realizan hoy en día. Lo anterior, se corrobora también, con el establecimiento de plantas industriales japonesas y coreanas, en el mercado más grande, homogéneo y competitivo del mundo como lo es la economía norteamericana.⁶⁴⁾

Hay autores que sostienen el argumento de que el importante cambio en la composición del comercio exterior de Estados Unidos, y su orienta

64) Alvarez L. Norma, op. cit. p. 53.

ción al mercado asiático, se dió a partir del inicio del problema de la deuda externa de los países de América Latina, en virtud de que éstas - naciones contitúan su mercado natural para las exportaciones norteamericanas, pero dejaron de serlo, al tener que abocarse a la generación de elevados superávits comerciales para pagar los intereses de la elevada carga. Aunado a ésto, se tiene que los déficits comerciales estadounidenses, reflejan la depresión de varios sectores industriales tradicionales como los de acero, textiles y maquinaria pesada entre otros. 65)

c.- Inversión Extranjera Directa y migración
en la Cuenca del Pacífico.

Al abocarnos al estudio de la Inversión Directa en la zona del Pacífico, podemos decir, que ésta ha hecho que los flujos de capitales establezcan redes de especializaciones interdependientes que unen países en sistemas de producción única, los cuales finalmente apuntalan el crecimiento del comercio.

El flujo de inversión extranjera directa se corresponde con un flujo opuesto de mano de obra barata, por lo que las naciones con altas tasas de crecimiento de sus economías, inevitablemente atraen trabajadores, sobre todo los ilegales. Ante ésto, los dos mercados más dinámicos de la región, se ven afectados con el fenómeno de la migración. En

65) Alvarez L. Norma., op cit. p. 57.

el Japón, por ejemplo, se presenta un factor adverso a su economía; el envejecimiento de su población, que disminuye la oferta de fuerza de -- trabajo joven. Por otro lado, en los Estados Unidos, se incrementa el flujo de trabajadores inmigrantes, sobre todo de México, Centroamérica e incluso de los países asiáticos.

Debido a estas características, las dos enormes potencias de la zona, compiten para manejar el destino de la Cuenca, en beneficio propio, aunque también se dice que Estados Unidos, actualmente sólo se encuentra a la defensiva en cuanto a los movimientos del Japón. Esta nación, por su lado, manifiesta un miedo severo ante la circunstancia de que -- las dos grandes zonas económicas del mundo: la Comunidad Europea y Norteamérica, con su Acuerdo de Libre Comercio, se muevan hacia niveles de integración económica que los excluya, en lugar de buscar una alianza económica. (66)

d.- Papel hegemónico de la Economía Japonesa
en la Cuenca del Pacífico.

En la Cuenca del Pacífico, el Japón constituye uno de los tres polos o centros de producción, consumo, financiamiento y desarrollo tecnológico, que se engrandecen, como consecuencia de las actuales transformaciones en la economía global. Esto se refuerza, porque dicha econo--

66) Harris Nigel, "México y las relaciones económicas exteriores -- de la Cuenca del Pacífico", Revista del Instituto Matías Romero de Relaciones Exteriores, México, S.R.E., mayo 1990, p. 18.

mía conduce a los siguientes fenómenos: mayor demanda internacional de bienes y servicios, en relación a la demanda interna, una creciente importancia y peso relativo del sector financiero, en la que la tecnología juega un papel de vanguardia y finalmente da una importancia mayor a las ventajas comparativas no tradicionales y al factor educación.

Ante éste proceso, se observa un decreciente peso específico en materia de costos de materias primas y mano de obra no calificada, lo mismo que en los requerimientos de personal altamente calificado.

Bajo éstas perspectivas, el Japón, ha implementado un programa de asistencia bilateral, con políticas de comercio y capital, para aprovechar su favorable situación en la zona del Pacífico y crear una región-económica interdependiente, cuyo centro sea el mismo Japón, dirigido desde Tokio a través de relaciones bilaterales con naciones bien seleccionadas de la ASEAN.

Se dice por otro lado, que para lograr ésta meta, el Japón tendrá que salvar ciertas dificultades, sobre todo las de carácter histórico y político que implicaron la dominación de Corea y Taiwán, la invasión y ocupación japonesa en China etc. Esto se hace más difícil por la dependencia que tienen las naciones asiáticas de la región con Norteamérica y Europa. Por otro lado, está la tendencia al regionalismo en el que se plantea el comercio dirigido, como la forma dominante, con la cual los bloques comerciales regionales dominarán el comercio mundial, en sustitución del Gatt.

Harris Nigel, indica que se contraponen los intereses de los bloques comerciales, ya que las firmas japonesas surten la producción de A

la Oriental y Sudoriental, al igual que lo hacen las empresas americanas y europeas. 67)

2.- Fundamentos del Crecimiento en la Cuenca del Pacífico.

Muchas son las razones que se han planteado para explicar el crecimiento del Pacífico Asiático, pero básicamente, el auge se debe a las transformaciones estructurales que han realizado todas las economías asiáticas. Por otro lado, el giro hacia el comercio exterior, les ha permitido contar con mercados de exportación crecientes, tanto de manufacturas como de bienes y servicios.

a.- Las Transformaciones estructurales: base del crecimiento en las economías asiáticas.

Los factores principales que explican el crecimiento y la dinámica de las economías del Pacífico Asiático, son los cambios radicales que se han efectuado, para obtener las ventajas comparativas que les permita competir con éxito al lado de las economías industrializadas. Entre las transformaciones estructurales que han conseguido están; la disminución de la importancia de la agricultura, en contraparte con el crecimiento y la participación de la industria y los servicios. Este giro -

67) Harris Nigel, op. cit. p. 20.

permitido la producción y exportación de manufacturas, razón por la cual, el desarrollo de la región se ha fundamentado en una concepción industrial distinta, en relación a la que hizo posible el desarrollo de los países occidentales, quienes fijaron su crecimiento industrial, al menos hasta la primera mitad de éste siglo en la producción de bienes, - principalmente minaría y acero. ⁶⁸⁾

El contar con casi la mitad de la población mundial y con un porcentaje similar en cuanto a producción total mundial, es un factor de gran importancia, al igual que la gran extensión territorial que representa el área, con más del 30 % de la superficie terrestre. De ésta manera, la combinación de ambos elementos, ha hecho posible la expansión de la zona, basada esencialmente en el comercio. ⁶⁹⁾

Por otro lado, la tendencia hacia industrias ligeras no tradicionales y el desarrollo de nuevas tecnologías, relacionadas con ramas como la electrónica, informática, biotecnología, etc, también han hecho crecer la dinámica de las economías asiáticas. Esto hace que las exportaciones manufactureras, se basen cada vez menos en productos tradicionales como textiles y otros bienes, por lo cual se incrementa la importancia de otros bienes y servicios que van desde la venta de artículos electrónicos, hasta grandes obras de ingeniería.

68) Alvarez L. Norma, et. al. México ante la Cuenca del Pacífico, p. cit. p. 25.

69) Ibid. p. 24.

Norma Alvarez y otros autores, consideran que el mercado mundial es el factor que ha guiado el éxito de la economía asiática, al igual que su crecimiento y sus procesos de industrialización y reindustrialización. Admiten, que han sido precisamente los mercados de exportación más que la demanda interna, los que han determinado el proceso. De aquí que el impulso al comercio exterior constituya un rasgo permanente en la política económica de éstos países.⁷⁰⁾

b.- Importancia del reemplazo escalonado industrial en la aplicación de los mercados de exportación.

En el auge de la Cuenca del Pacífico mucho ha tenido que ver el reemplazo escalonado industrial de los países asiáticos, en el comercio y la industria. Este proceso se explica por las acciones que han tomado dichas naciones. Ejemplo, el Japón ha cambiado de una industria ligera tradicional e intensiva en mano de obra no calificada a una industria pesada y de ésta a industrias de "conocimiento" que incluyen la fabricación de computadores, robots industriales y otras manufacturas de alta tecnología.

También los "cuatro tigres o dragones asiáticos", han seguido el ejemplo japonés, tomando ciertas líneas de manufacturas tradicionales livianas, para más adelante penetrar en líneas industriales más pesadas e

70) Alvarez L. Norma et al. op. cit. p. 26.

incluso sofisticadas en la industria. En la actualidad han comenzado a interesarse en industrias con alto valor agregado como la electrónica y computadoras, estructurando procesos altamente integrados.

Frente a esto, contrastan los países miembros de la ANSEA que tienen una fuerte base agrícola. Sin embargo, esta situación, se va revirtiendo por la cambiante estructura de costos comparativos, la cual ha hecho que algunas economías hayan evolucionado rápidamente en sus estructuras productivas. De esta manera, han pasado de una economía en las actividades primarias a la manufactura intensiva en mano de obra.

Otros países han pasado a la producción intensiva en capital y de ahí a una intensiva en conocimiento.⁷¹⁾

El reemplazo escalonado se va dando entre las diversas naciones, como una norma. Tal es el caso de los países de la ANSEA que han reemplazado a los PARI en manufacturas intensivas en mano de obra, mientras que éstos han hecho lo mismo con el Japón. De esta forma, se argumenta que en ningún lugar del mundo, el crecimiento del comercio y del sector industrial han jugado un papel tan importante como en los PARI y en menos medida en los países miembros de la ANSEA.⁷²⁾

71) Alvarez L. Norma y otros, op. cit. p.28.

72) Ibid, p. 29.

CAPITULO III

LAS TENDENCIAS DE LA INTEGRACION EN AMERICA DEL NORTE

La crisis económica mundial de la década de los setentas, ha dado lugar a un proceso de globalización de las economías, el cual es fruto de la mayor competencia internacional. Lo anterior ha originado que un mayor grupo de países integren sus economías en grandes bloques comerciales que se cierran al exterior. Bajo éste esquema, los Estados Unidos juegan un papel preponderante en la economía mundial ya que a pesar de haber vivido una de las peores recesiones económicas en éses años,-- siguen manteniendo su supremacía en el terreno político y militar, no -- siéndolo así en lo que respecta a hegemonía económica.

Así, al ser la economía más grande del mundo, no sólo se ha pro--- puesto recuperar dicha hegemonía sino que también se ha obligado a inte--- grar totalmente a su economía a sus vecinos, con miras a conseguir me--- diante ésta y otras iniciativas una mayor integración con todo el Conti--- nente Americano. En América del Norte, desde finales de los ochentas - México y Canadá han iniciado un proceso obligado de integración formal- a Estados Unidos. En ésto, mucho ha tenido que ver el neoproteccionis- mo norteamericano y las presiones reguladoras del crédito internacional como son el Banco Mundial y el Fondo Monetario , para liberalizar las - economías íntimamente relacionadas con el mercado estadounidense. Lo an--- terior es dramático para las naciones latinoamericanas, ya que se en--- cuentran en vías de desarrollo y sin opciones ventajosas de negociación ante los fracasos de integración que ha tenido la región.

A.- LA IMPORTANCIA DE AMERICA DEL NORTE EN LA ECONOMIA MUNDIAL.

En América del Norte, los Estados Unidos mantienen un papel estratégico y de influencia comercial. Es una de las más grandes economías del mundo, capaz de generar un alto producto interno y un consumo creciente, por la capacidad de compra de sus habitantes. Así el poderío político y militar de éste país, influye en la estructura económica mundial, pero sobre todo en las naciones en vías de desarrollo ante su baja eficiencia productiva, su nula capacidad tecnológica y su dependencia creciente de recursos financieros y comercio exterior, que se agravan con el mayor proteccionismo y el deterioro de los términos de intercambio.

1.- Crisis económica mundial y Globalización de la economía.

La formación de los grandes bloques comerciales ha tenido su origen en las alteraciones que se han presentado en el mundo. Se dice que el desorden económico internacional empezó a darse a principios de la década de los setentas, al ocurrir una serie de crisis económicas en los principales países capitalistas, que condujeron a incertidumbre e inestabilidad al iniciar los ochentas.

a.- Globalización de la economía y Bloques comerciales.

Elnine Levine dice que como respuesta a los fenómenos anteriores,-

se acentuaron las tendencias hacia la consolidación de bloques económicos. Esto fué menos formalmente en Asia, por los mayores flujos comerciales y financieros. 1)

Por otro lado y en forma paralela a la internacionalización de la economía mundial, el comercio generó un marco dinámico de circuitos de intercambio de bienes y servicios entre las naciones y una creciente interdependencia entre las mismas. De ésta forma, el surgimiento de comunidades y asociaciones económicas regionales se convirtió en el nuevo escenario a nivel global, con la tendencia hacia una nueva estructura económica mundial. 2)

Debido a que el acceso a los mercados internacionales se ha convertido en un obstáculo, la mayoría de los países que han enfrentado éste problema han terminado por negociar acuerdos comerciales ó definitivamente han optado por integrarse a un grupo de naciones.

En otros argumentos se apoya la idea de que la realidad mundial ha venido cambiando y en ésta se han presentado dos realidades incontrovertibles: la tendencia mundial hacia la interdependencia económica entre países y la exclusión de aquellas naciones que no se integren activamente a los procesos de globalización económica, quedando de ésta forma, - pobres y no por éso más soberanos.

1) Levina Elaine, "El Tratado de libre comercio: México-EUA., en - la problemática económica y social estadounidense", La integración comercial de México a Estados Unidos y Canadá. ¿Alternativa o Destino?, México, 1990, Edit. Siglo XXI- IIE-UNAM, p. 34.

2) Rubio Luis, et. al, El Acuerdo de Libre Comercio México-EUA., México, Edit. Diana-CIDAC (Centro de Investig. para el Desarrollo), 1991 p. 59-60.

Autores como Lourdes Arizpe, retomando lo anterior, indican que la evolución humana enfrenta cambios en materia de ecología, demografía y sociedad. Ante esto, las instituciones internacionales que se ocupan -- de las finanzas, el comercio, el transporte y las telecomunicaciones -- que marcan los ámbitos de negociación política, han dejado de ser eficaces.³⁾

Para ésta autora, la peor amenaza que se cierne sobre la soberanía de un país, es la de quedar excluido del mercado internacional. Dice -- también que para que ésta inclusión no sea lesiva a los intereses nacionales, deberá ofrecer beneficios verdaderos a los participantes.⁴⁾

Ante lo ya mencionado, se puede argumentar que las políticas instrumentadas por los países desarrollados, para enfrentar la crisis mundial, tuvieron el fin de estimular el crecimiento económico, apoyándose más en los principios de libre mercado y dirigiéndose al establecimiento de medidas destinadas a incrementar la rentabilidad de las empresas.

Los países en desarrollo, por su parte, también se han encaminado a reforzar la participación de sus gobiernos en la economía y en éstas -- las políticas de liberalización comercial con un ejemplo del reconocimiento que ahora dan éstos países a la disminución de controles gubernamentales y de la ineficacia de éste tipo de intervención para lograr me

3) Arizpe Lourdes, "Integración y Soberanía", Cuaderno de Nexos, - México, N° 17, Nov. 1989, p. 13.

4) Idem. p. 13.

jores niveles de desarrollo y un crecimiento económico sostenido.

Cabe destacar que la política de liberalización en éstos países, -- la mayoría de las veces, ha sido obligada e impuesta desde el exterior, bajo los intereses del bloque de naciones que se integra.

Para resumir, podemos decir, que durante los últimos treinta años, la tendencia más importante a nivel mundial ha sido la globalización o sea la transformación de un conjunto de economías nacionales interdependientes, en una sola economía global con procesos de producción y comercialización, distribuidos por todo el mundo en función de ventajas comparativas y competitividad a nivel global.⁵⁾

b.- Crisis mundial y recesión en los Estados Unidos.

Desde la Posguerra, se observan en Estados Unidos, rasgos de decadencia que se vienen a agravar con los desequilibrios de los años setentas. A partir de éste periodo, se vé mermada considerablemente la competitividad de ésa gran nación, disminuyéndo por tanto, el peso relativo que tiene en los fenómenos económicos internacionales. Lo anterior, fué producto de la interdependencia económica y el surgimiento de un -- gran número de países competidores en diversos sectores industriales.⁶⁾

5) Rubio Luis, El Acuerdo de libre comercio... op. cit. p. 62.

6) Vega Cánovas Gustavo, "Comercio bilateral, sin redes protectoras", Cuaderno de Nexos, N^o 17, Nov. 1989, p. 9.

También se puede decir, que la decadencia estadounidense se vislumbra desde la crisis petrolera de 1973, fundamentalmente con el éxito -- del embargo impuesto por la OPEP en contra de la política norteamericana. Esto es trascendental, porque indicó que el poder hegemónico de Estados Unidos había entrado en un proceso de declive, anunciado ya por -- la derrota en Vietnam. 7)

En éste período, lo anterior se ve agravado, porque las exportaciones de productos agrícolas norteamericanos disminuyen drásticamente, -- por lo que se vé aumentado el déficit comercial y el país se vuelve más vulnerable a todos los flujos económicos internacionales, sobre todo a los de capital externo. La combinación de éstos elementos, junto con -- la política de sobrevaluación del dólar generaron un déficit en la balanza comercial de Estados Unidos y estimuló fuertes presiones proteccionistas, favoreciendo un giro en la tradicional postura estadounidense de defensa del libre comercio y en favor de mayores políticas proteccionistas.

Por lo anterior, a principios de la década de los ochentas, esta-- nación comienza un proceso de ajuste mediante una estricta disciplina -- monetaria que trae como resultado un creciente déficit presupuestal y -- fiscal que es financiado por medio de la atracción de recursos del exterior y convierte por tanto a ésa nación en la mayor deudora del mundo. 8)

7) Saxe Fernández John, "Aspectos estratégico-militares inmersos -- en el proyecto de integración de América del Norte", La integración Comercial de México... op cit. p. 86.

8) Rubio Luis. op cit. p. 88.

Elaine Levine argumenta que desde finales de 1980, la economía estadounidense ha entrado en su novena recesión de posguerra. Su PNB se deterioró según éste autor, en alrededor de 2.6%. Dicha recesión fue-- provocada en gran medida por los efectos económicos de la invasión a Kuwait.⁹⁾

La crisis de los noventa, no sólo aumentó la tasa de desempleo, - sino que además impidió la recuperación del poder adquisitivo de los su larios reales por hora y por semana. Así, ante los problemas económi-- con que vivía Estados Unidos, lo único que se podía esperar era una ma-- yor desregulación del sistema bancario, sobre todo por la escaséz nacio-- nal e internacional de capital que amenazaba frenar o revertir el proce-- so de recuperación con mayor inflación.

2.- Los Estados Unidos y la formación de bloques económicos regionales.

Los Estados Unidos ante el creciente proceso de integración a esca-- la mundial, ha visto mermadas las oportunidades para salir de las cri-- sis que ha padecido en los últimos años. Debido a ésto, profundizó su-- política proteccionista y la utilizó como instrumento de presión para - liberalizar las economías de sus vecinos e integrarlos a su mercado, ba jo los principios del libre cambio, pregonados como fórmula para lograr el crecimiento y desarrollo que la globalización económica impone.

9) Levine Elaine, "Algunas reflexiones sobre la recesión en Esta-- dos Unidos", Momento Económico, IIE-UNAM, N° 57, Sept-Oct.'91, p 15.

a.- Estrategias de Estados Unidos en torno a la integración europea.

Los avances de la integración europea, han amenazado ya la competi- tividad que mantenía a nivel mundial Estados Unidos y le alejan las o--portunidades de lograr nuevamente la hegemonía de posguerra.

Lo anterior ocurre, porque -como ya se ha mencionado- la Comunidad Económica Europea constituye hoy en día el bloque económico y comercial de mayor éxito. Bajo ésta premisa, los estadounidenses han implementado fuertes estrategias para atraerse flujos de inversión del exterior y lo grar la expansión de su mercado a nivel regional. De ésta forma, ini--ció negociaciones para consolidar acuerdos comerciales bilaterales con Canadá, Israel y México, ante los fracasos que tuvieron las negociaciones multilaterales en el Gatt.

En la negociación de éstos acuerdos, Estados Unidos tenía como interés primordial, la eliminación de los subsidios a la agricultura y la inclusión de protección a la propiedad intelectual y los servicios en - las reglas del Gatt.

Bajo el esquema anterior, en América del Norte, Estados Unidos ha seguido una política librecambista que ha presionado a sus vecinos geográficamente cercanos, para desmantelar a su Estado benefactor. El gobierno ha cedido así su rectoría a un privatismo que sólo le permite -- cumplir con la función de promotor y eje de la acumulación del capital, así, ha dejado que las grandes corporaciones oligopólicas norteamericanas se pongan de acuerdo entre sí para repartirse los mercados de los -

países en vías de desarrollo, ricos en materias primas, mano de obra ba
rata y energéticos. 10)

b.- El Neoproteccionismo norteamericano y la mayor dependencia
en América del Norte.

Los aumentos significativos en las importaciones de Estados Unidos ocasionaron que éste país, a principios de los ochentas, acentuara su - proteccionismo, con nuevas restricciones a sus proveedores. Esta ten-- dencia refleja, sin duda, la decadencia económica que ya experimentaba-- esa nación, ante el surgimiento de países con mayor poder de competen-- cia. Un ejemplo de lo anterior, era el Acuerdo Multifibras, en opera-- ción desde 1974 y el cual constituía un sistema de cuotas que controla-- ba las exportaciones de textiles y ropa de los países en desarrollo.

Mediante ése Acuerdo, los estadounidenses, habían podido imponer li
mitaciones cuantitativas a las importaciones de ésos productos, en per-- juicio de las naciones productoras. El Acuerdo así constituido, viola-- ba los principios de no discriminación, así como la prohibición y fija-- ción de topes cuantitativos. Como resultado de las altas restricciones los fabricantes de países desarrollados, obtenían grandes ganancias a - costa de los consumidores que pagaban altos costos en los países impor-- tadores. 11)

10) Ortiz Wadgyrmar Arturo, "El Neoproteccionismo norteamericano, - ante el Tratado de Libre Comercio México-EUA", La integración comercial de México... op cit. p. 45.

11) Bancomext, "Efectos del Acuerdo Multifibras en los países en - desarrollo", Comercio Exterior, Vol. 39, N2 9, Sept. '89, p. 802 y 804.

Por otra parte, desde 1979, Estados Unidos acrecentó su proteccionismo con las enmiendas a su Ley Comercial, las cuales eran fruto de la persistencia de los desequilibrios fiscal y comercial, así como de la ineficacia productiva interna. De ésta forma, la Ley de Impuestos Compensatorios y Antidumping de finales de los setentas, establecía la posibilidad de aplicar impuestos antidumping a importaciones de terceros países. Las modificaciones a la Ley Comercial Norteamericana, buscaban fundamentalmente aumentar los elementos que protegieran a su industria interna.¹²⁾

De lo anterior, se desprende que en el caso de Estados Unidos, el proteccionismo moderno, es en gran medida resultado de una serie de leyes comerciales que otorgaron a los organismos norteamericanos una mayor discrecionalidad para decidir en materia de política comercial. Esta discrecionalidad, proporcionó a su gobierno la posibilidad de utilizar la política comercial como instrumento de negociación para obtener concesiones de otros países a través de la administración de las barreras al comercio.¹³⁾

B.- ORIGENES EN EL PROCESO DE INTEGRACION DE AMERICA DEL NORTE EN LA RELACION CANADA-ESTADOS UNIDOS.

Con la pérdida de su hegemonía económica en la posguerra y ante --

12) Rubio Luis, op cit. p. 90.

13) Idem. p. 251.

Los fracasos de las negociaciones multilaterales del Gatt, los Estados Unidos respondieron de dos formas: estableciendo un mayor proteccionismo y realizando negociaciones bilaterales con pequeños países como Israel, para presionar a su vez, a sus vecinos cercanos; Canadá y México quienes realizan en el mercado estadounidense la mayor parte de sus ventas externas. Así, ante el temor de un mayor proteccionismo y los escasos logros en el Gatt, Canadá se vió obligada a formalizar mediante mayor normatividad, una apertura y liberalización que ya existían desde los setentas, las cuales iban encaminadas a una mayor integración económica en Norteamérica.

1.- Proceso de ajuste canadiense para el manejo de las relaciones comerciales con Estados Unidos.

A fin de mantener una situación ventajosa en las relaciones comerciales con sus vecinos, Canadá desde el siglo pasado, ha intentado por medio de la negociación obtener la reciprocidad requerida para un intercambio favorable y la transformación de su economía a través de tecnologías avanzadas. Todo esto, para lograr competitividad y expansión de su mercado en el sector externo. De acuerdo a éstos principios y bajo una mayor normatividad abrió sus mercados a la economía estadounidense, con resultados desfavorables para sus sectores económicos.

a.- La Economía Canadiense y los orígenes de la integración a Estados Unidos.

En 1854, Canadá y Estados Unidos firmaron un Acuerdo de Reciprocidad, que inicia el camino hacia la regulación formal de las relaciones comerciales entre ambos países. Este acuerdo, se realiza por iniciativa canadiense, ya que su comercio experimentaba una pérdida de preferencia en el mercado británico.

Para 1866, predomina la idea del libre comercio, asociado a la prosperidad económica, por lo que Canadá nuevamente pretende negociar un Acuerdo de Libre Intercambio más amplio, a fin de restablecer la reciprocidad que no pudo obtener con los británicos menos aún con los norteamericanos. Al no lograr éstos objetivos, en 1879, inicia una política de alto proteccionismo que sólo es un "ensayo", para promover la industrialización nacional. Esta política, al aplicar altas barreras arancelarias a los productos del exterior, sólo sirvió como estímulo para que la industria extranjera se ubicara en el mercado canadiense, produjera al interior los bienes y servicios demandados y actuara libre de competencia externa. 14)

Con esa política, resultaron vanos los intentos canadienses, para negociar el Acuerdo de Libre Comercio y por otro lado, hizo que el país enfrentara con mayor crudeza el problema de la enorme influencia extran-

14) Gutiérrez Haces Ma. Teresa, "Presentación", Experiencias de la Negociación del Tratado de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos, (Memorias del Coloquio México-Canadá, organizado por el PAN en Oct. 1990), México, edit. EPSSA, 1991, p. 14.

jera en el sector energético, que es factor clave en el desarrollo de toda economía. Ya en los años setentas y ante las fuertes presiones del mercado internacional de petróleo, la administración liberal canadiense manifestó una preocupación enorme por el destino de sus recursos naturales. En 1974, creó una agencia gubernamental que tuvo como misión evaluar el papel de la inversión extranjera y sus efectos en la economía canadiense. Para 1975 y bajo una política totalmente nacionalista, se crea la empresa petrolera Petro-Canadá, que buscó aumentar las inversiones industriales canadienses en ese sector.¹⁵⁾

De acuerdo a lo anterior, podemos decir que la estrategia canadiense, de los setentas, se sustentó en la pretensión de lograr ventajas en negociaciones multilaterales y nacionalistas, de ahí que se inclinara a favor del libre comercio y no por conseguir una integración mayor y avanzada.

Es hasta 1980, cuando se retoman las ideas del libre cambio, asociadas a una integración mayor. En esto, mucho tuvo que ver la recesión de 1981-1982, que ya había golpeado severamente a la población canadiense, afectando además, en forma dramática, las relaciones de éste país con la economía mundial.

Debido a que éste período significó para Canadá poco crecimiento, - alto desempleo, incertidumbre y deterioro en las relaciones con la economía internacional, se optó por analizar el papel que Canadá desempeñaba

15) Gutiérrez Haces Ma. Teresa, op cit. p. 9.

en la economía internacional. En éste asunto, enorme influencia, ejerció la Comisión Macdonald, que el gobierno creó para tal fin en el año de 1983. Las conclusiones derivadas de los análisis de ésta gran Comisión revelaron que una mayor internacionalización de la economía canadiense propiciaba mayor competitividad y calidad de sus productos, además de que serviría para disminuir la dependencia directa que se tenía con los Estados Unidos, ya que más de tres cuartas partes del comercio canadiense se realizaba con ése país.¹⁶⁾

b.- La apertura comercial canadiense y los inicios de la integración formal a Estados Unidos.

Podemos decir que la apertura canadiense al mercado de Estados Unidos se dió con mucha anterioridad, en virtud de que la industria y el comercio norteamericano, han jugado un papel primordial en el desarrollo de Canadá, desde 1945, cuando éste país abrió formalmente las puertas a la inversión extranjera y sobre todo a la estadounidense, para iniciar su primera reconversión industrial y readecuar su industria a los nuevos requerimientos tecnológicos. Esto se complementó con la suscripción de los acuerdos estipulados por el Gatt en 1949, con los cuales se abrió más la economía canadiense, bajo los principios de un comercio internacional sin barreras.¹⁷⁾

16) Gutiérrez Haces Ma. Teresa, op. cit. p. 16.

17) Gutiérrez Haces Ma. Teresa, "Experiencias y Coincidencias de una vecindad bajo el libre cambio: Canadá, México y Estados Unidos", La Integración Comercial de México... op cit. p. 149.

Respecto a lo anterior, Sidney Weintraub, indica que la política -- canadiense, fué pragmática, ya que eligió preservar sus niveles de ingreso, al aceptar la inevitabilidad de la integración comercial con Estados Unidos, cuando hubo poca confianza en la economía y se buscó probar suerte con la diversificación cuando la confianza fué elevada. 18)

Por el lado de la influencia externa, mucho tuvo que ver la política estadounidense en el proceso de integración canadiense. Esto porque -- después de observar los fracasos de las negociaciones multilaterales del Gatt, en los setentas, los norteamericanos inician una política agresiva y proteccionista que reformula sus Leyes sobre procedimientos comerciales, en materia de dumping e impuestos compensatorios, plasmados en su Ley Comercial de 1979. 19)

De ésta forma, la década de los ochentas, se caracteriza por una -- total apertura canadiense al exterior y sobre todo al mercado estadounidense, con beneficios limitados y de corto plazo, en la industria y en el nivel de vida. En éste período, Canadá consideró que la Política Comercial equivalga a una Política Industrial y así al no definir una política de desarrollo a éste respecto, decidió buscar la firma de un Acuerdo de Libre Comercio con los Estados Unidos, sirviéndose de éste mercado como trampolín para alcanzar otros mercados internacionales. La integración formal, se inicia en 1985, cuando ambos gobiernos, firman un docu--

18) Weintraub Sidney, México frente al Acuerdo de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos, México, edit. Diana-IBAFIN, 1989, p. 55.

19) Gutiérrez Haces Ma. Teresa, Experiencias de la negociación del TLC Canadá-Estados Unidos... op cit. p. 18.

mento de intención que anuncia en el mes de septiembre, la posibilidad de establecer un acuerdo bilateral.

Resumiendo, podemos decir, que el creciente proteccionismo norteamericano y las políticas adoptadas por Canadá en los ochentas, lo único -- que lograron fué aumentar la dependencia de ése país respecto a Estados Unidos. John Dillon, indica por ejemplo, que la inversión directa estadounidense en Canadá, expresaba claramente dicha dependencia y para ése -- período equivalía al 13.7% del PIB, mientras que los inversionistas canadienses sólo tenían el 0.5% del PIB, al iniciar los años noventas.²⁰⁾

2.- Los Estados Unidos y las Estrategias de Integración en América del Norte.

Al iniciar la década de los ochentas, Estados Unidos, lanzó proyectos o iniciativas que tuvieron como finalidad la creación de áreas de libre comercio en América. Estos planes, en realidad, siguen siendo parte de la estrategia norteamericana, disfrazada bajo la forma de "ayudas", -- para propiciar el desarrollo económico de los países del área. El análisis de las mismas, revela claramente el interés estadounidense, para únicamente allegarse recursos que le permitan expandir su economía y aumentar su competitividad a nivel mundial.

20) Dillon John, "Energía e inversión extranjera", Experiencias de la Negociación del TLC, op cit. p. 79.

a.- La Iniciativa de la Cuenca del Caribe 1981-1982, beneficios y limitaciones para los países del Área.

Al iniciar los ochentas, el presidente Reagan anuncia una nueva política extensiva a todo el Caribe. En ésta se pretende apoyar sólo a -- los países de la Cuenca que sean afines con la política norteamericana.

Alfredo Guerra menciona que un antecedente directo de la Iniciativa es la propuesta de realizar en la Cuenca del Caribe un "Mini plan Marshall", sobre todo después de terminada la Revolución Sandinista.²¹⁾

Para los Estados Unidos, la región del Caribe significó en aquel -- período, una arteria comercial y estratégica vital, porque cerca de la -- mitad de su comercio, dos tercios de sus importaciones de petróleo y más de la mitad de los minerales estratégicos, pasaban a través del Canal de Panamá o del Golfo de México.

En ésta Iniciativa, Estados Unidos combinó elementos como la concepción de incentivos fiscales para estimular la inversión norteamericana -- en la Cuenca y la aplicación de asistencia económica que en realidad era una forma de ejercer presión y control en los gobiernos de la zona, además de ésto, se ofrecieron ayudas para ser concentradas en el sector privado. Al disfrazar su estrategia, bajo la forma de "ayudas" para el desarrollo del Caribe, éste país no concibió el crecimiento con equidad -- tan necesario en la zona. Sólo se supuso que el simple crecimiento económico era remedio suficiente para mejorar las perspectivas económicas --

21) Guerra Borges Alfredo, "Aspectos Comerciales de la Iniciativa -- para la Cuenca del Caribe", El Caribe Contemporáneo, México, CELA, Fac. de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, N° 10, p. 47.

de los países de la región, omitiéndose aspectos como la población, que en las últimas décadas ha sido una fuente de migraciones muy importante en la Cuenca. De ésta forma, la estrategia estadounidense para el Caribe sólo implicó una operación de seguridad nacional, con las limitantes ya expuestas.

Respecto a los beneficios que se consideraban en la Iniciativa, uno muy importante era el otorgamiento de la franquicia arancelaria para aquellos productos que llenaran los requisitos establecidos en la Ley de Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe. Fuera de éste incentivo, existían una serie de limitaciones que afectaban a los probables beneficiarios.

La existencia de una lista exclusiva para designar beneficiarios,-- era ya de por sí un obstáculo, máxime si se consideraba a un país comunista ó cuando su política violara la protección de los intereses norteamericanos como en los casos de expropiación o nacionalización de bienes de propiedad o bajo el control de ciudadanos estadounidenses. El problema era mayor si se rescindían contratos, se anulaban patentes de marcas-comerciales u otros bienes de propiedad intelectual de empresas norteamericanas con propiedad de un 50%.²²⁾

Por su parte, los Estados Unidos, se reservaron siempre el derecho de designar beneficiarios, según cláusulas que tomaban en cuenta el grado en que determinado país garantizaba el acceso a sus mercados y produc

22) Guerra Borges Alfredo, op cit. p. 52.

tos básicos. Además de ésto, tenía que garantizar la no intervención -- del Estado, para regular la inversión foránea y la no violación del derecho de autor a los titulares norteamericanos.

Pasando a otro punto, el aparente incentivo que otorgó la franquicia arancelaria a los beneficiarios, fué limitado porque se exceptuaron los textiles y el vestido, por la razón de que ya existían acuerdos como el Multifibras, que restringieron desde un principio, el libre tránsito de los mismos. En la misma situación se encontraron algunos productos -- de cuero y piel, el atún y partes de reloj. El problema fué mayor en petróleo y sus derivados, los cuales pagaban altos impuestos por entrar al mercado estadounidense. Esto fué un factor de desequilibrio, porque tales productos constituían virtualmente el grueso de las exportaciones caribeñas a ése país. Por otro lado, al originarse sólo en tres países; -- Trinidad y Tobago, Antillas Neerlandesas y Bahamas, se disminuyeron fuertemente los ingresos por exportación, en virtud de que agrupaban un 60% de las importaciones totales de Estados Unidos.²³⁾

Respecto a las exportaciones no petroleras, muy pocas se pudieron -- beneficiar con la franquicia arancelaria. Así de las importaciones en -- Estados Unidos - 4277 millones - procedentes del Caribe en 1980, muchas -- fueron sujetas a gravamen arancelario y sólo un poco más de 817 millones se beneficiaron con la franquicia.²⁴⁾

23) Guerra Borges, op cit. p. 54.

24) Idem. p. 55.

Otra de las limitaciones que tuvo la Iniciativa de la Cuenca del -- Caribe, fué la "cláusula de la necesidad de competencia", la cual constituyó una protección del mercado norteamericano y afectó a los países beneficiarios, al excluirlos del Sistema Generalizado de Preferencias de -- Estados Unidos.

Para finalizar, la supuesta recuperación económica en el Caribe, só lo quedó reflejada en la Ley como tal, sin hacerse realidad en la práctica, más bien implicó una ampliación del comercio entre las matrices norteamericanas y sus subsidiarias en la región, complementada con una zona franca ya en operación.

b.- La Iniciativa Bush para las Américas y el repliegue de Estados Unidos hacia el Continente Americano.

La Iniciativa propuesta por el presidente norteamericano George --- Bush en junio de 1990, fué concebida para formar un sólo e inmenso espacio comercial en todo el continente, el cual se iniciaría bajo la forma de una zona de libre comercio. Esto, ha implicado finalmente, la transformación de los países latinoamericanos en partes competidoras en un só lo mercado, con ganadores y perdedores.

La dominación económica, tan pretendida por Estados Unidos, se o--- rientó en América latina a través de la imposición y el renacimiento de la vieja Doctrina Monroe. Los norteamericanos tienen así dos objetivos principales en el continente: primero, impedir el mayor entendimiento entre las naciones de la zona, para evitar la revitalización del ideal in-

tegrador de los años sesentas. En segundo lugar, configurar y expandir la economía estadounidense en cuanto a su propio espacio económico.

Ante ésta situación, dos hechos han constituido piezas clave; el Acuerdo de libre comercio con Canadá y las actuales negociaciones para un Tratado Trilateral en América del Norte. Desde ésta perspectiva, la necesidad del repliegue estratégico al Continente, fué la razón para que el presidente Bush ordenara efectuar una revisión de la política exterior norteamericana hacia América Latina al iniciar los años noventas.

Con lo anterior, se anunció la denominada "Iniciativa para el Proyecto de las Américas", bajo la consigna; "comercio-no deuda", orientada a proporcionar a Latinoamérica oportunidades similares a las que se han ofrecido a los países de Europa del Este.²⁵⁾

La iniciativa de las Américas, tiene una propuesta central que incluye el establecimiento de un sistema de libre comercio a nivel continental. A éste respecto, se ha proclamado, que la prosperidad del continente depende del comercio y no de la ayuda. La iniciativa, propone así la intensificación del comercio, demandando a su vez, la liberalización de las inversiones, mediante una nueva estrategia que resuelva la carga de la deuda. Se incluye por otro lado, la disposición de realizar Acuerdos con todos aquellos países de la región que estén dispuestos a imponer los principios económicos del neoliberalismo, para establecer las es

25) Rojo Carlos A., "El Acuerdo de Libre Comercio en la disputa por la hegemonía económica mundial", La integración comercial de México... - op cit. p. 137.

estructuras económicas regidas por las fuerzas del mercado, con una menor-reglamentación y mayor liberalidad para la inversión extranjera directa.

Pasando a otro punto, la configuración de una zona de libre comercio en Norteamérica, constituirá de hecho, un primer paso para consolidar la hegemonía de Estados Unidos, que se verá fortalecida al hacerse realidad la iniciativa para las Américas.²⁶⁾

Lo anterior nos permite concluir que la iniciativa, como estrategia permitira a los estadounidenses, aprovechar aun más la debilidad política de Latinoamérica, pudiendo incluso intervenir con buenas razones en la política interna de cada nación, mediante las instituciones reguladoras-del crédito a nivel mundial como el Banco Mundial y el BID, bajo formas-de asistencia técnica en varios campos. La situación se torna más perjudicial, cuando se apunta a modificar el orden jurídico, en materia de reglamentos, impuestos, legislación bancaria y financiera, hasta llegar incluso a la modificación de las Constituciones en cada país, para satisfacer así los ajustes implícitos en la reestructuración de la propiedad nacional y extranjera.

3.- Experiencias de la Integración Canada-Estados Unidos.

Canada formalizó sus relaciones comerciales con Estados Unidos a --

26) Roza Carlos A., op cit. p. 146.

raíz de la firma del Acuerdo de Libre Comercio en 1989. Esta negociación significó el inicio de una nueva era, porque no sólo cumplía con los objetivos planteados bilateralmente, sino porque además abrió el camino para realizar acuerdos a nivel continental.

a.- Efectos Inmediatos del Acuerdo de Libre Comercio
Canadá-EUA en la economía canadiense.

Si bien la firma del Acuerdo de Libre Comercio con los Estados Unidos, permitió dismantelar los pocos aranceles que quedaban y aumentar las exportaciones canadienses a ese país. No todos los resultados fueron favorables, ya que simplemente en el primer año de vigencia del Acuerdo, el comportamiento económico de Canadá fué totalmente negativo en todos los aspectos. El PIB, por ejemplo, sólo aumentó 2.9%, la disminución en el ritmo del empleo, se manifestó con mayor rigor al igual que la presión inflacionaria. Por otro lado, y aún con el comercio libre, las exportaciones de mercancías y servicios de Canadá fueron muy inferiores a sus importaciones, por lo que el saldo de su balanza comercial resultó deficitaria. A lo anterior, se sumó un mayor ingreso de extranjeros al país y una mayor dependencia respecto a Estados Unidos, sobre todo en relación a la inversión extranjera.

John Dillon, para ilustrar éste hecho, indicaba que en relación al tamaño de las economías, el grado de control estadounidense en Canadá era 27 veces mayor que el control canadiense en Estados Unidos.²⁷⁾

27) Dillon John, op cit. p. 79.

Respecto al sector agropecuario, los acuerdos tomados en las negociaciones, disminuyeron drásticamente el número y capacidad de competencia de los inversionistas canadienses, dedicados al procesamiento de alimentos. Estados Unidos, por su parte, no dejó un momento de defender sus propios sectores como lácteos y azúcar. Además de esto, siguió manteniendo enormes subsidios en todo el sector, lo cual disminuyó artificialmente los precios de los productos y puso en riesgo los recursos de su socio comercial.

Al incluirse por primera vez, el sector servicios, en un Tratado Comercial de ésta índole, las consecuencias fueron graves, pues dicho sector en Canadá generaba el 70% de los empleos, contribuía en mayor medida al ingreso nacional y en él se representaba una gran fuerza laboral femenina. Desde éste punto de vista los daños fueron mayores para Canadá, porque aquí los servicios no se enfocaban a la exportación como en los Estados Unidos. 28)

Por otro lado, el acceso indiscriminado a los recursos energéticos de Canadá por parte de los estadounidenses, fué uno de los puntos más vulnerables, porque disminuyó la capacidad competitiva internacional de los canadienses en ésta materia y limitó su propio consumo aún a costa de su seguridad y bienestar nacionales.

28) Gutiérrez Haces Ma. Teresa, "Presentación", Experiencias de la Negociación del Tratado de Libre Comercio... op cit. p. 15 y 16.

b.- El Proteccionismo Norteamericano y los cambios en el sector social canadiense despues de la integración.

Debido a que en el Acuerdo de Libre Comercio, no se llegó a ninguna definición en materia de prácticas desleales de comercio, los estadounidenses se valieron de éste aspecto, para considerar las políticas de -- sueldos sociales canadienses como un subsidio a la exportación de bienes.

Lo anterior, tuvo severas consecuencias en el sector laboral, ya -- que el gobierno norteamericano ejerció siempre presión, para acabar con las prestaciones sociales que se otorgaban a los trabajadores en Canadá.

Respecto al seguro de desempleo, se sugirió, se eliminara su carácter tripartita, para que el gobierno se retirara, participando únicamente los patronos y obreros. Además de ésto y debido a las presiones, el gobierno canadiense, propuso la modificación de las leyes en materia social, lo que vino a agravar aún más el problema para los desempleados -- que recibían éste tipo de prestaciones.

Por otro lado, existieron propuestas para reducir las pensiones familiares y de los jubilados, con la aplicación de impuestos para aquellas familias que obtuviesen más de 50 mil dólares anuales.

Armine Yalnizyan, exponente del "Coloquio México-Canadá", argumenta que ésta política se iba ajustando y graduando, hasta que abarcara a los ingresos más bajos, tratando así de armonizar la situación con el nivel estadounidense, "haciendo un campo de juego parejo".²⁹⁾

29) Yalnizyan Armine, "Ajustes en la Política Salarial", Experiencias de la Negociación del Tratado de Libre Comercio... op. cit. p.64.

Para concluir, podemos decir que las constantes presiones y represalias de los norteamericanos, junto a su exacerbado proteccionismo, hicieron que el gobierno canadiense, terminara por lanzar proyectos para limitar los gastos federales destinados al sector social, disminuyendo el presupuesto para el seguro médico y la educación.

La firma del Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos, contempló finalmente la privatización de los servicios médicos, con efectos adversos para la población en su conjunto y disminución de los sueldos para los trabajadores.

C.- LOS PROCESOS DE INTEGRACION COMERCIAL DE ESTADOS UNIDOS EN EL MUNDO: EL CASO DE ISRAEL.

El proceso de integración que siguió Estados Unidos con Israel, fue plasmado totalmente de intereses políticos. Bajo ésta situación, las relaciones de ambos países no se definieron en términos comerciales, como se trató de hacer creer con la firma del Tratado de Libre Comercio. Los intereses estadounidenses en ésta negociación, fueron; mantener a Israel como socio político, ya que a través de éste país podía controlar su posición económica en el Medio Oriente. De esto dan cuenta los enormes donativos en armas y maquinaria bélica que ha cedido Estados Unidos a Israel. Por otro lado, las negociaciones bilaterales entre éstas dos naciones tendieron a ejercer cierta presión a nivel multilateral y en los vecinos cercanos, por el creciente proteccionismo que manifestaba la economía norteamericana.

1.- Estados Unidos y los orígenes del proceso de integración con Israel.

Israel representó para los Estados Unidos un "socio comercial" perfecto. Así el dominio y el control en el Oriente Medio, se disfrazó bajo la forma de una relación comercial normada, cuyos fines no fueron exactamente el intercambio comercial, sino el de mantener un acceso seguro a través de éste país a los recursos naturales y energéticos de la región árabe. De aquí se desprende el hecho de que en el Tratado, se incluyeran productos poco significativos para Estados Unidos, no siéndolo así para sus vecinos cercanos, quienes vieron en peligro su competitividad internacional.

a.- Significado político del Tratado Israel-Estados Unidos.

Debido a que el comercio entre Israel y Estados Unidos, de hecho es mínimo, se dice que el Tratado firmado entre ambos, tuvo un origen más político que económico. Así, para los estadounidenses, las exportaciones a Israel, representaban entonces menos del 1.0% de sus ventas externas.

En el aspecto anterior, son más importantes los donativos hechos a éste país, por concepto de armamentos. También su balanza de pagos es considerable por las remisiones de capital que diversas organizaciones de judíos norteamericanos hacen a Israel.³⁰⁾

30) Zamora Ráiz Julio, El porqué y para qué del Tratado de Libre Comercio, México, Edit. UNAM-CICH-CLASA, 1991, p. 36.

De las listas de productos que se incluyeron en el Tratado, sobresalen por parte de Israel, los cítricos incluidas las naranjas, limas, limones, textiles, verduras, frutas, procesados de jitomate y algunos productos químicos. Del lado estadounidense, destacan productos como; vehículos, partes de computadora, fibras textiles, papel, maquinaria pesada, equipos de telecomunicación, productos químicos, equipos de alta tecnología, refrigeradores y equipos de radionavegación.³²⁾

Cabe destacar que en la lista de productos israelitas, se incluye--
ron muchos de origen agrícola, en virtud de que Israel ha desarrollado --
en los últimos años una gran competitividad en la producción y comercia--
lización de los mismos. Esto ha sido así, por las constantes innovacio--
nes en materia de producción, empaque, conservación y rápido despla--
zamiento, sobre todo a los mercados europeos.

2.- Repercusiones del Tratado de Libre Comercio Israel-Estados Unidos en otras economías.

Este Tratado al entrar en vigor, puso en peligro la competitividad de Canadá y México, como vecinos cercanos a Estados Unidos. El acceso al mercado norteamericano de productos baratos y de buena calidad, procedentes de Israel, aceleraron el proceso de liberalización y apertura de esas economías. De no hacerlo, corrían el peligro de quedar fuera de la competencia y sin posibilidades para enfrentar la crisis mundial de los ochentas.

32) Zamora Bátiz Julio, op cit. p. 169.

a.- El Tratado de Libre Comercio Israel-Estados Unidos y su influencia en el proceso de integración Canadá-Estados Unidos.

Es indudable que las negociaciones bilaterales entre Israel y Estados Unidos, ejercieron cierta influencia para acelerar la integración -- formal de Canadá a la economía norteamericana. Este argumento se basa -- en las siguientes premisas: primero, los estadounidenses con éste Tratado presionaron a los miembros del Gatt como organismo multilateral, para avanzar rápidamente en las negociaciones. En segundo lugar se presionó a Canadá y México para que abrieran sus mercados a las inversiones y productos norteamericanos.

La inclusión de productos hortícolas, frutícolas y textiles, en el Tratado con los Israelitas, aumentó enormemente la competencia de los -- principales abastecedores latinoamericanos al mercado de Estados Unidos-- y en éste México fué especialmente perjudicado, al no contar con la capa cidad requerida, en términos de producción y comercialización de los mis mon.

Por otro lado, Canadá veía con temor el creciente proteccionismo -- norteamericano, reflejado en los constantes obstáculos que dicho país im ponía a sus productos. Estas razones hicieron que abriera indiscriminadamente su economía, sin obtener reciprocidad a cambio.

En forma general, se puede decir, que el Tratado Israel-Estados Uni don, fué un proyecto para acelerar las negociaciones del Gatt y una es trategia para doblegar a los competidores de Estados Unidos, mediante -- prácticas proteccionistas que conducían a una mayor liberalización, espe

cialmente en Canadá, quién para 1985, mantenía prácticamente libre de aranceles la mayoría de los productos que intercambiaba con los Estados Unidos.

D.- PROCESO GRADUAL DE INTEGRACION E INTERDEPENDENCIA DE LAS ECONOMIAS DE AMERICA DEL NORTE.

La Globalización de la Economía Mundial y el aumento de la competencia entre bloques comerciales, han hecho que las tres mayores economías de América del Norte: Estados Unidos, Canadá y México, iniciaran desde tiempo atrás, procesos de apertura y liberalización de sus mercados, basados en las crecientes relaciones comerciales que mantienen y que han desembocado en un Tratado Trilateral que crea formalmente un bloque comercial poderoso a nivel mundial. Esta gran zona comercial, por sus reglas de origen, disminuye la competitividad de las naciones europeas y asiáticas, presionándolas a la vez, para que abran sus economías, especialmente a Estados Unidos, que se perfila como líder en Norteamérica.

1.- El camino hacia la creación de una zona de libre comercio en la región.

En la constitución de la actual zona de libre comercio norteamericana, el Acuerdo de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos ha jugado un papel preponderante porque sustituyendo al Gatt y siguiendo sus principios abrió el camino para futuras negociaciones.

Por su parte, el planteamiento de un Tratado México-Estados Unidos-

sólo era el prelude para una mayor liberalización de nuestro país, mediante el establecimiento de un marco jurídico global, para la integración formal de México.

Finalmente, el Tratado Trilateral, recién negociado, establece una zona hemisférica de libre comercio altamente competitiva, para enfrentar con éxito a los otros bloques comerciales.

a.- El Acuerdo de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos:
sus metas y propósitos generales.

Ya hemos mencionado que una de las mayores influencias para la integración formal a Estados Unidos, la ejerció la Comisión Macdonalds. Este organismo gubernamental analizó a la Economía Canadiense en su conjunto y determinó las causas por las que no salía del estancamiento.

Por otra parte, algunas provincias de Canadá influyeron para la celebración del Acuerdo, en virtud de que el gobierno central, no puede intervenir en sus políticas autónomas.

En términos generales, podemos decir que el Acuerdo de Libre Comercio (ALC) Canadá-Estados Unidos, formó parte de una mezcla compleja de elementos bilaterales y multilaterales que conformaron una nueva política comercial en América del Norte. Desde éste punto de vista, el Acuerdo tuvo como premisas: alentar el comercio bilateral por las vías de la disminución gradual de las barreras arancelarias, la mejoría de la competitividad de las empresas y la desvinción del comercio a terceros países.

El Acuerdo, por otra parte, tendría que contribuir además a substa--

nar el déficit comercial de Estados Unidos con Canadá, obligando a que el ajuste estadounidense se diera a expensas de otras economías superavitarias como las del Pacífico Anárquico ó las más poderosas de la Comunidad Europea. 33)

Con el libre comercio entre Canadá y Estados Unidos, se esperaba -- provocar incrementos significativos en la productividad de las empresas estadounidenses, las cuales aumentarían sus ventajas comparativas y disminuirían a la vez sus costos de producción, al contar con acceso seguro al mercado canadiense.

De acuerdo a otros argumentos, éste Acuerdo Comercial, se propuso regular las medidas comerciales que favorecieran a las economías de los dos países y sirvieran de modelo al resto del mundo, para el establecimiento de nuevas reglas concernientes a los intercambios en el sector agrícola, servicios e inversiones. 34)

De acuerdo a lo anterior, el establecimiento de condiciones de libre competencia en un área de libre comercio, sin barreras al comercio de bienes y servicios entre los territorios de las partes y la liberalización de las condiciones para el acceso seguro a la inversión en el área, con el establecimiento de procedimientos para administrar el Acuerdo y resolver las disputas surgidas, fueron en resumen, los objetivos -- principales para suscribir el ALC. Por su trascendencia, éste Acuerdo--

33) Salinas Chávez Antonio, "Repercusiones de la liberación comercial de América del Norte", Comercio Exterior, México, Octubre de 1989, - secc. internacional, p. 89.

34) Gutiérrez Haces Ma. Teresa, La integración comercial de México. op.cit. p.162.

significó la negociación comercial más importante que alguna vez se haya dado bilateralmente, porque no sólo determinó los destinos comerciales de esas dos naciones; también afectó las negociaciones futuras del Gatt como organismo multilateral.

Por otro lado, el análisis cuidadoso del contenido del Acuerdo, reveló una redacción sumamente precatoria, para no violar ninguno de los aspectos contemplados en la reglamentación del Gatt y para no acordar - también en contra de la Ley Omnibus de Estados Unidos. Debido a ésto, - se dice que el Acuerdo negociado, no substituyó sino prolongó los compromisos de Canadá en el interior del Gatt.³⁵⁾

En otro aspecto, por las amplias reformas y disciplinas que incluyó la negociación mencionada, se dió lugar a un Acuerdo de integración-económica regional y no a un simple Acuerdo Comercial. En éste punto, - resalta el principio de tratamiento nacional y la conservación de independencia política y económica para cada nación, lo que les permite adoptar las medidas o regulaciones gubernamentales que consideren convenientes.

b.- La Proposición de un Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos para ampliar la integración económica.

A finales de 1989, los gobiernos de Estados Unidos y México plan--

35) Gutiérrez Haces Ma. Teresa, "Experiencias y coincidencias de una vecindad bajo el libre cambio", La Integración comercial de México. op. cit. p. 167.

tearon la posibilidad de negociar un Tratado de Libre Comercio a través de una serie de procesos que tuvieron como antecedente la entrada de México al Gatt en 1986. Estos primeros pasos, hicieron que nuestro país pasara de lleno a una economía abierta al exterior, teniendo como objetivos principales el acceso seguro al mercado estadounidense a fin de aumentar las exportaciones y obtener beneficios adicionales como tecnología y crecientes flujos de inversión. Los Estados Unidos, por su parte, se beneficiarían inicialmente, aumentando su competitividad a través de la mano de obra barata y los energéticos mexicanos, para acceder a mercados más amplios; como el asiático y el europeo.

Bajo éste esquema y debido a que la integración de México a los Estados Unidos, ya se había llevado a cabo mediante una serie de procesos que implicaron una total apertura y liberalización económica, el Tratado de Libre Comercio planteado, sólo significaba para México, quedar en la misma situación, es decir, otorgaba únicamente un marco jurídico global para facilitar el acoplamiento nacional a la economía estadounidense.

Arturo Ortiz, indica que la negociación sólo reuniría lo disperso y le daría forma en un Acuerdo Global con un carácter más formal y más amplio.³⁶⁾

También, por la creciente dependencia comercial de nuestro país, - el Tratado sólo significaba una anexión a Estados Unidos, sin obtener - ventaja alguna. Desde otro punto de vista, implicaba asociarse a un --

36) Ortiz Wadymar Arturo, "El Neoproteccionismo norteamericano -- ante el TLC. México-Estados Unidos", La integración comercial de México op. cit. p. 53.

país que buscaba desesperadamente crear condiciones que le favorecieran en su competitividad internacional, para revertir el deterioro estadounidense que no sólo afectaba a México, sino también a América Latina en su conjunto.³⁷⁾

En resumen, al proponerse un Tratado bilateral, México se planteó ante todo, un acceso garantizado a los mercados de exportación para los bienes producidos en el país, además de consolidar la reforma económica instrumentada, favoreciendo con ésto, los flujos de inversión nacional y extranjera. Por su lado Estados Unidos, al establecer las negociaciones, daba los primeros pasos para integrar los vastos recursos energéticos de América del Norte en un gran Mercado Común, mediante un eficiente sistema de distribución, que a futuro daría cabida a las aspiraciones de los países involucrados y al libre comercio entre ellos.³⁸⁾

El objetivo anterior, fué planteado por los estadounidenses, desde el año de 1979 y en éste proceso de integración el camino monetario, -- fué el que mayores ventajas prometió, en virtud de la vulnerabilidad mexicana en ése renglón. El análisis detallado de los programas de acción aplicados por el FMI y el Banco Mundial en México, han revelado que el proceso que llevó al TLC con Estados Unidos, así como a la privatización y extranjerización de la reserva mineral, la banca y las partes -- sustanciales de la petroquímica y petrolera, arrancaron básicamente con

37) Rangel José, "México, el Tratado de libre comercio y los tiempos del Este Asiático", La integración comercial de México... op. cit. p. 116-117.

38) Saxe Fernández, John, "Aspectos Estratégico-Militares...", La integración comercial de México, op. cit. p. 88.

la firma de la Carta de Intención con el FMI en el año de 1982.

2.- Las negociaciones para un Tratado Trilateral de Libre Comercio en Norteamérica.

La proposición inicial para un Tratado Comercial entre México y Estados Unidos, fué el origen del Tratado Trilateral recién negociado entre las tres economías más importantes de América del Norte. En esta negociación, cada país mantuvo sus propios intereses; México, aspiró siempre a un mercado más amplio para incrementar sus exportaciones y eliminar las trabas proteccionistas, al liberalizar su economía, obtendría a cambio mayores flujos de inversión, tecnología y empleos, para consolidar las reformas hechas desde 1986. Los Estados Unidos, con este Tratado, vieron la posibilidad de expandir su mercado y aumentar su competitividad a nivel internacional, usando a México como un gran trampolín maquilador, aprovechando sus vastos recursos en mano de obra, energéticos y el acceso seguro a los sectores antes prohibidos. Canadá, por su parte, vio propicio el momento para negociar un nuevo Tratado que anulara de alguna manera, las desventajas que le imprimió el Acuerdo firmado con Estados Unidos en 1989.

a.- Argumentos e intereses nacionales para la celebración de un Tratado Comercial entre México-Estados Unidos-Canadá.

Los Estados Unidos, desde los años 1978-1979, plantearon la posibilidad de una integración con México y Canadá a través de un Acuerdo -

común. Así, para los estadounidenses, el interés primario lo representó el petróleo y otros energéticos, ya que se consideraba una creciente dependencia del petróleo procedente de la OPEP. A fin de hacer interesante el tema de la integración, se incluyeron aspectos como comercio, problemas monetarios, seguridad e inmigración.

A finales de 1986, se empezaron a plantear las propuestas para lograr una integración comercial. La Comisión de Comercio Exterior de Estados Unidos sugirió el incremento del número de zonas de libre comercio a lo largo de la frontera sur norteamericana. Dicha Comisión propuso al gobierno la iniciación de negociaciones con México, Canadá y los países de la Cuenca del Caribe para establecer un área de crecimiento comercial.³⁹⁾

Para 1988, con la perspectiva del ALC entre Estados Unidos y Canadá, el objetivo estadounidense, siguió siendo el de promover el crecimiento de su economía y el aumento de su competitividad en los mercados de sus vecinos cercanos, con el fin de mejorarla en relación al resto del mundo.

De acuerdo a lo anterior, una vez que se firmó el Acuerdo de Libre Comercio con Canadá, la incorporación de México se convirtió en un asunto prioritario, ya que Estados Unidos buscó extender la liberalización en el sector financiero de México y Canadá, para llegar a un completo Tratado Trinacional ó Tratado Norteamericano de Libre Comercio.

39) Ramos José Ma., "Integración Económica Estados Unidos-México: limitaciones y alcances", Investigación Económica, México, Fac. de Economía, UNAM, No. 193, Jul-Sept. 1990, p. 17.

El objetivo anterior, llevó necesariamente a la adopción legalizada de obligaciones, para el acceso al mercado de esas dos naciones y para el logro del tratamiento nacional que beneficiaría directamente a Estados Unidos.⁴⁰⁾

Bajo este esquema, el Tratado Trilateral, cubriría todos los servicios financieros con garantías de un tratamiento no discriminatorio para las instituciones financieras estadounidenses en cada uno de los tres países. Además de esto, se deseaba que Canadá y México permitieran establecer ramas de esas instituciones financieras y sus subsidiarias en los dos países, así como un comercio que atravesara libremente sus fronteras. Con esto se pensaba ir mucho más allá del pacto comercial estadounidense-canadiense.

Para México y Canadá, la idea de un posible Tratado Trilateral, -- traería grandes beneficios, ya que se obtendrían las ventajas que no fué posible lograr en anteriores negociaciones.

En torno a esto, las razones de nuestro país, se sumaron al hecho de que ya era una economía abierta que debía tener por contrapartida libre acceso para el incremento de sus exportaciones y mayor afluencia de recursos financieros. Esto le permitiría aumentar el empleo y el producto, sin perder soberanía, ya que aún no se transitaba hacia el Mercado Común o a una Unión Aduanera.⁴¹⁾

40) Taller de Análisis Económico, El Tratado de Libre Comercio: El Sistema Financiero, México, Fac. de Economía, UNAM, No. 3-E, Oct-Dic.91 (Serie Cuadernos de Trabajo, Hemerografía para la Investigación), p. 21

41) Gómez Chiñas Carlos, "La Política de negociaciones comerciales de México y el ALC México-EUA-Canadá", Análisis Económico, México, UAM, No. 17, Mayo-Agosto 1991, Vol. IX, p. 82.

Otras razones que hicieron viable un Tratado Trinacional para México, fueron las perspectivas de una mayor Inversión Extranjera Directa - que inundaría al país en grandes cantidades, atraída por la mano de obra barata y las condiciones de acceso al mercado estadounidense. Esta mayor afluencia de inversión haría posible disponer de tecnología de punta, con los consecuentes beneficios.

El presidente Salinas de Gortari, había dicho inicialmente, que -- con éste Tratado Comercial, se ofrecían a México grandes oportunidades de desarrollo y un estímulo para los inversionistas extranjeros, en la zona de comercio más grande del mundo, con posibilidades de producir y exportar desde nuestro país al gran mercado americano, incluso al de América Latina y otras zonas del resto del mundo.⁴²⁾

A fin de lograr un intercambio favorable en las negociaciones tri-laterales, México pugnó por una mayor disciplina en materia de prácticas desleales y abogó por el establecimiento de mecanismos que combatirán vigorosamente el antidumping, los subsidios, impuestos compensato--rios y la disminución de la temporalidad en las salvaguardias, para que éstas tuvieran un carácter excepcional.⁴³⁾

Canadá, por su lado, mantuvo en principio, una posición cautelosa, en torno al Tratado Trilateral. Con el fin de mantener a México, como aliado y así ejercer los dos países mayor presión en las negociaciones.

En marzo de 1990, el primer ministro de Canadá visitó nuestro país y firmó diez ambiciosos acuerdos con el presidente mexicano. Estos a--

42) Gómez Chiñas Carlos, op. cit. p. 82.

43) Taller de Análisis Económico, El Tratado de Libre Comercio... op. cit. p. 33

cuerdos, en realidad, plasmaron un Entendimiento sobre un marco de consultas para el comercio y la inversión que fué el equivalente al Acuerdo Marco signado con Estados Unidos. En ésta visita se dijo que nuestro país debería decidir su ingreso al mundo industrial a través de un gradual y sistemático proceso de integración con la economía de América del Norte. Así un comercio formal con Estados Unidos y Canadá, daría a México el impulso para negociar vigorosamente con otras naciones industrializadas.⁴⁴⁾

En suma, los canadienses a través de sus diversas acciones, buscaron obtener la reciprocidad que no logró el ALC con Estados Unidos, además de las ventajas comparativas y la competitividad perdidas. Desde ésta óptica, su participación en el Tratado Trilateral, no estuvo encaminada a fortalecer el comercio con México, sino a preservar lo negociado con Estados Unidos, mejorando con ello, algunas cláusulas que resultaron negativas o inadecuadas.

b.- Las Perspectivas favorables del Tratado Trilateral de Libre Comercio Norteamericano.

Desde el inicio de las negociaciones para un Tratado Trilateral, se ha pregonado que el objetivo de éste, es la creación de una zona de libre comercio en América del Norte, para hacer realidad un mercado en-

44) Székely Gabriel, "La Integración Económica", (traducción de Roberto Pliego), Cuaderno de Nexos, México, No. 23, mayo de 1990, p. 12.

el cual se conjuguen capacidad tecnológica, riqueza natural y un creciente producto nacional bruto, sobre todo por la cercanía geográfica de los socios comerciales.

Por otro lado, se considera que no habrá cesión de soberanía para ninguna de las partes, ya que en el corto plazo, se anula la constitución de un Mercado Común o de una Unión Aduanera, no habiendo así impedimentos para obtener beneficios del comercio entre los tres países, de manera individual, mediante un sistema arancelario preferencial o club de comercio preferencial.⁴⁵⁾

Además de lo anterior y debido a que la zona norteamericana de libre comercio es ya un hecho, se debe asegurar la supervivencia de ramas industriales que podrían ser competitivas en ausencia de tal zona.

Para México en particular, se han mencionado beneficios como grandes oportunidades de desarrollo, mediante la afluencia de inversión extranjera y el crecimiento de las exportaciones. También se ha dicho -- que el sistema financiero mexicano cambiará radicalmente ante una mayor competencia internacional, ésto hará posible un sistema financiero con instituciones más grandes y poderosas. El Senado Mexicano ha señalado-- que el Tratado Trinacional, proporcionará nuevo impulso al desarrollo nacional, promoviendo la creación de empleos bien remunerados y mejorando el nivel de vida de los mexicanos.

De los tres socios comerciales, Estados Unidos es el que mayores ventajas y beneficios va a obtener en el corto plazo, como ejemplo, bas

45) Gómez Chiñas Carlos, "La Política de negociaciones comerciales de México y el ALC"... op cit. p. 84-85.

ta mencionar, que las exportaciones norteamericanas hacia nuestro país se han más que duplicado. En la agricultura se han incrementado 280%, con lo cual se han generado mayores puestos de trabajo para los estadounidenses. Todos éstos beneficios se han logrado aún sin la firma del Tratado Trilateral y simplemente con las reformas efectuadas en México desde 1986 hasta 1990.

De lo anterior, se deduce que Estados Unidos tiene mucho por ganar en el Tratado, ya que ésta negociación reforzará la estabilidad económica y política de México, con la cual los norteamericanos podrán formar parte de una poderosa alianza económica que unifique a 360 millones de personas con un rendimiento total de 6 billones de dólares.⁴⁶⁾

46) Taller de Análisis Económico, El Tratado de Libre Comercio; El Sistema Financiero, op. cit. p. 30.

CAPITULO IV

MEXICO FRENTE A UN FUTURO PROYECTO DE MERCADO COMUN DE AMERICA DEL NORTE.

En América del Norte, es indudable, que en el mediano plazo, se --
transite de una Zona de Libre Comercio a un Mercado Común, sobre todo -
porque en el Tratado Trilateral, se mantienen principios que incluyen -
rubros estratégicos como las comunicaciones y los servicios financieros.

Lo anterior, habrá de darse también porque se dá un libre flujo de
inversiones entre los tres países, con garantías de trato nacional y re
forzado con todo un sistema monetario, cuya única moneda es el dólar es
adunidense.

Por otro lado, la integración que hoy mantienen los tres socios co
merciales, hace de Norteamérica un bloque comercial estratégico, que dá
lugar a crecientes intercambios de productos, capitales, tecnología, --
etc., que forzosamente modifica la estructura económica de éstas nacio-
nes y las obliga a realizar cambios en materia de política monetaria, -
fiscal, comercial y laboral, para adecuarse a los requerimientos del --
Tratado Comercial y así evitar desequilibrios en la zona de influencia-
norteamericana.

A.- MEXICO EN LOS INTERESES HEGEMONICOS DE LA ECONOMIA ESTADUNIDENSE.

En los intereses de Estados Unidos, el mercado mexicano siempre ha
estado presente, sobre todo por sus recursos energéticos. Hoy en día -

el Tratado Trilateral, viene a ser la puerta que permite el ingreso formal de los estadounidenses a la economía mexicana.

1.- Papel de los Energéticos Mexicanos
en la Economía Estadunidense.

Finalizadas las negociaciones, para un Tratado Comercial en Norteamérica, los estadounidenses, hacen realidad sus deseos, respecto a un acceso irrestricto a la industria petrolera y sobre todo a los petroquímicos, para hacer de México toda una plataforma maquiladora. La vía para el control y apropiación de éstos vastos recursos, ha sido, desde -- tiempo atrás; la inversión extranjera directa, disfrazada bajo la forma de inversión productiva, la cual ha sido utilizada eficazmente por las transnacionales norteamericanas, para liberalizar las economías en desarrollo.

a.- El Petróleo Mexicano; necesidad estratégica y de consumo regular para Estados Unidos.

Las crisis económicas que han vivido los Estados Unidos y su gran dependencia de las reservas petrolíferas del Medio Oriente, han hecho - que los estadounidenses, fijen su atención en aquellas naciones consideradas como fuentes de suministro; permanente, seguro y de bajo costo.

Los inversionistas de éste país, han pedido desde tiempo atrás, mayores ventajas por parte de México, junto a ésto, Estados Unidos, para reafirmar su hegemonía, ha luchado tenazmente, para asegurar el reapro-

visionamiento de materias primas, los recursos financieros, pero sobre todo el acceso permanente al petróleo de los socios con los que realiza la mayor parte de sus intercambios.¹⁾

Bajo éstas circunstancias, el interés estadounidense, en los energéticos mexicanos, se ha visto reforzado con la crisis del Golfo Pérsico y la enconada participación de Estados Unidos, en la defensa de las reservas energéticas más grandes del mundo. Esto ha demostrado sin duda, la enorme dependencia que tiene ése país del Medio Oriente.

Ante lo anterior, se buscaron fuentes alternas de hidrocarburos y México fué elegido, porque posee crecientes reservas de los mismos, con fácil acceso al mercado estadounidense, además, carece de recursos financieros necesarios para impulsar vigorosamente los trabajos de exploración y explotación, los cuales sólo son posibles, con la fuerte participación del capital norteamericano.²⁾

Los Estados Unidos, después de firmar el Acuerdo Comercial con Canadá, ejercieron presiones para obligar a nuestro país a privatizar su industria petrolera. Ejemplo de ésto fueron las restricciones impuestas a Pemex, para alentar un programa de acuerdos "cooperativos" entre el sector privado y la Paraestatal. De aquí se deduce que a finales de 1989, el gobierno mexicano, dió autorización para iniciar coinversiones entre empresas estatales energéticas y empresas del ramo de otras nacio

1) Saxe Fernández John, "Aspectos estratégico-militares inmersos en el proyecto de integración de América del Norte", La Integración Comercial de México, op. cit, p. 102.

2) Caballero Urdiales Emilio, El Tratado de Libre Comercio; México Estados Unidos-Canadá, México, Fac. de Economía, UHAM-Diann, 1991, p.72.

nes. A éste respecto, se menciona que incluso los estudios técnicos para determinar los requerimientos de energía fueron financiados y apoyados por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.³⁾

Lo anterior, demuestra la forma en que Estados Unidos ha ajustado la política comercial mexicana a sus intereses, no sólo con los préstamos otorgados a nuestro país, sino también porque se ha insistido en una apertura comercial unilateral que sólo beneficia a la economía estadounidense, inmersa en déficits comerciales y fiscales. Así ésta nación ha concebido su estrategia de "seguridad energética", sobre la base de su acceso irrestricto a la riqueza petrolera y petroquímica de México, sobre todo por las crecientes aportaciones de crudo mexicano a ésta economía en los últimos años.⁴⁾

Para concluir, podemos decir que Estados Unidos, ha intentado mediante la negociación para el Tratado Trilateral, reinterpretar la Constitución Mexicana, para quitar a Pemex algunos de sus monopolios, pese a la gran resistencia que han ofrecido las autoridades mexicanas. Por otro lado, se pretende hacer de México, junto a Venezuela y Ecuador, -- los principales abastecedores de petróleo de Estados Unidos, para no depender de fuentes inestables como las del Golfo Pérsico.⁵⁾

La "Iniciativa para las Américas", traza una clara línea política, con la cual el gobierno estadounidense, pretende afectar los monopolios-

3) Saxe Fernández John, "Aspectos estratégico-militares"... op. -- cit. p. 95.

4) Idem. p. 98.

5) Taller de Análisis Económico, Tratado de Libre Comercio; Petróleo, México, Fac. de Economía, UHAM, No. 3-D, Oct-Dic. 1991, (Serie cuadernos de trabajo, Homografía para la investigación), p. 16.

estatales petroleros latinoamericanos. En el caso de nuestro país, el interés se basa, más bien, en garantizar el abastecimiento del crudo,-- más que cambiar la estructura de la propiedad estatal de la industria-- petrolera mexicana. De aquí que en el Tratado Trilateral se haya insistido por una mayor inversión extranjera en todos los ámbitos de esa actividad, lo cual a futuro, permitirá un esquema similar al que se tiene con Canadá y en el cual Estados Unidos, es el primero en el suministro de energéticos.

b.- La Industria Petroquímica Mexicana y su integración a la Economía Estadunidense.

Como ya se ha mencionado, Estados Unidos ha pretendido fórmulas financieras creativas para que Pemex coopere con empresas estadunidenses-- y así modernizar sus instalaciones, aumentar su producción y garantizar un suministro creciente de hidrocarburos. Desde éste punto de vista, - el Tratado Trilateral, viene a completar la apertura de la industria energética mexicana y también su integración total a las economías de Canadá y Estados Unidos. Las empresas químicas, sobre todo de éste último país, demandaron desde mucho tiempo atrás, se eliminaran las restricciones en cuanto a producción de petroquímicos primarios y secundarios para permitirse, producir, importar y comercializar todos los productos petroquímicos, teniendo como base exclusivamente la competitividad.⁶⁾

6) Taller de Análisis Económico, Tratado de Libre Comercio; Petroquímico... op. cit. p. 1

Los fabricantes de productos químicos, de antemano, tomaron decisiones definitivas en torno a problemas como; arreglo de disputas, medio ambiente, materias primas, inversión extranjera, propiedad intelectual, etc., a fin de evitar que los productos provenientes de países no incluidos en el Tratado Comercial, fueran importados por los tres signatarios en dicha negociación y después exportados a otras naciones, sin mínimas transformaciones, obteniendo así ventajas desleales.

En México, la Petroquímica, fué uno de los primeros sectores que se abrieron al exterior, en virtud de que Pemex vende a precios por debajo de los niveles internacionales, por ésta razón la frontera está abierta y el arancel es cero. Con ésto los industriales mexicanos, venmenezada ésta actividad, ya que muchos no cuentan con recursos suficientes para tecnificar y modernizar las plantas fabriles. Así, se corre el riesgo de que la industria química pase totalmente a manos de transnacionales.

Lo anterior es más grave, cuando la tendencia actual en Estados Unidos, se orienta básicamente a la comercialización de servicios, no tanto a la fabricación, lo que ha obligado a grandes empresas a salir del mercado americano para producir en otros países, donde sea más rentable la actividad, para ganar competencia.

Aún antes de negociarse el Tratado Trilateral, ya existía una relación de libre comercio entre la parte norte del mercado mexicano y los productores de gas del sur de Estados Unidos. En los primeros meses de 1991, México compró a empresas texanas, un promedio de 320 millones de pies cúbicos diarios de gas natural. Estas cifras, representaron 6 ve-

ces el volúmen de sus importaciones de 1990. 7)

Bajo éstos hechos, se argumentó que Pemex, carecía de capacidad su-
ficiente para atender la demanda interna de ése petrolífero, por lo que
se vió obligada a considerar la posibilidad de dividir México en "dos -
amplias zonas de consumo y permitir que en el Norte, desaparecieran to-
das las restricciones y floreciera la competencia internacional". 8)

Lo anterior, puso de manifiesto, la complementariedad que existía-
entre ambas economías y la forma en que se integraba la industria petro-
lera mexicana a la estadounidense. Reafirmando, desde antes de que se i-
niciara la apertura, la industria energética mexicana, fué puesta en ma-
nos de capitales foráneos, con la petroquímica secundaria como primer a-
vance. Posteriormente, el proceso se extendió a la rama petroquímica -
en general, siguiéndole en importancia los sectores de refinación y co-
mercialización, en tanto que la producción avanzaba rápidamente en los
sectores de exploración y perforación, mediante contratos de servicio -
con empresas privadas.

Considerando las necesidades de inversión, en la industria petro-
química mexicana, se otorgaron enormes facilidades a empresas privadas-
nacionales y extranjeras para que tomaran bajo su control un gran núme-
ro de productos. A éste respecto, Lucía Alvarez, indicaba que se había
continuado en México, con la política de privatización iniciada en 1986

7) Taller de Análisis Económico, Tratado de Libre Comercio: Petró-
leo... op. cit. p. 9

8) Idem. p. 9.

ya que a los 36 productos concedidos al sector privado para su elaboración, comercialización y distribución, se agregaron en agosto de 1989 - otros 14, de tal manera que el control estatal de la petroquímica quedó disminuido a 21 productos.⁹⁾

Al abrirse el rubro más rentable a la inversión privada extranjera también se cubrieron las necesidades estratégicas de reservas de crudo y de los productos derivados del mismo, en la economía estadounidense. - mediante un acuerdo de aprovisionamiento incondicional, similar al firmado con Canadá.

2.- Inversión Estadunidense: Forma de dominación y control de empresas estratégicas mexicanas.

Los mayores flujos de inversión extranjera que actualmente ingresan a México, son fruto de una negociación exitosa que ha dado por resultados; disminución de barreras arancelarias, mayor apertura y cambios operados a nivel constitucional, para garantizar la permanencia de los mismos. Bajo éste esquema, la ubicación de la inversión extranjera directa, en rubros estratégicos, ha sido un fiel reflejo del interés -- que han mostrado los conglomerados transnacionales, para aprovechar los máximos beneficios que otorga la integración y así poder aumentar sus ganancias por las vías de explotación de mano de obra barata, regalías-

9) Alvarez Monso Lucía, "La Industria Petroquímica; de las paratales a la privatización", Problemas del Desarrollo, México, IIE-UNIAM No. 87, Oct-Dic. 1991, p. 122.

por patentes, marcas y propiedad intelectual, así como por la repatriación libre de utilidades a los países de origen.

a.- Los Flujos de Inversión Extranjera Directa y sus efectos en la Economía Mexicana.

México ha tenido que abrir totalmente su economía, para satisfacer los requerimientos de la inversión extranjera. Bajo éste aspecto, se tiene hoy en día una fuente casi inagotable de mano de obra barata, en una frontera flexibilizada por un Tratado Trinacional que desde mucho antes, comenzó a canalizar inversión hacia nuestro país.

Mediante éste Tratado Comercial, los estadounidenses, esperan ganar más con una mayor apertura del mercado mexicano, con grandes ventajas y mayores perspectivas de inversión. Para hacer realidad esto, se ha llegado a exigir que las nuevas disposiciones sobre inversión extranjera, sean ratificadas en el nivel constitucional, otorgándose así, amplias garantías a las mismas. Con las recientes reformas, existen actualmente los elementos jurídicos, para que el ejido, por ejemplo, pueda incorporarse en formas asociativas con el capital privado y de ésta forma, aumentar su capacidad de producción.

Los argumentos anteriores, nos indican que la negociación del Tratado de Libre Comercio, se ha utilizado como un pretexto, para privatizar los sectores estratégicos de México.

Respecto al ejido, Julio Zamora, indica que el propósito real, fue aprovecharse de las pésimas condiciones económicas de los ejidatarios, -

para comprarles sus tierras y reintegrar los latifundios.¹⁰⁾

En relación a la apertura de servicios bancarios y específicamente en materia de seguros, se realizaron cambios, para favorecer la inversión, aceptando la participación de accionistas extranjeros. Así, mediante la disminución de las barreras existentes, se podrán incorporar nuevos servicios y tecnologías.

En México, un aspecto muy importante para el libre comercio, fué la reprivatización bancaria, apoyada con las nuevas leyes de instituciones de crédito y de agrupaciones financieras, además de las modificaciones a la Ley del Mercado de Valores. Con ésto, se cumplió con el requisito impuesto por Estados Unidos, respecto a mayor liberalización y cambios constitucionales, para la fácil operación de la inversión extranjera en el país y el libre comercio de servicios.¹¹⁾

Con las recientes reformas, la nueva legislación bancaria, adquiere un nuevo carácter, en virtud del papel que juega ahora la inversión extranjera en el terreno financiero, al haber permitido porcentajes accionarios amplísimos y dar posibilidades de extensión y crecimiento ilimitado a los extranjeros, equiparables a las condiciones patrimoniales de los accionistas nacionales.

Respecto al sector energético, ya se ha indicado que la privatización y desnacionalización de Pemex, se inició en el sexenio de Miguel de

10) Zamora Bátiz Julio, op. cit. p. 139.

11) Manrique Campos Irma, "Algunos aspectos de la problemática monetario-financiera en el Tratado de Libre Comercio México-EUA", La Integración Comercial de México a ... op. cit: p. 182.

la Madrid, comenzando con las empresas filiales. En el actual régimen de Salinas de Gortari, más del 50 % de la Petroquímica básica ha sido transferida al sector privado nacional y extranjero.

Para concluir éste apartado, podemos decir que los flujos de inversión extranjera, tienen efectos negativos en la economía mexicana, ya que por ejemplo, las fugas de ahorro interno, por sus características, habría que considerarlas en su retorno, como inversión extranjera. Por otro lado, la llamada inversión nacional y extranjera, en el mercado mexicano de valores, no contribuye gran cosa a desarrollar el aparato productivo interno, en virtud del manejo exclusivo de emisiones secundarias y por el carácter especulativo del mercado bursátil mexicano, en la compra-venta de acciones, controlada por muchos extranjeros. 12)

Al respecto, Victor M. Bernal Sahagún, considera que los especuladores internacionales, sobre todo los estadounidenses, gozan de una enorme capacidad, para desestabilizar el Mercado Mexicano de Valores, ante el creciente saldo de inversión extranjera en renta variable ó acciones a valor de mercado. 13)

Desde éste punto de vista, la inversión extranjera, es una de las grandes esperanzas de los grupos dominantes, para sostener altas tasas de crecimiento económico en el país. Para conseguir ésta inversión rápidamente y en los montos deseados, se han puesto en práctica, las es--

12) Bernal Sahagún Victor M., "En vísperas del Tratado Trilateral, ¿ para qué sirve el capital extranjero? ", Problemas del Desarrollo, México, IIE-UNAM, No. 87, Oct-Dic. 1991, p.15.

13) Idem. p 15-16.

trategias ya mencionadas, las cuales incluyen medidas como; desregulación de la actividad comercial, privatización de empresas públicas, cambios indirectos de la Ley sobre Inversión Extranjera Directa, reanudación del proceso de endeudamiento externo y la apertura de nuevos fondos de inversión a los capitalistas extranjeros.

b.- Las Maquiladoras Mexicanas como probable forma de expansión y base legal de la Inversión Estadunidense.

Los análisis hechos en torno a la inversión extranjera, no sólo se centran en las facilidades y garantías que otorga actualmente el gobierno mexicano, para su fácil operación y rentabilidad en el corto plazo.

También se incluyen aspectos importantes como el bajo precio de la mano de obra y las amplias perspectivas de relocalización de industrias en México, a través de la implantación de pequeñas maquiladoras, que aprovechen eficientemente las ventajas comparativas y desplacen a su vez a los competidores japoneses que operan en nuestro país.

Con el Tratado Trilateral, es de suponerse el aumento de empresas-maquiladoras, que al mes de Octubre de 1990, sumaban 2014 y en las cuáles más del 60 % de la inversión era de origen norteamericano. Esto, sin duda, tendrá graves repercusiones para México, ya que el sector maquilador es el segundo generador de divisas, después del Petróleo.¹⁴⁾

14) Zamora Báltiz Julio. op. cit. p. 124.

Además de lo anterior, con la firma del Tratado Norteamericano de Libre Comercio, Estados Unidos asegura mano de obra barata y con las reglas de origen estipuladas, evita que México actúe como receptor de productos de cuartos países ó a través de la presencia de plantas maquiladoras europeas o japonesas.

Las ventajas serán mayores, considerando que en nuestro país, la industria maquiladora, inhibe la organización sindical, por su debilidad ante la amenaza de cierre o traslado de las empresas a otras regiones o países. Incluso, la participación del Estado, impide las mejoras salariales, al mitigar los conflictos mediante acuerdos que establece con la empresa maquiladora y el sindicato. Debido a ésto, México, ha resultado ser el mejor proveedor de mano de obra, para Estados Unidos, a quién éste factor productivo le ha redundado en bajo precio, accesibilidad, productividad y facilidad para repatriar en determinado momento.

Para ése país, ha sido fuerza de trabajo esencial, en diversos sectores como la agricultura, industria de la confección, ensamble de aparatos eléctricos y electrónicos y en los servicios, sobre todo porque en las maquiladoras, los empleos son de bajos salarios y además se violan las leyes.¹⁵⁾

Para reforzar lo anterior, existen argumentos como el de Ana Esther Ceceña, quien considera que la fuerza de trabajo mexicana, incluyendo a los indocumentados, ha sido, desde hace tiempo, la válvula de

15) Tenorio Adame Antonio, "La soberanía, el mercado y la mano de obra", La Integración Comercial de México a Estados Unidos y Canadá..., op. cit. p. 235.

escape del mantenimiento de la competitividad internacional del capital estadounidense. Dice además que en las dos últimas décadas, la expansión de las maquiladoras, sustentada en dicha fuerza de trabajo, permitió al capital de Estados Unidos, reorganizar sus procesos de trabajo, compensando a la vez la obsolescencia del capital, con la compresión de costos salariales y debilitando la capacidad de negociación de su clase obrera mediante el desplazamiento de plantas al otro lado de la frontera.¹⁶⁾

Lo anterior, nos indica que las etapas de producción, intensivas en mano de obra, pueden realizarse en México a un costo significativamente menor, pero con grandes desventajas para nuestro país, ya que la industria maquiladora, no genera demandas derivadas por otros insumos de la industria mexicana, al existir una escasa integración con proveedores nacionales.¹⁷⁾

Resumiendo, el proceso de liberalización económica en México y la mayor apertura actual, ofrecen a Estados Unidos, mayores beneficios en relación a energéticos, inversión extranjera; pero sobre todo en la industria maquiladora, por los crecientes ahorros que obtienen los inversionistas estadounidenses por cada trabajador que emplean. Así, el ahorro obtenido equivale a 13 dólares diarios, lo que hace que el ahorro subsidio namente a más de 2000 millones de dólares al año.¹⁸⁾

16) Ceceña Ana Esther, "Temas de Hoy", Momento Económico, México, IIE-UNAM, No. 55, Mayo-Jun. 1991, p. 32.

17) Rubio Luis, et al., El Acuerdo de Libre Comercio... op. cit. p. 120.

18) González Souza Luis, "México ante la integración de Norteamérica: entre la democracia y el vasallaje", La Integración Comercial de México a ... op. cit. p. 250.

Por otro lado, una ventaja adicional que obtendrán los norteamericanos, al establecer más plantas maquiladoras en México, será la de inundar otros mercados latinoamericanos y europeos, con bienes sofisticados producidos en nuestro país, pero americanizados, gracias al Tratado de Libre Comercio, tal como ha sucedido en Canadá, en cuyo país, el libre intercambio mexicano indirecto, ha falseado la competencia entre Canadá y Estados Unidos, particularmente, por la ventaja que representa la mano de obra barata y otros aspectos fiscales que proporcionan las maquiladoras mexicanas a las compañías americanas.¹⁹⁾

B.- EL PROBLEMA DE LA ASIMETRIA EN LAS RELACIONES ECONOMICAS:
MEXICO-ESTADOS UNIDOS.

Aunque el Tratado Trilateral negociado, ofrece a México grandes ventajas económicas, es difícil concretarlas en la realidad, ya que nuestro país, como socio comercial, mantiene un nivel de desarrollo menor que disminuye su capacidad de competencia y aumenta los desequilibrios reflejados en su creciente déficit comercial, un sector agrícola deficiente y descapitalizado, que aunado a una fuerte dependencia alimentaria del mercado norteamericano, impiden reducir los costos y elevar la producción a gran escala. Por otro lado, al carecer de desarrollo tecnológico en el terreno industrial y de servicios, el sector financiero resulta insignificante, comparado con el de sus socios comer-

19) Cary Hector, "Las Maquiladoras Mexicanas y el libre intercambio canadiense-americano: ¿ un caballo de Troya insospechado?", Problemas del Desarrollo, México, IIE-UNAM, No. 81, Abril-Jun. 1990, p. 157.

ciales de Canadá y Estados Unidos. Toda ésta asimetría, se manifiesta en los niveles de ingreso y producto mexicanos, lo que hace a nuestra nación más vulnerable ante la apertura creciente que exige hoy en día - el Tratado Trinacional.

1.- Diferencias Estructurales entre Canadá, México y los Estados Unidos.

De los países que integran el bloque comercial de América del Norte, México es el único que mantiene un menor nivel de desarrollo, por lo que subsisten problemas como: atraso en infraestructura, deterioro - severo del campo mexicano, bajo coeficiente tecnológico en la industria lo que hace difícil la competitividad en las pequeñas y medianas empresas. Estos aspectos dispares inciden negativamente en los servicios fi nancieros y anulan su desarrollo, sobre todo porque México carece de una legislación comercial y bancaria proteccionista e impositiva como la de Estados Unidos.

a.- Los Socios Comerciales Norteamericanos y el desigual desarrollo del Sector Agrícola Mexicano.

En el campo mexicano, ha permanecido un constante estancamiento de los ingresos agrícolas y una consecuente falta de capitalización que -- han conducido a la caída de la productividad con migraciones y expul-- sión de la mano de obra al extranjero. La tendencia negativa en torno a la producción de cereales y maíz dió lugar a una creciente depend--

cin alimentaria de las importaciones, con graves peligros para la soberanía. Por otra parte, aunque se ha establecido una complementariedad en las agriculturas de los tres socios comerciales, en la que por ejemplo México aporta mano de obra, legumbres, hortalizas y frutos. Estados Unidos; cereales y granos forrajeros y Canadá, absorbiendo; mano de obra y productos como jitomate, café y frutas. La realidad demuestra -- que para nuestro país, existen todavía grandes obstáculos para incrementar sus exportaciones, ya que se carece de verdaderas normas fitosanitarias, ecológicas y de empaque.

Por lo antes mencionado, a México, le resulta más barato importar alimentos que producirlos internamente, sobre todo porque el arancel -- del producto terminado de importación es más bajo que el correspondiente a los insumos.²⁰⁾

Julio Zamora, basándose en datos aportados por Calva, afirma que -- la asimetría es grande en superficies sembradas y en tierras irrigadas-- las cuales en vez de aumentar, disminuyen. Así se dice que México produce sólo 1.6 toneladas por hectárea contra 2.1 ton. en Estados Unidos, -- en trigo se producen 2.6 ton., siendo el promedio norteamericano 4.5 toneladas. La productividad en frijol es superada por la yanqui en 175 % y en 158 % en arroz.²¹⁾

Por el lado de la inversión pública, en forma de fomento agropecuario

20) Caballero Urdiales Emilio. op. cit. p. 79.

21) Zamora Bátiz Julio, El porqué y para qué del Tratado... op. -- cit, p. 128.

rio, para 1989, sólo representó 20.2 % de la inversión ejercida en 1981 con ésto el crédito agropecuario se disminuyó desde 1988 al 42.6 %, del canalizado en 1981. Esto se agrava porque las compras anuales de tractores y maquinaria agrícola, en los últimos años, no alcanzan a reponer el equipo que desaparece por obsolescencia.²²⁾

En Estados Unidos, por el contrario, existen 48 programas de subsidio agrícola, con un valor anual de 30 000 millones de dólares, lo que significa un subsidio neto de 33 % del valor de la producción de maíz, - 45 % del trigo, 66 % de la leche, 48 % del arroz y 37 % del sorgo.²³⁾

b.- Las diferencias abismales en el Sector Industrial y Financiero Mexicano.

En el sector secundario, los principales problemas que presenta la economía mexicana, se vinculan a la carencia de un desarrollo tecnológico autónomo. Al respecto, los sectores de manufacturas ligeras, registran gran dependencia de insumos del exterior, lo cual es poco significativo en la estructura productiva mexicana y muy relevante en la estadounidense.

La apertura comercial, impuso una mayor competencia y ha puesto al descubierto, la enorme fragilidad de las empresas mexicanas, atrazadas en materia de tecnología y capacitación. Esto se agrava por el hecho - de que en nuestro país, la pequeña y mediana empresa, representan alre-

22) Zamora Bátiz Julio, op. cit. p. 127.

23) Idem. p. 128.

dedor del 98 % del número de plantas fabriles que generan más del 50 % del empleo manufacturero y actúan como proveedores de las grandes empresas.²⁴⁾

Se dice por otro lado, que las empresas íntimamente vinculadas al mercado interno, al tener nexos en el exterior, no pueden ser eficientes por sí mismas, si el entorno en que se desarrollan, no es también eficiente y competitivo. Esto se relaciona con la heterogeneidad existente en la industria, la subutilización de la capacidad instalada y su lenta rotación de capital. Tan notorio es éste aspecto, que el organismo más importante de los empresarios mexicanos: la Canacíntra, ha expresado que sólo el 22 % de la industria, utiliza tecnología de punta. El 12 % trabaja con tecnología obsoleta, lo que ha ocasionado que la mano de obra deje de ser la principal ventaja competitiva frente al exterior y resulte ser actualmente una limitante, al ser menos calificada.²⁵⁾

Lo anterior demuestra que ante la falta de un desarrollo tecnológico propio, nuestro país carece de la base para aspirar a producir los bienes de consumo que hacen posible los bienes de capital, sobre todo porque la industria manufacturera mexicana, presenta menores niveles de competitividad y tradicionalmente ha carecido de capital para invertir en infraestructura física y tecnología adecuada.

Respecto a las perspectivas que abre el libre comercio en México,-

24) Ortiz Muñiz Gilberto, "La integración México-Estados Unidos-Canadá. El impacto de la integración sobre la pequeña y mediana industria", La integración comercial de México a... op. cit. p. 215.

25) Caballero Urdiales Emilio. op. cit. p. 78.

Teresa Rendón y Carlos Salas mencionan que en las industrias que producen bienes de consumo o de producción comerciables internacionalmente, - la situación puede oscilar entre el avasallamiento o el estímulo, ya que la modernización tecnológica traerá consigo menos absorción de fuerza de trabajo por unidad de producto de lo que existe actualmente, con ésto, - puede presentarse una disminución en el ritmo de crecimiento del empleo-manufacturero y que una parte mayor de las manufacturas pueda colocarse en posición desventajosa frente a la competencia del exterior.²⁶⁾

Pasando a las disparidades que se presentan en el Sector Financiero en nuestro país, operan diversas instituciones que no existen en Estados Unidos ni en Canadá, por lo que la conformación de los servicios financieros es completamente diferente en los tres países. Además de ésto, - hay una gran diversidad de legislaciones estatales y federales en los Estados Unidos, combinada con una fuerte resistencia para modificarlas, lo cual constituye un obstáculo a la operación de la banca extranjera.

Continuando con la diversidad en las legislaciones financieras y - bancarias de los tres países de la zona de libre comercio norteamericana se dice que en México, la ley es Federal y en Estados Unidos es Federal y Estatal, por lo que resulta impensable que ésta última nación, adopte el sistema de banca universal, totalmente establecido en México y Canadá.

Refiriéndonos ahora a las limitaciones para una mayor competitividad de los bancos mexicanos, sobresalen en éste aspecto, crecientes má-

26) Rendón Teresa y Carlos Salas, "La pequeña empresa en el marco - del Tratado de Libre Comercio", Momento Económico, México, N^o 57, Sept-Oct. 1991, p. 7

genes de intermediación, que se traducen en mayores costos financieros para quienes demandan crédito en nuestro país. Existe por otro lado, un grave rezago tecnológico en lo que respecta a informática y comunicaciones, además de la elevada relación entre personal empleado y los recursos que se manejan en las instituciones.

Para concluir, los datos siguientes dan otra muestra clara de la asimetría financiera que existe entre los tres países. En Canadá, la captación bancaria como proporción del PIB, es de 55 %, en los Estados Unidos es de 53 % y en México sólo alcanza 28 %.²⁷⁾

Lo anterior, indica que las profundas desigualdades que se presentan en los sectores mencionados, se hacen extensivas a otras áreas como la infraestructura mexicana, atrazada en carreteras, ferrocarriles, puertos y telecomunicaciones, lo cual impide competir con nuestros socios comerciales en igualdad de condiciones.

2.- La Dependencia Económica como resultante de la asimetría en las relaciones económicas México-Estados Unidos-Canadá.

Nuestro país al ser una economía más pequeña en términos de productividad, inversión, maquinaria y equipo, no alcanza los niveles de ingreso que permitan a su población lograr el máximo bienestar posible, tal como se presenta en las economías de sus vecinos del norte.

27) Taller de Análisis Económico, Tratado de Libre Comercio; Sistema Financiero, op. cit. p. 11

n.- Los bajos niveles de productividad en los Sectores Estratégicos Mexicanos y el desigual Intercambio Comercial.

Un primer aspecto que es importante resaltar es la dependencia creciente que existe en el sector agrícola mexicano, respecto al de Estados Unidos, lo cual se ha mencionado ya en incisos anteriores.

En éste punto es más importante, la participación marginal de nuestro país en las compras estadounidenses de los productos agrícolas, ya -- que apenas representa 6.8 % del total de productos agropecuarios mexicanos. Esto es absolutamente negativo, en virtud de que el 68 % de las importaciones mexicanas, provienen de los Estados Unidos.²⁸⁾

Podemos decir que las circunstancias anteriores, se dan, por los bajos niveles de productividad que presenta el campo mexicano, por la in--discriminada apertura que ha disminuído los aranceles y finalmente por -- la enorme proporción de subsidios que Estados Unidos otorga a sus agri--cultores.

Ante ésta situación, los serios problemas estructurales que afectan al agro mexicano en general; la falta de capitalización, infraestructura financiamiento, redes eficientes de comercialización, rezago tecnológico etc., impiden a nuestro país alcanzar niveles de productividad para el -- consumo suficiente de su población o incluso para exportar mayores pro-- ductos agrícolas. Esto hace que la balanza se incline a favor de Esta-- dos Unidos, aumentando sus exportaciones a México, sobre todo en granos--

28) Caballero Urdiales Emilio, El Tratado de Libre Comercio, op. -- cit. p. 83.

básicos. Así, en México le urge adecuar la producción al interior, resolver los problemas de infraestructura, transporte, comunicaciones y servicios ya que de otra forma no es posible insertarse favorablemente en una gran zona comercial, donde fluirán libremente, inversión, productos, tecnología y servicios y en la cual las ganancias netas serán para aquellas naciones que compitan con mayor calidad y precios accesibles a todos los consumidores. Esto último es difícil de lograr, porque nuestro país a pesar de contar con una población de 80 millones de habitantes, equivalente a una tercera parte de la estadounidense, no tiene capacidad de compra. Los obreros mexicanos gastan 70 centavos de cada dólar que ganan en productos provenientes de aquel país, ésto, es prueba contundente de la dependencia comercial que existe, ya que el único elemento de complementariedad que puede ofrecer México, es su bajo costo salarial.²⁹⁾

Pasando a otro aspecto, la dependencia comercial en el sector secundario, se manifiesta por el hecho de que actualmente el mayor intercambio comercial es de manufacturas. Estados Unidos, concentra más del 80% del comercio mexicano, que se ha visto aumentado de 1983 a 1988.

En términos de dependencia, un 75 % de la actividad exportadora de nuestro país, la lleva a cabo un grupo de tan sólo diez grandes empresas, cinco de las cuales son transnacionales con su matriz en Estados Unidos.

De acuerdo a lo anterior, más de la mitad de la exportación de manu

29) Rangel Díaz José Luis, "El Tratado de Libre Comercio con EUA y Canadá: los mitos de la integración", Momento Económico, México, IIE-U--NAM, N^o 55, Mayo-Jun. 1991, p. 6

facturas se realizan entre matrices y filiales estadounidenses.³⁰⁾

También, debido a que en su mayor parte, la inversión extranjera directa en nuestro país, es de origen estadounidense, por lógica, la importancia de Estados Unidos en el comercio intraempresarial se acentúa. En esto es grave, cuando los proveedores de los bienes y servicios que importamos y una buena parte de sus intermediarios en México son los conglomerados transnacionales que dominan la producción mundial, sobre todo de automóviles y sus partes, equipos y accesorios electrónicos y eléctricos-productos metálicos y otros que representan el grueso de las importaciones mexicanas.³¹⁾

Para finalizar éste apartado, la extrema dependencia comercial que mantenemos con Estados Unidos y Canadá, se manifiesta en el 69 % de nuestras importaciones, provenientes de ambos países, complementadas con un 64 % de inversión extranjera directa.³²⁾

b.- México y la Dependencia Comercial como factor de subordinación.

Ya se ha mencionado la existencia de una dependencia considerable de México, respecto a sus socios comerciales del Norte, en aspectos tales como posibilidad y magnitud del crecimiento económico, estilo de in-

30) González Souza Luin, "México ante la integración de Norteamérica: entre la democracia y el vasallaje", La integración comercial de México, op. cit. p. 245.

31) Bernal Sahagún Víctor M, "La inversión extranjera en el TLC: la integración dentro de la integración", La Integración Comercial de México, op. cit. p. 202.

32) Zamora Hátiz, Julio. op. cit. p. 30.

dustrialización, desarrollo tecnológico y los efectos sociales que todo ello genera. La dependencia económica, es así vista como la subordinación que existe de un país en vías de desarrollo, como el nuestro, a otros desarrollados como lo son Estados Unidos y Canadá.

Actualmente, ya se manifiesta también, una dependencia en torno a energéticos como gasolinas, gas, petroquímicos etc. Esto, en virtud de que el gobierno mexicano, a través del proceso de reprivatización, ha puesto en manos de nacionales y extranjeros las empresas estratégicas que constituirán en un futuro no lejano, verdaderos monopolios que pueden aumentar las importaciones de dichos productos, mediante la compra de bienes, tecnología y servicios.

Otro aspecto que ilustra la enorme dependencia y el grado de subordinación que se mantiene con los vecinos del Norte, es el endeudamiento externo de México, generado directa o indirectamente por empresas estatales en su mayor parte y debido principalmente a la insuficiencia financiera del gobierno mexicano. De acuerdo a ésto se dice que la Teoría del Deterioro de los Términos del Intercambio, que sirvió de sustento a la política de sustitución de importaciones y a la creación de industrias estatales o privadas subsidiadas por el gobierno, es la responsable de una mayor dependencia externa y deterioro en el intercambio, consecuencia del pago de los intereses generados por los préstamos, para sostener las empresas estatales. 33)

33) Pazos Luis, Libre Comercio: México-Estados Unidos; Mitos y Hechos, México, Edit. Diana, 1991, 4a. impresión. p. 48-49.

El crecimiento de la actividad comercial y de las relaciones económicas, van aumentando los lazos de dependencia y en éste punto, incluso el peso de la economía estadounidense, en los asuntos de nuestro país y en cuestiones de política económica, han ido creciendo al parejo de los condicionamientos cada vez más exigentes de las Cartas de Intención, firmadas con el Fondo Monetario Internacional y otros organismos como el Banco Mundial.

Históricamente, el término de la Segunda Guerra Mundial, marca el inicio de la extrema dependencia de México, respecto al reaprovisionamiento de artículos externos. Así, desde los años cuarentas, nuestro país, afectaba ya con Estados Unidos un 90 % de su comercio exterior. Al firmarse un Tratado Comercial entre ambos países, en Diciembre de 1942, disminuyeron los gravámenes al comercio México-Americano y se fijaron a niveles bajos los precios de las exportaciones mexicanas de materias primas. 34)

De acuerdo a otros argumentos, la dependencia de las exportaciones mexicanas, respecto al mercado estadounidense, es tan marcada, que en los últimos años, el factor que más incidió en la evolución de las exportaciones, fué el Producto Nacional Bruto de Estados Unidos. Esto, se manifestó en el valor de las manufacturas exportadas, las cuales crecieron de 1982 a 1986 a una tasa promedio anual de 20 %, los automóviles 76.11% motores 25.13 %, las partes para motores 18.79 %, radios 33.32 % y el e-

34) Meyer Lorenzo, "La noticia de los diarios: TLC: México-Estados Unidos", La Integración Comercial de México a EUA y Canadá, op. cit. p. 17.

quipo eléctrico y los muebles 24.91 % y 27.98 %, respectivamente.³⁵⁾

Para concluir, podemos decir que la dependencia económica y la cada vez mayor subordinación de México a Estados Unidos, se manifiesta no sólo por la cercanía geográfica, sino también por el poderío económico de éste último, representado por el grado de inversión estadounidense que domina en nuestro país. Un ejemplo de esto, se refleja en las siguientes cifras: 98 de las 500 empresas más importantes de México, cuentan con capital estadounidense, 70 % de las 320 firmas exportadoras, tienen inversión norteamericana y el 63 % de la inversión extranjera acumulada es de Estados Unidos. Por otro lado, 1.2 millones de mexicanos en busca de empleo, se dirigen a ese país, por lo cual el 63 % de la población hispana residente en esa nación, es mexicana.³⁶⁾

C.- EL PROCESO DE ADAPTACION DE LA ECONOMIA MEXICANA HACIA LA INTEGRACION CON LA ESTADUNIDENSE.

Para ingresar de lleno al Bloque Comercial Norteamericano, recientemente formado, nuestro país, dió sus primeros pasos, abriendo totalmente su economía y liberalizando sus sectores estratégicos. Con esto México desmanteló el Proteccionismo, el cual, por mucho tiempo, sólo benefició a unos pocos empresarios. Es a principios de los ochentas, cuando se i-

35) Rubio Luis, et. al. El Acuerdo de Libre Comercio, op. cit. p. 114.

36) Bolívar Espinoza Augusto, et. al. "Un aliento al crecimiento, - desde el exterior, el ALC", El Cotidiano, México, Edit. UAM-Azcapotzalco N° 38, Nov.-Dic. 1990, p. 46.

nicia la apertura y liberalización de la economía mexicana. Para integrarse formalmente a Estados Unidos, nuestro país acudió a la firma de Entendimientos o Acuerdos Bilaterales que respondieron a los intereses estadounidenses en materia de comercio libre de aranceles y acceso irrestricto a ciertos sectores estratégicos mexicanos.

1.- Apertura y Liberalización Económica en México.

Para hacer más competitiva a la economía mexicana, se optó por dismantelar el Proteccionismo, ya que durante su vigencia perjudicó a las exportaciones, al subsidiarlas con la sobrevaluación de la moneda. Bajo éste esquema se instauró una nueva política comercial que incluyó disminución de aranceles y acceso libre a las importaciones procedentes del exterior, lo cual dió por resultados una expansión absoluta de las exportaciones manufactureras, con superávit relativo en la balanza comercial.

a.- La inviabilidad del Proteccionismo en México y su desmantelamiento.

A principios de la década de 1970, llegó a su punto máximo la industrialización por sustitución de importaciones, que logró sobrevivir, por la única razón de que México obtuvo divisas para llevar a cabo las importaciones necesarias de fuentes ajenas a los bienes manufacturados. Aunque hubo un acelerado crecimiento económico, en nuestro país, desde 1940 hasta 1982, bajo la política del Desarrollo Estabilizador, caracterizado

por el crecimiento sostenido del PIB, estabilidad notable de las finanzas públicas y el establecimiento de una planta productiva, sustitutiva de importaciones, bajo un total proteccionismo. Este, no resultó del todo favorable, ya que según Sidney Weintraub, la política proteccionista hizo que en el caso de la importación de los bienes de capital, el arancel nominal para compras, mantuviera un nivel de cero. Así, al eliminarse el arancel, se subvertió el uso de los bienes de capital y se minimizó el empleo de mano de obra en la industria manufacturera mexicana, - de ésta forma, ni se generaron los niveles de empleo requeridos, ni se logró desarrollar una industria de bienes de capital viable.³⁷⁾

Además de lo anterior, la distribución de beneficios en la estructura industrial mexicana fué extraordinariamente dispar y más del 70 % del Producto Interno de México llegó a los grupos empresariales. En ósto, los trabajadores, sólo concentraron menos del 30 %.³⁸⁾

Luis Rubio, indica por su parte, que la protección en México durante el Desarrollo Estabilizador, llevó a que las industrias sustitutivas de importaciones, se volvieran empresas de tamaño mediano, con altos costos unitarios. Además de ésto, muchos insumos estratégicos, escasearon en el país y su importación aumentó la dependencia respecto al sector externo.³⁹⁾

Por otro lado, hasta el final de 1982, el peso estuvo sobrevaluado,

37) Weintraub Sidney, México frente al Acuerdo de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos, op. cit. p. 21.

38) Idem. p. 22

39) Rubio Luis, El Acuerdo de Libre Comercio... op. cit. p. 102.

ésto provocó que en la práctica, se perjudicara severamente a las exportaciones de los productos cotizados en pesos. Por otro lado, muchas exportaciones precisaron del subsidio para poder competir en los mercados extranjeros, sin embargo, al estar tan protegida la producción mexicana, no resultó competitiva en los mercados mundiales.

Debido a las circunstancias anteriores, a partir de 1982, la política comercial de México sufrió un cambio estructural. Su legislación comercial, de un carácter semiproteccionista, pasó a otro abiertamente librecambista, con total y rápida apertura al exterior. Así, en 1983, se empezó a dismantelar la protección a la industria nacional, siendo su finalidad abaratar o al menos no encarecer las mercancías del exterior.

Con lo anterior, se estructuró un programa de comercio exterior abiertamente librecambista que vino a ser la antesala del ingreso de México al Gatt.

b.- Características de la Apertura Comercial.

Después de abandonar la política proteccionista, nuestro país se plantea la necesidad de establecer una nueva política de comercio exterior, tendiente a liberalizar la economía, buscando combatir la inflación, aumentar la competitividad de la planta productiva y diversificar las exportaciones.

El objetivo concreto de la apertura comercial en México, según Sidney Weintraub, se fundamentó sobre la expansión de las exportaciones, especialmente las de bienes manufacturados, que se dirigían a los Estados-

Unidos y otros países.⁴⁰⁾

En el período de apertura comercial externa mexicana, de 1982 a --- 1990, las exportaciones petroleras, cedieron su lugar a las manufactur- ras, las cuales aumentaron su contribución del 16 al 55 %.⁴¹⁾

Este cambio del patrón exportador en México, contribuyó a la dismi- nución de los precios del petróleo y al gran dinamismo mostrado por las- empresas transnacionales ubicadas en el sector industrial mexicano.

Se menciona, por otro lado, que entre 1982 y 1987, la economía en - nuestro país, no crece, pero la balanza comercial en ése período resulta superávitaria por el crecimiento de las exportaciones. Cabe mencionar - que el inicio de la apertura, sobre todo a partir de 1983, se dió bajo - un esquema de ajuste severo, imponiéndo congelación a los salarios, libe- ración de precios, restricciones al gasto público y otorgándo premios a- los especuladores a través de los incrementos en las tasas de interés.

Para resumir, podemos decir que la política comercial, concebida en 1982, como un mecanismo de articulación entre la industria y el comercio exterior, pasó a ser en realidad un instrumento de estabilización y de a- juste estructural, para dar lugar a una apertura externa que inyectara - competitividad al sector productivo. Esto hizo de la economía mexicana- una de las más abiertas del mundo. Desde otro punto de vista, la verda- dera liberalización de nuestra economía, se dió a partir de 1985, ya que en éste período, se incluyeron disminuciones arancelarias, eliminación -

40) Weintraub Sidney, México frente al Acuerdo de Libre Comercio... op. cit. p. 17

41) Caballero Urdiales Emilio, El Tratado de Libre Comercio... op.- cit. p. 3

de permisos previos a la importación y sobre todo la adhesión de México al Gatt, lo cual implicó la expedición inmediata de una nueva legislación en materia comercial. Así, en los años de 1987 a 1989, el gobierno mexicano decidió acelerar el proceso de apertura comercial, como medio de combatir la inflación interna. En esto, el control de precios, se presentó como un Pacto Social, que fué apoyado por una oferta adicional de bienes importados, con base en un precio controlado del dólar. Debido a lo anterior, para 1989, más del 80 % de las importaciones, ya no necesitaron permisos de importación, ya que los aranceles se habían disminuído de un 100 % a un máximo de 20 %.⁴²⁾

2.- Los Entendimientos o Acuerdos Comerciales Bilaterales como frutos de la represalia proteccionista estadounidense.

Los Entendimientos o Acuerdos Bilaterales, representaron las primeras medidas para la integración formal de México y Estados Unidos. En éstas negociaciones, se plasmaron los objetivos, para liberalizar las economías de ambos países, incluyéndose el acceso irrestricto de aquellos productos que gozaban de ventajas comparativas en los dos grandes mercados, además de la disminución de las fracciones arancelarias y el otorgamiento de mayor acceso a México al Sistema Generalizado de Preferencias de Estados Unidos. La característica principal de éstos Acuerdos es que

42) Pazos Luis, Libre Comercio: México-Estados Unidos... op. cit. - p. 83.

se incluyeron rubros estratégicos como los servicios y la protección segura a la propiedad intelectual, aparte de establecer los mecanismos de consulta, para dirimir los conflictos derivados del intercambio comercial.

a.- Entendimiento Comercial sobre Derechos e Impuestos
Compensatorios de 1985.

Los Acuerdos firmados desde 1985, tuvieron como base los Convenios de Productos Siderúrgicos de 1984, los cuales, en conjunto, representaron los antecedentes de la firma del "Entendimiento bilateral sobre un Marco de Principios y Procedimientos para Consultas en materia de Comercio e Inversión, conocido como "Acuerdo Marco" de 1987 y refrendado en 1989.

Con los Acuerdos de 1985, se firmó la declaración de intenciones de negociar un Acuerdo Marco de Principios y Procedimientos, respecto al comercio y la inversión entre los gobiernos de México y Estados Unidos.

Así, con la "declaración de intenciones", se vislumbró la firma de un Acuerdo Marco que cubriría principios de negociación como aranceles, barreras no arancelarias, inversión extranjera, servicios y protección a la propiedad intelectual.⁴³⁾

El "Entendimiento bilateral en materia de subsidios y derechos com-

43) Rubio Luis, El Acuerdo de Libre Comercio... op. cit. p. 93.

pensatorios de 1985" entre México y Estados Unidos, sirvió para que el gobierno mexicano, se comprometiera a no utilizar subsidios en la exportación de sus productos. A éste respecto, cabe hacer mención que el antecedente inmediato para la firma del "Memorándum de Entendimiento Comercial sobre derechos e impuestos compensatorios", fué la Ley Norteamericana de Comercio y Aranceles, instaurada en 1984, con la cual Estados Unidos exigió a sus socios comerciales, mayor apertura a las mercancías y capitales de dicho país, mediante la amenaza de aplicar sanciones y represalias de todo tipo.

El "Memorándum" mencionado, implicó un sinnúmero de prohibiciones contra México, a fin de proteger a la industria norteamericana. Así, bajo la presión de la represalia proteccionista, nuestro país se comprometió a no aplicar subsidio alguno a sus exportaciones.⁴⁴⁾

Gustavo Vega, menciona que éste Entendimiento fué benéfico para México, ya que al aceptar nuestro país, la eliminación del uso de subsidios a la exportación y al concederle Estados Unidos, la famosa prueba del daño, se dió mayor certidumbre a las inversiones para fomentar las exportaciones mexicanas.⁴⁵⁾

b.- El Acuerdo Marco sobre Comercio e Inversión de 1987.

Con el ingreso de México al Gatt, en noviembre de 1986, se sentaron

44) Ortiz Wadgymar Arturo, "El Neoproteccionismo norteamericano ante el TLC México-EUA", La integración comercial de México,... op. cit. p. 49.

45) Vega Cánovas Gustavo, "Comercio bilateral; sin redes protectoras", Cuaderno de Nexos, México, N^o 17, Nov. 1989, p. 10

las bases para la firma de un Acuerdo Marco entre México y Estados Unidos, el cual confirmó la apertura de la economía mexicana a las importaciones, así como los estrechos vínculos comerciales que ambos países ya habían desarrollado. De ésta forma, el Acuerdo Marco, se estableció en un principio para fijar normas que dirimieran las diferencias comerciales.

Con el ingreso de México al Gatt, nuestro país aceptó sujetar su política comercial a la disciplina multilateral, provocando un cambio favorable de actitud en los Estados Unidos, siendo éste, el principal factor que explica el levantamiento del embargo sobre los productos del atún mexicano desde 1980. Bajo éstos aspectos, se negoció y firmó el Acuerdo Marco "en materia de comercio e inversión", en noviembre de 1987 estableciéndose un mecanismo de consulta que serviría para dirimir los conflictos derivados del intercambio comercial y para negociar acuerdos en sectores de especial interés para cada país.

En el caso de México, la firma del Acuerdo, confirmaba el reconocimiento del gobierno mexicano, de la importancia trascendental del mercado estadounidense para sus exportaciones y del potencial peligro que representaba el giro que había sufrido la política comercial de Estados Unidos.⁴⁶⁾

De acuerdo a otros autores, se dice que el Acuerdo Marco de noviembre de 1987, dió inicio a la tendencia a la institucionalización del --

⁴⁶⁾ Vega Cánovas Gustavo, "Comercio Bilateral; sin redes protectoras", op. cit. p. 10.

proceso de integración de México a Estados Unidos.⁴⁷⁾

Esta aseveración, se basa en el hecho, de que se tiende a una binacionalización o tratamiento conjunto de las cuestiones nacionales. A éste respecto, destacan otros Entendimientos como el instaurado para facilitar el comercio y la inversión entre México y Estados Unidos, llamado "Acuerdo Marco II", otro para establecer un Comité para la inversión y el comercio entre ambos países y dos más para promover el Turismo y - tratar los asuntos fiscales.

Aunque en su momento, se declaró que el Acuerdo Marco, no representaba el antecedente de la creación de una zona de libre comercio entre ambos países, sí se afirmó que el Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá, debería ser un modelo comercial para unir posteriormente a México con sus vecinos del Norte.⁴⁸⁾

Para concluir, con el Acuerdo Marco, se estableció el compromiso - para identificar un conjunto de sectores de interés particular en cada país y negociar su liberalización en un plazo no mayor de un año. Por otro lado, implicó asegurar el acceso irrestricto de nuestras exportaciones al mercado estadounidense.

En cuanto a Estados Unidos, el Acuerdo Marco se percibe como un - complemento importante de los principios y mecanismos que establece el Gatt, para suplir algunas deficiencias de éste organismo, en temas de -

47) González Souza Luis, "México ante la integración de Norteamérica; entre la democracia y el vasallaje", La integración comercial de México... op. cit. p. 246-247.

48) Ramos José María, "Integración Económica Estados Unidos-México Limitaciones y Alcances", op. cit. p. 17.

su especial interés como: inversión extranjera, comercio de servicios, derechos de propiedad intelectual, etc. Sobre esto, es importante recalcar que a finales de 1988, se firmó un Acuerdo Marco sobre inversiones estadounidenses, que fué el preámbulo de las modificaciones a la Ley Mexicana de Inversiones Extranjeras de 1989 y en la cual se otorgaron todo tipo de facilidades a éstas, para penetrar en áreas antes consideradas como estratégicas.

Para Octubre de 1989, el presidente mexicano firma el "Acuerdo Marco en materia de comercio e inversión" (Acuerdo Marco II), cuyo antecedente es el Acuerdo firmado en 1987. Con la firma de éste nuevo documento, se aprobó y legalizó el anterior, acordándose también, la creación de un grupo de coordinación general, para liberalizar los mercados de Estados Unidos y México y establecer un plan de acceso a los auto-transportistas de ambos países, al territorio de la otra parte.

Finalmente, podemos decir que en la reprobación del Acuerdo Marco de 1987, tuvo un gran peso, el nuevo Reglamento de Ley para promover la Inversión Mexicana y regular la Extranjera (LIME), ya que la característica común de éstos ordenamientos, fué la disminución al mínimo de las limitaciones a la inversión extranjera. Con esto, se abrieron al capital extranjero, actividades estratégicas como la petroquímica, telecomunicaciones, permitiéndosele una ampliación de los límites máximos de participación de hasta 100 % en casi todas las actividades.

Con Canadá, en Marzo de 1990, México firmó un Acuerdo sobre comercio e inversión, cuyos principios fueron similares a los establecidos con Estados Unidos. De ésta forma, las negociaciones para la firma del

actual Tratado Trilateral de Libre Comercio, sólo recogieron los lineamientos ya establecidos en éstos Entendimientos ó Acuerdos Bilaterales para concluir el proceso de apertura indiscriminada y liberalización total de la economía mexicana.

D.- PERSPECTIVAS DE LA ECONOMIA MEXICANA INTEGRADA
A LA ESTADUNIDENSE.

El actual Tratado Trilateral, se ha mencionado como la estrategia salvadora de la economía mexicana, en virtud de que se permitirá el aumento de las exportaciones, con la disminución de las fracciones arancelarias. Por otro lado, la inserción de México, en el mayor mercado mundial, lo coloca en posición ventajosa, para aumentar su competitividad, mediante el uso adecuado de los recursos que actualmente ingresan al país, lo cual permitirá generar más empleo, al producir para mayor cantidad de consumidores.

De acuerdo a los principios negociados, el argumento oficial es -- que se podrá diversificar el comercio, disponer de tecnología de punta con equipo e insumos a bajo precio, para modernizar sectores como el -- campo, la industria y las instituciones financieras. En esto, son muy -- importantes, los periodos de transición negociados, ya que permitirán -- competir sobre bases más simétricas, al retardar el proceso de apertura en los sectores más vulnerables del país.

1.- Las ventajas que otorga a México la Zona de Libre Comercio Norteamericana.

La inserción de México en la Zona de Libre Comercio más grande del mundo, le puede permitir beneficios considerables como disminución de la dependencia económica, mediante un trato más igualitario. Al incrementar su comercio y por ende, sus exportaciones, podrá lograr una distribución eficiente de sus recursos, aumentar su productividad e impactar favorablemente el nivel del ingreso. Por otro lado, al captar mayor inversión, dispondrá de tecnología de punta, para ser más competitivo y lograr el equilibrio constante en su balanza comercial.

a.- La Economía Mexicana y sus perspectivas favorables al insertarse en el mayor mercado mundial.

El Tratado de Libre Comercio negociado, además de eliminar los segos que introdujo la política proteccionista del pasado, habrá de traducirse, a futuro, en una distribución más equitativa del ingreso personal y factorial, en nuestro país. Lo anterior, habrá de darse a medida que entre en vigor el Tratado, ya que el mercado creado, contará con una población cercana a los 360 millones de habitantes y un Producto Interno Bruto aproximado de 6 billones de dólares. Los tres países americanos involucrados, en conjunto, habrán de producir 29 % del PIB mundial, con lo cual se supera ampliamente a la Comunidad Europea y a la Cuenca del Pacífico.

Por otra parte, Luis Rubio, indica que el Tratado, hará posible la

diversificación del comercio de México con las otras dos naciones del Norte, ésto, a la larga, permitirá la definición de áreas específicas de competencia, especialización y complementariedad entre las tres economías que conforman el bloque comercial norteamericano.⁴⁹⁾

De acuerdo a lo anterior, los beneficios reales que ofrece el Tratado, se traducen en un mayor crecimiento de la productividad, apalancados en la inversión y la transferencia de tecnología extranjera. Por otra parte, se otorga a México, la posibilidad de comerciar sobre bases más simétricas, con los países europeos, con Japón y con el resto del mundo, para de ésta forma, garantizar a nuestro país, mercados externos amplios que permitan el crecimiento de su industria y la generación de empleos bien remunerados.

b.- Disminución de la Dependencia Económica de México mediante el Comercio sobre bases más simétricas.

Se dice que la Zona de Libre Comercio, en el largo plazo, permitirá a la economía mexicana, producir más insumos, con lo cual será posible disminuir las compras de productos estadounidenses. Así, al depender menos de éstos insumos, se contribuirá a bajar el déficit comercial que actualmente presenta nuestra balanza.⁵⁰⁾

49) Rubio Luis, El Acuerdo de Libre Comercio... op. cit. p. 166 y-171.

50) Zamora Báltiz Julio, El porqué y para qué del Tratado de Libre Comercio... op. cit. p. 83.

Por otro lado, el Tratado recién negociado, obligará a Canadá y sobre todo a Estados Unidos a revalorar las relaciones bilaterales con México, para tratarlo como un verdadero socio comercial. De esa forma, - todos los participantes, se beneficiarán de las ventajas comparativas - que ofrece cada uno; mano de obra barata por un lado y alta tecnología y capitalización, por el otro.⁵¹⁾

En base a lo anterior, se puede decir, que el Tratado, inducirá a los productores mexicanos, para que en el mediano plazo, se especialicen en productos intensivos en mano de obra. Además de la producción de aquellos otros bienes en los cuáles México, goza de ventajas comparativas como son; bienes de consumo y los de uso intermedio, en menor medida.

2.- La Economía Mexicana y sus perspectivas reales, terminadas las negociaciones para el Tratado de Libre Comercio Norteamericano.

Con la firma del Tratado de Libre Comercio Norteamericano, México no sólo ha ganado un acceso permanente a los mercados de Canadá y Estados Unidos. También ha logrado, la disminución de cuotas arancelarias lo cual le permite aumentar sus exportaciones no petroleras. Junto a - ésto, lo más importante, son los períodos de transición negociados, para abrir totalmente su economía al exterior, con lo cual es posible vislumbrar beneficios adicionales como mayores flujos de inversión y más -

51) Pazos Luis, Libre Comercio: México-Estados Unidos; Mitos y Hechos, op. cit. p. 15-16.

generación de empleos.

a.- Aumento del Empleo y Exportaciones Mexicanas, con la disminución de las fracciones arancelarias, en la Zona de Libre Comercio creada.

Terminadas las negociaciones del Tratado Trilateral de Libre Comercio, en Agosto del presente año, el Titular de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (Secofi), Jaime Serra Puche, reiteró que en la mena de negociaciones se aprobó y consolidó el Sistema Generalizado de Preferencias, mediante el cual más de 4000 fracciones arancelarias estadounidenses, que se encontraban en el nivel cero, para los productos procedentes de México, permanecerían así, eliminándose las cuotas a la exportación, desde el momento en que el Tratado entrara en vigor.

A éste respecto, se indica que en el caso de las mercancías que tendrán acceso libre de aranceles a Estados Unidos, se logró para nuestras exportaciones, fijar en cero 7300 fracciones arancelarias, de las cuales 4200, corresponden a la consolidación del Sistema Generalizado de Preferencias, en las cuales se eliminan las cuotas y se conserva en cero el arancel correspondiente. Esto, es de suma importancia, porque las exportaciones de éstos bienes a Estados Unidos y Canadá, representaron en 1991; 84 % y 79 % respectivamente, de la factura exportadora no petrolera a ésos países; o sea alrededor de 23 mil millones de dólares en un sólo año.⁵²⁾

52) "Frentes", Excelsior, martes 18 de Agosto 1992.

Por otra parte, con la firma del Tratado, México tiene acceso a unos 70 mil millones de dólares del mercado estadounidense, lo cual se relaciona con el reconocimiento de la asimetría entre las tres naciones.

Sobre éste hecho, el Titular de la Secofi, indicó que el Tratado, reconoce explícitamente los diferentes grados de desarrollo económico existentes entre nuestro país y sus socios comerciales de América del Norte. De ésta forma, México, admitirá con arancel cero, 43 % de las importaciones procedentes de Estados Unidos, a partir de la entrada en vigor del Tratado; mientras que éste país, recibirá en las mismas condiciones, 81 % de nuestras exportaciones, lo cual representa una proporción cercana a dos por uno.

También se menciona que del 43 % de productos, procedentes de Estados Unidos, el 80 % se refiere a los bienes que contribuirán al crecimiento y desarrollo de las industrias mexicanas.

Por el lado canadiense, se eliminaron las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio; con excepción de lácteos, pollo, huevo y azúcar. A los mexicanos se les eximió de las restricciones a la importación de trigo, cebada, carne de res, ternera y margarina. Se especificó también, que ambas naciones eliminarían inmediatamente ó en un período máximo de 5 años, las medidas arancelarias, aplicadas a la mayoría de los productos hortícolas y frutícolas y en 10 años, para los restantes. Sobre éste punto, se ha dicho, que al abatirse los obstáculos impositivos y legales, se permitirá que las fuerzas productivas, tiendan a generar mayor riqueza y consiguientemente más empleo y mejor pagado.

Por lo que respecta a los beneficios, de los mayores flujos de in-

versión, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), afirmó, que bajo los términos en que se negoció el Tratado, existen actualmente, mayores oportunidades para captar flujos de inversión europea y Japonesa, que en el mediano plazo, darán lugar a modificaciones en las estructuras productivas de Estados Unidos, Canadá y México. Para éste Centro de Estudios, el Tratado, implica para nuestro país, una de las opciones estratégicas más importantes para llegar a mayores y más estables flujos de inversión externa, con beneficios adicionales de de rivados; tecnología, capacidad gerencial, creación de empleos y mayores exportaciones entre otros. ⁵³⁾

Por otro lado, la cancelación de aranceles, para productos mexicanos de exportación y los mayores flujos de inversión, no sólo harán posible el crecimiento del empleo y las exportaciones, también permitirán disminuir gradualmente el déficit comercial, apoyándose para esto, en las medidas de desaceleración económica, introducidas, por la actual administración Salinista, para restarle presiones a la economía y abatir al mismo tiempo, el crecimiento de los precios y el circulante en la economía.

En resumen, los funcionarios mexicanos, encargados de negociar el Tratado, han manifestado que el mismo, vendrá a dar un impulso adicional al creciente flujo de inversiones y capitales foráneos en México, ya que sólo en lo que va de la actual administración, han ingresado al-

53) López Zúñiga Norberto, "Cambiarán las estructuras productivas" CEESP, Excelsior, Agosto 1992.

país más de 23 mil millones de dólares, cuando la estrategia sexenal, - preveía 24 mil millones como máximo.⁵⁴⁾

Otras instituciones; como Bancomer, han afirmado que a final del - sexenio, la nación entrará de frente a dar respuesta a las demandas sociales de la población, cuando ya la economía nacional, esté creciéndo- a un ritmo de 5.5 ó 6 %, sin riesgo de reversión inflacionaria.⁵⁵⁾

b.- Ventajas de los Períodos de Transición para la apertura total de los mercados agrícola y de servicios financieros mexicanos.

Uno de los logros más importantes para México, en la negociación - del Tratado de Libre Comercio, fueron los períodos de transición, para- abrir totalmente al sector externo, los mercados de aquellos productos- en los que nuestro país, mantiene un nivel menor de desarrollo, con ba- ja productividad y competitividad frente al exterior.

Así, en el terreno agropecuario, además de reglamentar totalmente- el apartado de normas fito y zoo-sanitarias, para que no se convirtie- ran en barreras no arancelarias a los productos mexicanos, el equipo ne- gociador de México, obtuvo plazos extra largos de 15 años, para abrir - totalmente al exterior, los mercados de maíz, frijol y lácteos. Además de ésto, el resto de los bienes negociados, se vá a 10 años y todas las cadenas agroindustriales quedan cubiertas, pudiéndo tener, por lo menos

54) López Zúñiga Norberto, "Nada justifica una guerra comercial -- con Europa u otros bloques", Excelsior, agosto de 1992.

55) Rivera Valero Jesús, "México rompió con un modelo aplicado por 50 años, con el Tratado Comercial" : Bancomer, Excelsior, Agosto 1992.

un período de una década, para superar rezagos tecnológicos y de inversión. Incluso, se dijo que México podría aplicar derechos compensatorios, para importaciones que dañen su producción interna.⁵⁶⁾

Desde otro punto de vista, nuestro país, sacó ventajas de sus contrapartes, ya que se acordó la importación de maquinaria nueva y de segunda mano, fertilizantes y semillas mejoradas, con un arancel cero. Además, esto, repercutirá en la rentabilidad y disminución de costos en el sector agrícola, al complementarse con una plena salvaguarda y la observación de los plazos plus en granos y lácteos.

Los ganaderos, por su parte, saldrán beneficiados, porque tendrán la posibilidad de exportar libremente carne y ganado. También, contarán con protección, para evitar importaciones subsidiadas.

En forma general, los plazos concedidos a la agricultura mexicana, permitirán los niveles de capitalización y modernidad que el sector requiere.

Respecto al período de transición concedido a México, en el sector Financiero, lo relevante estriba en la participación de las instituciones extranjeras, limitada a un máximo de 10 % del mercado nacional, desde el momento en que se firme el Tratado, hasta el año 2000. De aquí, hasta el año 2004, se ampliará la participación de los intermediarios extranjeros, hasta un 20 % del mercado nacional y de ese año en adelante, dichos intermediarios, podrán dominar sólo hasta un 30 %.

56) Contreras Salcedo Jaime, "Acuerdo en principio para el TLC" : Serra, Hillis y Wilson, Excelcior, Agosto de 1992.

Lo anterior, quiere decir que la apertura total, se dará después - del año 2007, dándose de ésta forma, un período de transición de 13 años, después de entrar en vigor el Tratado, para que nuestro país, tenga tiempo de modernizarse y lograr mayor competitividad en las economías de sus socios comerciales. Además de éstos plazos concedidos, México, sacó ventajas, al obtener que los grupos financieros nacionales - que ya operan en Estados Unidos, con diferentes tipos de intermediarios puedan mantenerlos, durante los próximos 5 años, aunque se viole la Ley Glass-Steagal. Por otro lado, a las instituciones mexicanas, se les permitió seguir operando con grupos financieros integrados, es decir, con aquellos que tienen subsidiarias de su Casa de Bolsa y de un Banco.

Bajo éstos términos, las instituciones financieras mexicanas, podrán mantener el mismo status de trato nacional, mientras los norteamericanos, no modifiquen su ámbito legal. Además de esto, el hecho de - que los tres miembros del Tratado, conserven facultades para expedir regulaciones razonables, con el propósito de salvaguardar la integridad y estabilidad de su sistema financiero y adoptar por otro lado, medidas - para proteger su balanza de pagos, hace que México, pueda aplicar salvaguardas temporales a partir del año 2000, en bancos y en su sistema de valores.⁵⁷⁾

57) Contreras Salcedo Jaime, "Competencia justa y más inversiones - con el Tratado de Libre Comercio", Excelsior, Agosto de 1992.

E.- EL SURGIMIENTO DEL MERCADO COMUN NORTEAMERICANO
Y SUS IMPLICACIONES PARA MEXICO.

Sin duda un grave riesgo, para México, es el paso hacia una forma de integración más compleja, ya que de una Zona de Libre Comercio, se transitará hacia una integración que conduzca a una Unión Federal de Estados Norteamericanos. En ésta, el Estado Mexicano, forzosamente, habrá de ceder cuotas de soberanía, lo que impedirá definir prioridades nacionales, sobre desarrollo regional.

Con lo anterior, se ensanchará la brecha que separa a las entidades más pobres de nuestro país, de las más favorecidas.

1.- El Tratado Trinacional y las limitaciones
al desarrollo y soberanía de México.

Como ya se ha mencionado en los puntos anteriores, nuestro país, al participar en un gran bloque comercial regional, como lo será próximamente, el Norteamericano, verá limitada su libertad de acción, en la escena internacional. La Zona de Libre Comercio, creada en América del Norte, hará que surjan grandes presiones políticas para México, ya que Canadá y Estados Unidos, como naciones desarrolladas, tratarán de extraerle los más altos beneficios, haciéndolo más dependiente de sus economías.

a.- La nueva negociación comercial y el impacto de los cambios en la estructura política y económica de México.

Debido a que el Tratado Trilateral, recién negociado, implica necesariamente, trabajar sobre la base del ya existente entre Canadá y Estados Unidos. Es seguro que la estructura de ése documento, habrá de influir a futuro, para que México se adhiera a una mecánica comercial ya en funcionamiento.⁵⁸⁾

En la actual negociación y cuyo documento no se ha dado a conocer totalmente, se plasmaron los intereses de Estados Unidos y Canadá. A México, se le limitó, ya que se le tomó como socio igualitario, siéndole su nivel de desarrollo, le impide competir en circunstancias similares. Canadá por ejemplo, con el actual Tratado, mejorará su posición en servicios financieros y en agricultura, lo que le permite recuperar lo perdido en el Acuerdo Comercial que firmó con Estados Unidos en 1969.

Bajo tales condiciones, en México, es de esperarse, una más severa contracción salarial y del mercado interno, puesto que uno de los requisitos planteados en el Tratado Trilateral, es la mayor apertura y flexibilización de lo poco que queda del resto de las actividades productivas. Así, las crecientes importaciones, fruto de la apertura indiscriminada de nuestro país, provocarán la desaparición ó el cambio de giro de muchas pequeñas y medianas empresas, que no cuentan con el nivel de

58) Zamora Báltiz Julio, El porqué y para qué del Tratado... op. -- cit. p. 104.

desarrollo requerido, para aumentar su competitividad en el exterior.

Por otro lado, las reglas de origen implantadas - sobre todo en el sector automotriz- impedirán a terceros países, invertir en México. Esto, es una seria limitante, porque las grandes empresas, con capacidad de exportar al mercado norteamericano, quedarían fuera de la Zona, bajo el argumento de que terceros países, pudieran beneficiarse del Tratado ó del tratamiento nacional del que sólo gozan los socios comerciales.⁵⁹⁾

Respecto a las lesiones a la soberanía nacional, los crecientes -- flujos de inversión extranjera, dan cuenta de los peligros que se cierren sobre aquella. La ubicación de dicha inversión en sectores estratégicos; bancario, industria petrolera, infraestructura alimentaria y tecnología de punta, hacen propicio el camino, para que las trasnacionales norteamericanas y canadienses, manejen a futuro el destino de México e impongan restricciones a la política económica y de desarrollo regional.

Por otro lado, es difícil que el manejo libre del tipo de cambio, -- por parte de nuestro país, quede fuera del Tratado, ya que el comportamiento de las exportaciones manufactureras de bienes intermedios que se comercian a nivel intraindustria y el saldo de la balanza comercial, -- son muy sensibles a los cambios en la paridad de la moneda mexicana.

Por tal motivo, al profundizarse el déficit en la balanza de comercio exterior y al ser insuficientes la entrada de divisas, para su financiamiento, la modificación de la paridad cambiaria, será inminente, --

59) Carrasco Licea Rosalba y Fco. Hdez. y Puente, "Libre Comercio: la experiencia de Canadá", Economía Informa, Fac. de Economía, UHAM, -- Nº 190, Ene. 1991, p. 8

lo cual puede obligar a nuevas negociaciones con Estados Unidos y a la acentuación de políticas contraccionistas, para disminuir las presiones sobre el sector externo.⁶⁰⁾

Ante ésta situación, no sólo se privilegian los criterios de estabilidad, sino que se relegan los de crecimiento y se hace a nuestra economía más dependiente del dólar norteamericano, en virtud de que cualquier cambio en la política económica de Estados Unidos, repercutirá inevitablemente en nuestro país, acentuando la pérdida de autonomía en la política económica.

b.- La Zona de Libre Comercio y los peligros de una transnacionalización de las actividades productivas mexicanas.

A largo plazo, en nuestro país, es factible la transnacionalización del sistema financiero local, pese a los periodos de transición -- concedidos para su modernización. Lo anterior, es posible, debido al tamaño de las instituciones mexicanas y su menor capacidad de competencia, que las coloca en una situación desventajosa y de gran incertidumbre. Los peligros son mayores, porque las más de 120 representaciones-extranjeras, en México, realizan actualmente, en forma cada vez más abierta, operaciones activas y pasivas formalmente prohibidas.⁶¹⁾

Pasando a otro punto, el Campo Mexicano, no sólo está en peligro -

60) Taller de Análisis Económico, Tratado de Libre Comercio; Sistema Financiero, op. cit. p. 10

61) Gutiérrez Pérez Antonio, "Integración y sistemas financieros", Economía Informa, Fac. de Economía, UNAM, N^o 189, Nov-Dic. 1990, p. 6

de una mayor transnacionalización, sino que además, se ha reforzado la dependencia alimentaria, con altos costos, para la mayoría de los agricultores del país. Ante ésto, aún con los períodos de transición, la incorporación de éste sector, al libre comercio, resulta incierta, ya que se trata de un renglón con fuertes problemas y severa descapitalización. 62)

Por otro lado, aunque en el Tratado, recién negociado, no se incluyó la cláusula de abastecimiento preferencial de energéticos a los socios comerciales, lo que en el fondo, se discutió y se plasmó, fué el destino del hidrocarburo mexicano, así como su industrialización. Esto es así, porque desde la administración de Miguel de la Madrid, se lanzó la ofensiva en contra del manejo de ésta industria en manos de mexicanos, para ser sustituida por capital extranjero. Bajo tal situación, es de temerse que por multitud de acuerdos comerciales de tipo financiero ó de mero carácter administrativo, entre Pemex y las grandes empresas extranjeras, la industria petrolera, se vaya poniendo en manos de transnacionales. 63)

También, con la inclusión, en el Tratado, de los servicios tecnológicos, es de esperarse un aumento de las maquiladoras norteamericanas, en el país, con el peligro inminente de mayor transnacionalización de los procesos productivos y la consecuente desinversión y quiebra de diversas empresas que no logren mantenerse en el mercado ampliado.

62) Carlsen Laura y Rosario Robles, "Agricultura y Acuerdo de Libre Comercio", El Cotidiano, México, UAM-Azcapotzalco, N^o 40, Marzo-Abril, 1991, p. 9.

63) Bonilla Sánchez Arturo, "Petróleo y Acuerdo de Libre Comercio" Economía Informa, Fac. de Economía, UNAM, N^o 189, p. 8

Por su parte, los crecientes flujos de inversión y la mayor libertad de las transnacionales, harán que aumente la fuga de capitales, para sumarse a los movimientos financieros especulativos ó productivos de la región norteamericana. ⁶⁴⁾

Finalmente, aunque son crecientes las exportaciones de manufacturas ligeras mexicanas, al mercado estadounidense, éstas, registran gran dependencia en insumos del exterior, por lo que reflejan una insignificante participación en la estructura productiva mexicana. Esta situación se agrava, porque el comercio de manufacturas, es en realidad, un comercio transnacional; entre matrices y filiales estadounidenses.

Bajo los argumentos anteriores, el Tratado Trilateral negociado, - sólo sanciona el largo proceso de integración productiva y comercial de México a Estados Unidos y Canadá, lo cual se ha profundizado, en los últimos años, con la transnacionalización de industrias claves de la economía. De ésta forma, se crea un potencial estrechamiento de las posibilidades del quehacer industrial, que impide estructurar una planta productiva mexicana más competitiva e independiente. ⁶⁵⁾

Leonel Corona, reafirmando lo ya mencionado, indica que el Tratado de Libre Comercio negociado, es la culminación, para el actual gobierno de un modelo de acumulación de capital, centrado en la transnacionalización, el cual, seguramente, habrá de generar una interdependencia subor-

64) Corona Leonel, "Tecnología e inversión extranjera en el Tratado de Libre Comercio", Economía Informa, México, Fac. de Economía, UNAM N^o 189, Nov-Dic. 1990 p. 10

65) Morales Valladares Adolfo, "Integración industrial entre México y EUA: ramas complementarias y de disputa", Momento Económico, N^o 57 Sept-Oct. 1991, p. 12-14.

dinada dentro de la región de América del Norte, donde en forma obligada, perderán fuerza los objetivos tradicionales de soberanía.⁶⁶⁾

2.- Aspectos del Tratado Trilateral negociado y sus consecuencias inmediatas en la Economía Mexicana.

El poderío económico de Estados Unidos y los términos en que se negoció el Tratado Trilateral, permitirán a ésta nación, ser el socio comercial dominante, así, los beneficios directos, serán para los fabricantes y consumidores estadounidenses.

Para México, los mayores peligros vienen dados, por el incremento de las exportaciones de sus socios comerciales, sobre todo de productos básicos, ya que se acarrearán graves pérdidas para los sectores vulnerables como el agropecuario. Por otro lado, las mayores concesiones hechas por nuestro país, en materia de inversión extranjera, lo hacen más vulnerable a los flujos de capital, presentándose una mayor subordinación, al intervenir más abiertamente, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, en los problemas financieros mexicanos, especialmente la deuda externa, que reabsorbe todos los posibles superávits de la balanza comercial.

a.- Los Estados Unidos como socio comercial dominante en el Bloque Comercial Norteamericano y los perjuicios para México.

Ante la apertura y seguridad que brinda actualmente el Tratado Tri

66) Corona Leonel, "Tecnología e inversión...", op. cit. p. 10.

lateral, muchas empresas norteamericanas, habrán de mudar sus plantas a México, para ser más competitivas, teniendo como base, la barata mano de obra mexicana, que les permitirá disminuir sus costos totales.

Esto, sin duda, traerá beneficios directos a los fabricantes de Estados Unidos y fortalecerá su economía en general. De ésta forma, ésta nación podrá actuar como socio comercial dominante en el Bloque Norteamericano, con graves desventajas para los otros dos países.

Para México, la situación anterior, es desfavorable, porque implica que los salarios sigan por abajo de su nivel. Esta tendencia, se -- presenta, al observarse que la sobrevivencia de las pequeñas y medianas empresas en Estados Unidos, sobre todo aquellas de automóviles y productos electrónicos, está en juego, ante la baja productividad que refle-- jan y los altos costos de la mano de obra. Así, con el desplazamiento a nuestro país de tales plantas, a los obreros mexicanos, sólo se les -- pagará menos de una sexta parte de lo que se les paga a los de Estados Unidos. 67)

De acuerdo a lo anterior, en México se pagarían sólo entre 3 y 4 -- dólares la hora, contra 20 en Estados Unidos, comprendidos los salarios-- y beneficios adicionales.

Pasando a otro punto, el Tratado Trilateral, está lleno de provi-- siones que favorecen a los fabricantes de textiles estadounidenses, agri-- cultores canadienses y en menor medida a los bancos mexicanos. Así uno

67) Bunis Dena, "Elevar la capacidad laboral de empleados; reto de empresas de EUA, ante la pérdida de competitividad", Excelencia, Agosto-13 de 1992.

de los sectores que se verá más dañado con la plena integración a Norte América, es el campo mexicano, aún con la gradual liberalización que se le ha concedido.

A éste respecto, José Luis Calva indica que aunque el Tratado elimine barreras arancelarias y no arancelarias, al cabo de 10 años, se incrementarán las exportaciones estadounidenses a México en 10 000 millones de dólares anuales, mientras que los envíos de productos mexicanos a esa nación, sólo se incrementarán en 3 000 millones de dólares.⁶⁸⁾

Además de lo anterior, cabe resaltar que nuestros costos de producción en productos alimenticios son superiores, respecto a los otros -- dos socios comerciales, con ésto, se profundiza la brecha de productividad agropecuaria. Un ejemplo, lo constituye el valor bruto del producto agropecuario, por trabajador, que en México fué de 1799 dólares, en 1988, en los Estados Unidos de 45052 dólares y en Canadá de 36617 dólares.⁶⁹⁾

Con tales desventajas, la instrumentación de un libre comercio agropecuario con Estados Unidos y Canadá, implica para México, la desaparición completa del maíz y frijol, como cultivos básicos. Además de la emigración de 15 millones de mexicanos que dependen de la producción de éstos granos y los efectos adversos sobre las demás ramas de la economía, la seguridad alimentaria y la soberanía nacional.

68) Calva José Luis, Probables efectos de un Tratado de Libre Comercio en el campo mexicano, México, Edit. Fontamara, 1992, p. 9

69) Idem. p. 14 y 15.

En otro aspecto, los mayores flujos de inversión, no son del todo favorables a México, ya que los beneficios totales serán para Estados Unidos y Canadá, a quiénes el Tratado garantiza; seguridad y crecimiento en las relaciones comerciales, además de reglamentación en propiedad intelectual y otras ventajas directas para sus sectores productivos.

Finalmente, la simple suscripción de un Tratado de Libro Comercio, no garantiza mercados reales, ya que la Zona Comercial Norteamericana - no constituye un bloque cerrado, por tal motivo, México, en los mercados de Canadá y Estados Unidos, tendrá que competir, virtualmente, con europeos y asiáticos, quiénes buscarán nuevas fórmulas de acceso.

b.- Las concesiones otorgadas a Canadá y Estados Unidos en el Tratado Trilateral y sus desventajas para México.

Los términos y cláusulas en que se negoció el actual Tratado Trilateral, habrán de impactar, en el corto plazo, en toda la estructura económica mexicana. Esto, se dará, porque los mayores flujos de inversión y la instalación de nuevas plantas, bajo el esquema de trato nacional - recíproco, conyugarán a la implantación de empresas, con un modelo de maquila y bajos salarios. En ésta situación, las inversiones norteamericanas, aprovecharán las ventajas de la mano de obra barata, para exportar totalmente su producción a los mercados de Canadá y Estados Unidos, utilizando a México, como trampolín de apoyo, para la mayor competencia estadounidense.

Respecto a los supuestos aumentos de las exportaciones mexicanas, - con la disminución de las fracciones arancelarias, la realidad revela -

que el superávit que pudiera obtenerse en la balanza comercial, se puede diluir o reabsorber en la cuenta de servicios, por el pago de intereses del servicio de la deuda y otros rubros como las remisiones de utilidades de la inversión extranjera, lo cual ya se ha dado en el período de 1982 a 1990.⁷⁰⁾

Con lo anterior, resulta que el rubro de exportaciones mexicanas, es engañoso, ya que gran parte de ésta actividad, es realizada por transnacionales norteamericanas, las cuales realizan operaciones intrafirma.

Desde éste punto de vista, es contraproducente festejar lo recién negociado en Agosto del presente año, ya que existe un serio problema: el de la deuda externa. Aún con las reducciones negociadas, John Saxe-Fernández dice que el nuevo endeudamiento, incluido el contratado por las agencias de la Banca Comercial mexicana, asciende ya a poco más de 24090 millones de dólares y tan sólo en 1992, el servicio del adeudo (a mortización más intereses), sumaron 20137 millones de dólares.⁷¹⁾

Por otro lado, si bien se ha dicho que la mayor integración de México, al bloque comercial norteamericano, habrá de significar mayores empleos, al producir para más gente, lo cierto es que la política de apertura comercial unilateral y el desmantelamiento de empresas paraestatales, que ha venido auspiciando el gobierno mexicano, ha dejado a cientos de miles de personas sin empleo. Tan sólo en 1991, alrededor de --

70) Ortiz Wadgywar Arturo, "El Neoproteccionismo norteamericano ante el TLC México-EUA", La integración comercial de México... op. cit. p. 57-58.

71) Saxe Fernández John, "Avance hacia el Tratado de Libre Comercio. ¿ Algo que debemos festejar ?, Excelsior, Agosto de 1992.

100 000 mexicanos que laboraban en el gobierno federal o entidades para estatales fueron lanzados a la calle. El desempleo generado, es así, - síntoma de las políticas de ajuste, que ahora se combinan con el desmantelamiento del sector público, el ejido y el acelerado proceso desindustrializador.

México ha concedido muchas ventajas a sus socios comerciales, bajo el interés primordial de captar mayores flujos de inversión, para hacer más competitiva su economía. A éste respecto, se dice que la transformación total de nuestro país, será completada, gracias a la acción del Banco Mundial y el BID, quiénes han presentado en bandeja de plata los activos de empresas mexicanas públicas y privadas, para su compra, por transnacionales estadounidenses. Así, con la conformación de una estructura comercial y geopolítica de Alaska a Yucatán, bajo el dominio de -- los Estados Unidos, los dos organismos mundiales, citados, pasan a ser instituciones de corte colonial que se harán cargo de funciones que en el pasado, estuvieron al cuidado de Secretarías de Estado.

También, nuestro país, necesitará adecuar las leyes que regulan -- las inversiones extranjeras, ya que aquí se hizo la mayor concesión en materia jurídica. Junto a ésto, habrán de modificarse poco más de 40 - leyes relacionadas con propiedad intelectual, agricultura y servicios - financieros, para hacerlas acordes a la negociación comercial, recién - terminada.

Respecto a las reglas de origen pactadas en el sector automotriz, - éstas resultan totalmente favorables a Estados Unidos y Canadá. Para - el primero, porque el Tratado actual, se liga a poco más de un millón -

de plazas de trabajo, en sólo tres años, ya que por primera vez en la historia, el mercado mexicano, estará abierto a las exportaciones estadounidenses de automóviles y camionetas ligeras. Para Canadá, los beneficios resultan al reemplazarse los aspectos negativos del Acuerdo Canadá Estados Unidos.

Para concluir, es importante mencionar otro aspecto, que además de lesionar la soberanía, hace más dependiente a la economía mexicana: la libertad de comercio en el sector servicios. Este principio, es perjudicial a nuestro país, porque el Tratado Trilateral, es el primer entendimiento internacional que lo establece, facultando a Estados Unidos, para cubrir el sector mexicano de telecomunicaciones con un valor estimado de 6000 millones de dólares y el mercado mexicano de seguros con movimientos de efectivo calculados en 3500 millones de dólares.

Con lo anterior, la soberanía en los aspectos económico y monetario, no está garantizada, ya que éste nuevo mercado común tiene su moneda única: el dólar. Esta circunstancia hace que cualquier cambio en la política económica estadounidense, repercuta severamente en México, acentuando la pérdida de autonomía y la armonización de las políticas fiscal, monetaria y de tipo de cambio, a fin de evitar prácticas desleales entre los tres socios comerciales.

CONCLUSIONES

-La carencia de recursos financieros, para aumentar la capacidad de desarrollo y disminuir los desequilibrios causados por la deuda externa, hicieron que México tomara como viable la alternativa de integrarse a Estados Unidos, en primera instancia y posteriormente a Canadá, para abrirse un espacio y tener mayor participación en el comercio mundial.

Así, para contrarrestar la baja eficiencia productiva, la nula capacidad tecnológica y la dependencia creciente del comercio, además de atraerse los recursos necesarios, nuestro país, consideró que el crecimiento y desarrollo sólo podían lograrse con la mayor internacionalización de su economía, para propiciar así, mayor competitividad y calidad de sus productos, disminuyéndole a la vez la dependencia directa que se tiene con Estados Unidos, ante el intercambio creciente que actualmente realizan ambas naciones. Para lograr una inserción favorable en el mercado estadounidense, desde principios de los años ochentas, México inició la liberalización y apertura de su economía, con lo cual favoreció inicialmente, todos los intereses económicos y políticos de Estados Unidos.

-Actualmente, el Tratado Trilateral, recién negociado, sólo representa para México, la legalización de una integración ya mantenida, desde la década de los ochentas, ya que los Entendimientos ó Acuerdos Marcos de 1985, 1987 y 1989, en su momento, previeron y consolidaron la asociación económica de México, al abarcar aspectos vitales no sólo de comercio y sus mecanismos de protección, sino también de Inversión Extranjera, apertura y liberalización de rubros estratégicos mexicanos: Petró-

leo, Petroquímica y Servicios. Aquí se incluyeron, además de esto, modificaciones, por primera vez, a las legislaciones mexicanas, para brindar seguridad y libre movilidad a la Inversión directa estadounidense. Por el lado canadiense, desde principios de 1990, México acordó entrar de lleno a una integración formal con ese país, al establecer un Entendimiento equivalente a los Acuerdos signados con Estados Unidos en 1987 y 1989.

- El Tratado Trilateral negociado, por los términos en que ha concluido, va más allá de la simple creación de una Zona de Libre Comercio, con la disminución gradual de aranceles, eliminación de barreras y otros obstáculos al comercio. Más bien, en el corto plazo, se tiende a una Unión-Aduanera, ya que ante el peligro de que se ejerzan acciones desleales y desequilibrios en la balanza de pagos, los países miembros impondrán tarifas comunes a la entrada de productos provenientes de cuartas naciones. El mecanismo de protección y discriminación, así creado, repercutirá negativamente en México.

-Con la imposición de aranceles comunes y al existir plena libertad de movimiento en las inversiones, se transitará formalmente a un Mercado Común, en el cual la libre movilidad de mano de obra, no habrá de darse ya que es más factible que se instalen plantas industriales en México a que trabajadores de éste país, emigren a las otras naciones. Nuestro país, inmerso en éste gran Mercado Regional, se verá forzosamente afectado, por las políticas económicas y sociales que adopten sus socios comerciales. Bajo éstos términos, las limitaciones a la mano de obra me-

xicana, impedirán una igualación de salarios, más bien se tenderá a -- graves diferencias en los mismos, ya que el bajo precio de éste factor es la mayor ventaja que ha ofrecido México. Al no considerarse las di^{fe}erencias de salarios, sobre todo, para nuestro país, se tenderá a mayores desequilibrios en la distribución del ingreso y en el producto -- total de la economía. Ante el poco crecimiento del ingreso per cápita y del Producto Nacional Bruto, habrán de reducirse las posibilidades -- de una mayor expansión del mercado mexicano. Por otro lado, al aceptar México, todos los compromisos, para integrarse plenamente a sus socios comerciales, tendrá que llevar a cabo acciones, para evitar efectos ne^gativos en los rendimientos del capital extranjero, sobre todo si se -- incrementan las importaciones de cualquiera de las tres naciones.

Por lo anterior, se continuará con la coordinación de políticas, como la monetaria, la cual se complementará con el establecimiento de una -- nueva moneda para 1993, cuyo objetivo principal, será el de evitar las fluctuaciones en el tipo de cambio.

En cuanto a Política Fiscal, se continuará con los cambios, para hacer más eficiente la tributación y disminuir la evasión de impuestos.

Los cambios en la Política Laboral, seguirán dándose con la implanta-- ción de mecanismos como topes salariales, eliminación de subsidios, me^joras al Sistema de Ahorro para el Retiro ó negociando con los Sindic^atos aumentos insignificantes para los trabajadores.

Lo anterior, reflejará, sin duda, el abandono de la Política Social -- del gobierno mexicano, la cual ya se encamina a equipararse o igualarse con la de sus socios comerciales de Norteamérica. Ejemplo de ésto,--

son los esquemas de seguridad social que pasarán a manos del sector privado, por la mayor movilidad del capital y por su ubicación en sectores donde es posible obtener altas utilidades. Como consecuencia de ésto,-- los mayores desplazamientos de Inversión Directa estadounidense y canadiense a México, se han dado, porque precisamente, nuestro país, aplica en menor grado, medidas de redistribución del ingreso y porque el sistema de seguridad social es menor, en comparación con ésos dos países. México, verá así limitada aún más, su libertad de acción, para llevar a cabo políticas económicas independientes, además de que se nulifican -- las oportunidades para determinar sus propios niveles de actividad comercial y de ocupación.

-La creciente competencia a que dá lugar el Tratado de Libre Comercio -- Norteamericano, hará que se disminuya la asistencia otorgada a los productores ineficientes mexicanos, sobre todo a las pequeñas y medianas -- empresas, ante el incremento de costos para protegerlas. Aunado a ésto es probable que ante la poca eficiencia productiva y los altos costos,-- se provoquen en el país, efectos de desviación del consumo, ya que la -- demanda, se desplazará de los productos domésticos hacia los extranje-- ros.

También, por las facilidades otorgadas en México, a la inversión extranjera, se dará origen al surgimiento de grandes monopolios en diversos -- sectores, lo cual traerá mayor ineficiencia en la distribución de recur-- sos y más alteración en la estructura del mercado mexicano, por la con-- centración excesiva del ingreso nacional. Lo anterior, se agrava, por -- la existencia del Pacífico Asiático que puede disminuir la competitiv-

dad y expansión de la economía mexicana, ante los enormes flujos de inversión estadounidense a la región y la existencia de mano de obra barata.

Las limitaciones para México, son mayores, porque aún, sin haberse cambiado la estructura de la propiedad estatal del petróleo mexicano, en el Tratado Comercial, ya existe una garantía de abasto irrestricto a Estados Unidos, la cual fué reforzada por las restricciones impuestas a Pémex, la privatización y los acuerdos "cooperativos", para coinvertir con empresas estadounidenses. Así, por la tendencia a una asociación comercial incierta, México, sólo se ha convertido en promotor y jefe de la acumulación del capital norteamericano.

-Si bien, el Bloque Comercial recientemente formado, traerá ventajas relacionadas con ahorros y crecimiento en su Producto Nacional Bruto, - disminución de precios y amplitud de mercados. Los beneficios que México obtenga no serán de la misma proporción, que los alcanzados por sus socios comerciales, sobre todo por el menor nivel de desarrollo, -- los crecientes desequilibrios, la dependencia y el creciente déficit -- que presenta la economía mexicana.

Las únicas ventajas viables que tiene México, son los períodos de transición ó plazos plus, otorgados en el Sector Financiero y en el Agro Mexicano, ya que al retrasarse el proceso de apertura y suponiéndose una modernización eficaz y alta productividad, será posible competir sobre bases más simétricas. Una posibilidad más, puede ser la entrada de capitales europeos y asiáticos a México, para expandir el mercado -

interno, al no poder contribuir al crecimiento exportador, por las reglas de origen impuestas.

-En forma general, la actual Zona de Libre Comercio Norteamericana, ha surgido como una alternativa, ante los fracasos en la ronda de negociaciones del Gatt y la nula obtención de resultados favorables para Estados Unidos, ante sus aspiraciones de expandir su mercado y obtener mayor competitividad. Para llegar a una discriminación y proteccionismo legalmente permitidos por el Organismo Multilateral y hacer frente a la vez, al proceso de globalización económica, ésta nación, con el apoyo de las instituciones reguladoras del crédito (BID, Bco. Mundial y FMI), obligó a sus vecinos geográficamente cercanos a integrarse formalmente a su economía. En éste proceso, el proteccionismo estadounidense, tuvo un papel preponderante, al permitir utilizar la política comercial, como instrumento de negociación, para obtener concesiones.

El Tratado Trilateral, recién negociado, convierte actualmente a Estados Unidos en una sola economía global, capaz de producir y comercializar en función de ventajas comparativas y una mayor competitividad frente al exterior. Por otro lado, amplía el comercio entre las matrices y sus subsidiarias en América del Norte.

Finalmente, las ventajas alcanzadas y su mayor nivel de desarrollo, le permitirán actuar como autoridad bancaria, ante la mayor intervención de las instituciones reguladoras del crédito y la circulación del dólar como moneda única, para de ésta forma, limitar y controlar las fluctuaciones cambiarias en la misma.

APENDICE ESTADISTICO

CUADRO 1

MEXICO. INVERSION EXTRANJERA DIRECTA POR SECTORES ECONOMICOS 1980-1990.
(Millones de dólares)

AÑOS	INVERSION NUEVA	INVERSION ACUMULADA	% TOTAL	INDUST. TRANSF.	DE % DEL T.	% SERVS.	DEL T.	% COMERCIO DEL T.	% EXTRACT.	INDUST. DEL T.	% SECT.	% AGROP.	% DEL T.
1980	1623	8459	100	6560	77.55	716	8.46	755	9.93	420	4.97	3	0.09
1981	1701	10160	100	7965	78.39	1036	10.20	925	9.10	231	2.27	3	0.03
1982	627	10787	100	8347	77.38	1272	11.79	926	8.58	237	2.20	5	0.04
1983	684	11471	100	8944	77.98	1285	11.20	984	8.58	252	2.20	5	0.04
1984	1429	12900	100	10213	79.17	1407	10.91	1016	7.87	258	2.0	6	0.05
1985	1728	14628	100	11379	77.79	1842	12.59	1125	7.70	276	1.89	6	0.04
1986	2425	17053	100	13292	77.93	2165	12.69	1277	7.49	307	1.80	6	0.03
1987	3878	20931	100	15699	75.0	3599	17.19	1255	5.97	356	1.70	22	0.10
1988	3157	24098	100	16719	69.40	5477	22.74	1502	6.23	380	1.58	10	0.04
1989	2500	26598	100	17701	66.57	6579	24.74	1989	7.10	390	1.47	29	0.11
1990	3722	30310	100	18894	62.33	8782	28.97	2060	6.80	484	1.60	90	0.30

FUENTES: Carlos Salinas de Gortari, 2º Informe de Gobierno, 1990, Anexo Estadístico.
Banco de México, Informe Anual, 1990.

CUADRO 2

UBICACION SECTORIAL DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
DE ESTADOS UNIDOS EN CANADA Y MEXICO, 1981 y 1990.
(millones de dólares estadounidenses)

SECTORES	1981		1990		1981		1990	
	CANADA	% del T.	MEXICO	% del T.	CANADA	% del T.	MEXICO	% del T.
Minería	3350	7.16	77	1.19	N/D	----	N/D	----
Petróleo	10705	22.90	189	2.92	10691	15.99	80	0.87
Manufactura	19658	41.86	5140	79.57	33231	49.69	7314	79.47
Productos Alimenticios	1928	4.11	436	6.75	2292	3.43	1267	13.76
Químicos	3721	7.92	1130	17.49	6420	9.50	1596	17.34
Materiales Fabricados	1632	3.47	564	8.73	2979	4.45	336	3.65
Maquinaria	2166	4.61	417	6.45	2707	4.05	310	3.37
Eléctrica	1443	3.07	503	7.79	2195	3.28	562	6.11
Transporte	3718	7.92	846	13.09	7945	11.88	1749	19.00
Otros	5051	10.76	1242	19.23	8693	12.99	1494	16.24
Comercio	4146	8.83	678	13.60	4131	6.17	503	5.46
Banca	380	0.81	0	0	1057	1.58	31	0.34
Finanzas (excepto banca- rias), seguros y Bienes Raíces.	6441	13.72	176	2.72	12025	17.98	314	3.41
Otros	2266	4.82	0	0	5746	8.59	962	10.45
TOTALES	46956	100	6460	100	66821	100	9204	100

N/D.- No Disponible

FUENTE: Departamento de Comercio de Estados Unidos, Análisis de la Economía Actual,
Agosto 1982, 1991.

CUADRO 3

VOLUMENES DE INVERSION EXTRANJERA DIRECTA REGISTRADOS POR CANADA
ESTADOS UNIDOS Y MEXICO 1981-1990.
(Millones de dólares estadounidenses)

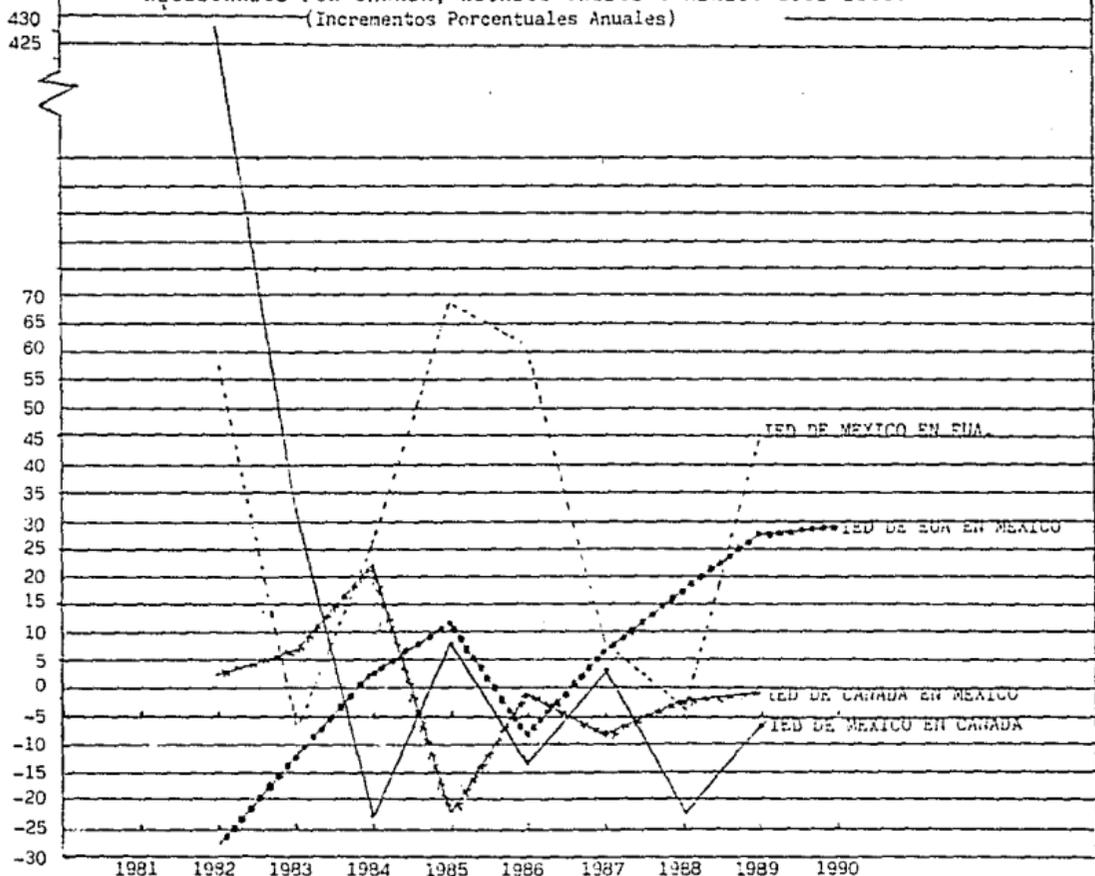
AÑOS	INVERSION EXTRANJERA DIRECTA DE CANADA EN:				INVERSION EXTRANJERA DIRECTA DE EUA. EN:				INVERSION EXTRANJERA DIRECTA DE MEXICO EN:			
	EUA	V.A. %	MEX.	V.A. %	CANADA	V.A. %	MEX.	V.A. %	CANADA	V.A. %	EUA	V.A. %
1981	18012	----	197	----	46957	----	6962	----	0.97	----	163	----
1982	17036	(5.42)	195	4.28	43511	(7.34)	5019	(27.91)	5.13	423.86	259	58.89
1983	18481	8.48	207	6.15	44339	1.90	4381	(12.71)	6.80	32.55	244	(5.79)
1984	29497	59.61	255	23.19	46830	5.62	4568	4.27	5.13	(24.56)	308	26.23
1985	35008	18.68	198	(22.35)	46435	(0.84)	5037	11.36	5.50	7.21	520	68.83
1986	39189	11.94	195	(1.51)	50629	9.02	4623	(9.12)	4.72	(14.18)	841	61.73
1987	41809	6.06	179	(8.20)	57783	14.13	4913	6.27	4.95	4.67	903	7.37
1988	42356	1.31	172	(3.91)	62656	8.43	5712	16.26	3.84	(22.42)	858	(4.98)
1989	43967	3.90	168	(2.32)	65548	4.61	7280	27.45	3.64	(5.21)	1251	45.80
1990	45674	3.88	N/D	----	68431	4.40	9360	28.57	N/D	----	N/D	----

N/D No Disponible.

FUENTES: Departamento de Comercio de Estados Unidos, Análisis de la Economía Actual, Agosto 1982, 1986 y 1991.
Estadísticas de Canadá, Posición de Inversión Internacional de Canadá, (1981-1986) y (1988-1990).

GRAFICA 1

VOLUMENES DE INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
REGISTRADOS POR CANADA, ESTADOS UNIDOS Y MEXICO 1981-1990.
(Incrementos Porcentuales Anuales)



FUENTE: CUADRO 3.

CUADRO 4
BALANZA COMERCIAL MEXICO-ESTADOS UNIDOS 1986-1990.
(Millones de dólares)

AÑOS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	BALANZA COMERCIAL
1986	10603.1	7391.9	3211.2
1987	13326.2	7877.7	5448.5
1988	13533.8	12607.5	926.3
1989	15791.7	15827.0	(35.3)
1990	18679.5	19253.1	(573.6)

FUENTE: BANCO DE MEXICO, 1991.

CUADRO 5

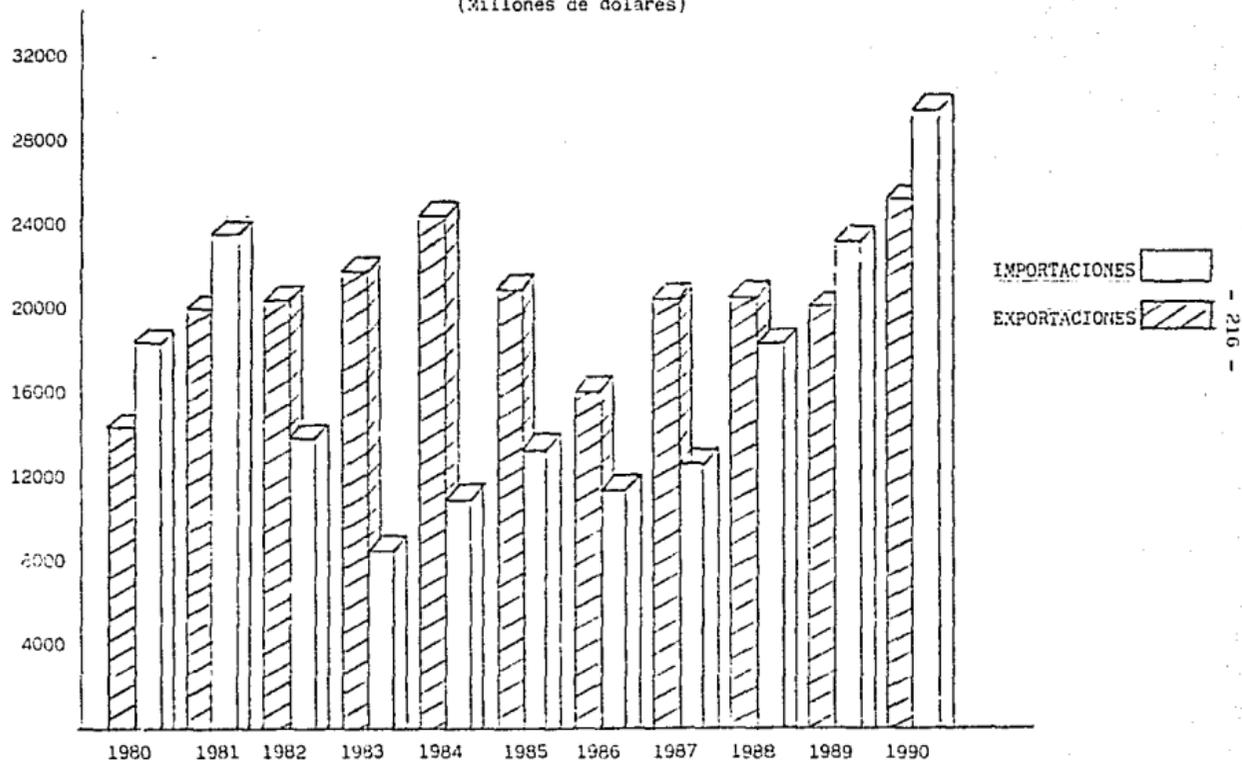
CUENTA CORRIENTE Y SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL MEXICANA 1980-1990
(Millones de dólares estadounidenses)

AÑOS	BALANZA EN	BALANZA COMERCIAL				
	CTA. CORRIENTE	EXPORTACIONES	V.A.%	IMPORTACIONES	V.A.%	SALDO
1980	(10739.7)	15511.9	75.91	18898.6	57.75	(3386.7)
1981	(16052.1)	20102.1	29.59	23948.4	26.72	(3846.3)
1982	(6221.0)	21229.7	5.61	14437.0	(39.72)	6792.7
1983	5418.4	23312.0	9.81	8550.9	(40.77)	14761.1
1984	4238.5	24192.0	3.77	11254.3	31.61	12937.7
1985	1236.7	21663.8	(10.45)	13212.2	17.40	8451.6
1986	(1672.6)	16031.0	(26.0)	11432.4	(13.47)	4598.6
1987	3966.5	20656.0	28.85	12222.9	6.91	8433.1
1988	(2442.6)	20656.2	0.0	18898.2	54.61	1758.0
1989	(3960.2)	20565.1	(0.44)	23409.7	23.87	(2844.6)
1990	(5254.2)	26773.1	30.19	29798.5	27.29	(3025.4)

FUENTE: Banco de México, Informe Anual 1989 y 1991.

GRAFICA 2

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MEXICANAS 1980-1990.
(Millones de dólares)



FUENTE: CUADRO 5.

CUADRO 6

ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES MEXICANAS 1980-1990
(Millones de dólares)

AÑOS	TOTAL DE IMPORTACIONES	% TOTAL	BIENES DE CONSUMO	% DEL T.	BIENES INTERMEDIOS	% DEL T.	BIENES DE CAPITAL	% DEL T.
1980	18898.6	100	2448.5	12.96	11274.6	59.86	5173.5	27.38
1981	23948.4	100	2808.4	11.73	13565.7	56.65	7574.3	31.63
1982	14137.0	100	1516.8	10.51	8417.8	58.31	4502.5	31.19
1983	8550.9	100	623.6	7.30	5740.4	67.13	2196.7	25.69
1984	11254.3	100	848.1	7.54	7833.4	69.60	2572.8	22.86
1985	13212.2	100	1081.7	8.19	6955.7	67.86	3164.8	23.95
1986	11432.4	100	846.4	7.40	7531.9	66.76	2954.1	25.84
1987	12222.9	100	767.6	6.28	8824.6	72.20	2630.6	21.52
1988	18903.4	100	1921.5	10.16	12950.9	63.51	4030.9	21.32
1989	18898.2	100	1921.6	10.17	12945.8	68.50	4026.8	21.31
1990	29798.5	100	5058.3	16.98	17919.4	60.14	6820.3	22.89

FUENTE: BANCO DE MEXICO, 1989 y 1990.

CUADRO 7
 ESTRUCTURA COMERCIAL DE MEXICO 1981-1988
 (Porcentajes del total)

AÑOS	DESTINO DE LAS EXPORTACIONES			PROCEDENCIA DE LAS IMPORTACIONES		
	E.U.A.	C.E.	RESTO DE AMERICA	E.U.A.	C.E.	RESTO DE AMERICA
1981	53.9	13.4	13.4	56.1	13.5	5.5
1982	53.4	8.8	8.8	62.3	15.4	5.2
1983	58.2	7.8	7.8	64.9	13.2	3.7
1984	57.7	7.2	7.2	65.4	12.0	4.5
1985	61.8	5.9	5.9	67.9	13.2	4.8
1986	66.6	7.4	7.4	65.0	17.6	3.5
1987	64.7	8.2	8.2	62.0	16.2	3.0
1988	66.2	8.1	8.1	64.1	14.1	3.8
IPA. ¹	2.98 (6.94)	(6.94)	(0.44)	0.62	(5.14)	

1 Incremento Promedio Anual 1981-1988.

FUENTES: INEGI, Estadísticas Históricas de México, Estadísticas del Comercio Exterior de México, varios años.

PRINCIPALES INDICADORES DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION POR
GRUPOS DE ACTIVIDAD ECONOMICA 1989-1991.

AÑOS	1989 ^{p/}			1990 ^{1/}			1991 ^{1/}		
	Nº DE ESTABLEC.	PERSONAL OCUPADO	% VALOR AGREGADO	Nº DE ESTABLEC.	PERSONAL OCUPADO	% VALOR AGREGADO	Nº DE ESTABLEC.	PERSONAL OCUPADO	% V. AGREG.
Materiales y Accesorios electrónicos y electrónicos.	380	110617	27.7	396	111323	27.0	401	116237	28.0
Prendas de vestir y otros productos textiles. ^{2/}	276	42400	6.3	289	41692	6.1	350	49377	5.9
Ensamble de muebles, sus accesorios y otros productos de madera y metal.	237	22747	5.5	265	24710	5.6	269	28256	5.3
Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de Transporte. ^{3/}	150	87813	23.5	158	100461	24.3	168	128237	27.4
Ensamble de maquinaria, equipo, aparatos y artículos eléctricos. ^{5/}	108	57524	12.6	105	49872	10.3	114	49597	9.8
Productos Químicos.	72	5405	1.2	88	7102	2.0	106	7947	1.8
Fabricación de calzado e industria del cuero.	48	7535	1.2	51	7164	1.4	56	7712	1.4
Selección, preparación, empaque y enlatado de alimentos.	34	4524	1.5	46	7323	2.9	53	8507	1.9
Ensamble y reparación de equipo, herramienta y sus partes. ^{4/}	34	4990	1.3	34	4617	1.2	38	4959	1.2
Ensamble de juguetes y artículos deportivos.	30	10956	2.2	29	7012	1.6	29	6384	1.5
Otras industrias manufactureras.	346	62418	13.8	373	65812	14.6	327	54044	12.4
Servicios.	80	20135	3.3	86	19170	3.0	102	25476	3.4
TOTALES	1795	437064	100 %	1920	446258	100 %	2013	486723	100 %

^{1/} Promedios

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} Cifras a Dic. de cada año

^{2/} Se refiere a otros productos confeccionados con textiles y otros materiales.

^{3/} Incluye Accesorios.

^{4/} Excepto Eléctrico.

^{5/} Incluye Electrónicos.

FUENTE: INEGI, Avance de Información Económica, Industria Maquiladora de Exportación, Sept. 1992.

CUADRO 9

INSUMOS IMPORTADOS, NACIONALES Y VALOR AGREGADO DE LA INDUSTRIA
MACULADORA DE EXPORTACION 1989-1992.
(millones de pesos)

PERIODO	INSUMOS IMPORTADOS	% TOTAL	INSUMOS NACIONALES	% DE LOS INSUM. IMP.	VALOR <u>1</u> , AGREGADO	% DE LOS INSUM. IMP.
1989 <u>p/</u>						
ENE-DIC.	23177315	100	372500	1.61	7499322	32.36
1990						
ENE-DIC.	29441743	100	526700	1.79	10136949	34.43
1991						
ENE-DIC.	35316545	100	664400	1.88	12426001	35.18
1992 <u>e/</u>						
ENE-DIC.	41451098	100	813100	1.96	14947436	36.06

e/ Cifras estimadas en base al período Ene-Jun. 1992.

p/ Cifras preliminares.

1/ Se define como la suma de materias primas y empaques nacionales; sueldos salariales y prestaciones sociales; gastos diversos y utilidades.

FUENTE: INEGI, Avance de Información Económica, Industria Maquiladora de Exportación, Sept. de 1992.

CUADRO 10

PERSONAL OCUPADO NACIONAL Y SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES
 REALES PAGADAS POR PERSONA EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE
 EXPORTACION 1989-1992.

PERIODO	PERSONAL <u>1/</u> OCUP. NAL.	SUELDOS, SALARIOS Y <u>2/</u> PRESTACIONES REALES	VARIACION ANUAL %
1989 <u>p/</u>			
DIC.	437064	7039.4	----
1990			
DIC.	446258	7032.4	(0.01)
1991			
DIC.	486723	6763.3	(3.83)
1992 <u>e/</u>			
DIC.	506341	6668.9	(1.39)

e/ Cifras estimadas en base al periodo Ene-Jun. 1992.

p/ Cifras preliminares.

1/ Total de personas.

2/ Pesos de 1980, deflactados con el Indice Nal. de precios al Consum.

FUENTE: INEGI, Avance de Información Económica, Industria Maquiladora
 de Exportación, Sept. de 1992.

CUADRO 11
DEUDA NETA TOTAL DEL SECTOR PUBLICO
(BILLONES DE PESOS)

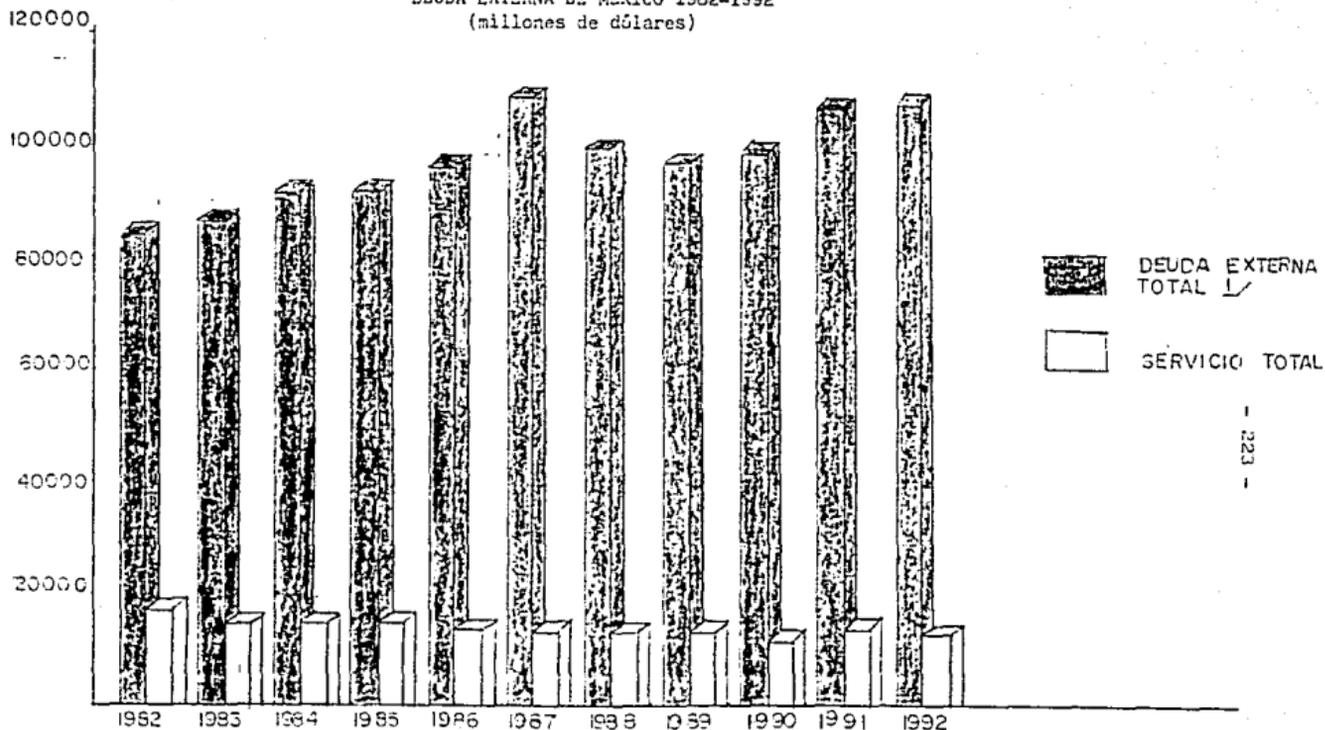
AÑOS	DEUDA ECONOMIA AMPLIA 1/			PIB Y % DE LA DEUDA			
	TOTAL	INTERNA	EXTERNA	PIB TOTAL	% TOTAL	% INTERNA	% EXTERNA
1980	1.2	0.4	0.8	4.53	26.5	8.7	17.8
1981	1.8	0.7	1.1	6.12	29.4	11.2	18.3
1982	5.1	1.5	3.6	9.75	52.3	15.7	36.6
1983	11.1	3.0	8.1	17.90	62.0	16.6	45.4
1984	17.3	5.0	12.3	29.42	58.8	16.9	41.9
1985	27.7	7.7	20.1	47.35	58.5	16.2	42.4
1986	63.9	14.9	49.0	79.18	80.7	18.8	61.9
1987	146.6	29.4	117.2	192.89	76.0	15.3	60.8
1988	254.6	66.5	188.2	389.27	65.4	17.1	48.3
1989	299.7	98.9	200.8	503.70	59.5	19.6	39.9
1990	335.7	127.4	208.2	679.55	49.4	18.8	30.7
1991	334.6	129.4	205.2	853.57	39.2	15.2	24.1

1/ Incorpora el endeudamiento, los activos y los resultados de los intermediarios financieros oficiales a los del Gobierno Federal y del Sector Paraestatal.

FUENTE: Banco de México, Informe Anual 1991.

GRAFICA 3

DEUDA EXTERNA DE MEXICO 1982-1992
(millones de dólares)



└/ Representa la suma del pago de Intereses y Amortizaciones.

FUENTE: Elaborada en base a datos de Banco de Mexico, CEPAL, FMI y BID.

BIBLIOGRAFIA

- Alvarez L., Norma, et. al., México ante la Cuenca del Pacífico, México, Edit. Diana-IBAFIH (Centro de Investigación para el Desarrollo), 1988, Serie Alternativas para el futuro, 173 pp.
- Beia Balassa, J.D., Teoría de la Integración Económica, México, Edit. UTEHA, 1980, 332 pp.
- Bernal Sahagún, Víctor M. et. al., La Integración Comercial de México a Estados Unidos y Canadá ¿ Alternativa o Destino ?, México, Edit. Siglo XXI-IE-UNAM, 1990, (Serie México y América), 280 pp.
- Caballero Urdiales, Emilio, El Tratado de Libre Comercio; México-Estados Unidos-Canadá, Informe para la Comisión de Comercio de la Cámara de Diputados, México, Fac. de Economía-Edit. UNAM-Diana, 1991, 92 pp.
- Calva, José Luis, Probables Efectos de un Tratado de Libre Comercio en el Campo Mexicano, México, Edit. Fontanara, 1992, 167 pp.
- Gutiérrez Haces, Ma. Teresa, et al., Experiencias de la Negociación del Tratado de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos, Memorias del Coloquio México-Canadá, organizado por el PAN en Oct. de 1990, México, Edit. EPESSA, 1991, 242 pp.
- Jiménez Lazcano, Mauro, Integración Económica e Imperialismo, México, Edit. Nuestro Tiempo, 1968, 182 pp.
- Nobilé, Jorge, La Integración Económica, Rep. Argentina, Edit. Columba, 1968, 168 pp.
- Pazos, Luis, Libre Comercio: México-Estados Unidos; Mitos y Hechos, 4a. Impresión, México, Edit. Diana, 1991, 231 pp.
- Rubio F. Luis, et. al., El Acuerdo de Libre Comercio México-Estados Unidos: Camino para fortalecer la soberanía, México, Edit. Diana-CIDAC (Centro de Investigación para el Desarrollo), 1991, Serie Alternativas para el futuro, 291 pp.
- Sidney S. Dell, Bloques de Comercio y Mercados Comunes, (Traducción Roberto Reyes), México, F.C.E., 1981, Sección de Obras de Economía, 319 pp.

- Weintraub, Sidney, México frente al Acuerdo de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos, México, Edit. Diana-IBAFIH (Centro de - Investigación para el Desarrollo), 1989, Serie Alternativas para el futuro, 84 pp.
- Zamora Bátiz, Julio, El porqué y para qué del Tratado de Libre Comercio, México, Edit. UNAM-CICU-CLASA, 1991, 179 pp.

HEMEROGRAFIA

- Alvarez Mosso, Lucía, "La Industria Petroquímica; de las paraestatales a la privatización", Problemas del Desarrollo, México, IIE-UNAM, N° 87, Oct.-Dic. 1991.
- Arizpe, Lourdes, "Integración y Soberanía", Cuaderno de Nexos, México, N° 17, Nov. 1989.
- Bancomext, "Efectos del Acuerdo Multifibras en los países en desarrollo" Comercio Exterior, Vol. 39, N° 9, Sept. 1989.
- Bendesky, León y Fernando Sánchez, "Procesos de Integración en América - Latina: Mecanismos y obstáculos", Comercio Exterior, México, - Bancomext, N° 7, Julio 1990.
- Bernal Sabagún, Víctor M., "En vísperas del Tratado Trilateral, ¿Para - qué sirve el capital extranjero?", Problemas del Desarrollo, México, N° 87, Oct.-Dic. 1991.
- Bolívar Espinoza, Augusto, et al., "Un aliento al crecimiento; desde el exterior el Acuerdo de Libre Comercio", El Cotidiano, México, Edit. UAM-Azcapotzalco, N° 38, Nov-Dic. 1990.
- Bonilla Sánchez, Arturo, "Petróleo y Acuerdo de Libre Comercio", Economía Informa, Fac. de Economía, UNAM, N° 189, Nov-Dic. 1990.
- Bunis, Oena, "Elevar la capacidad laboral de empleados; reto de empresas de EGA, ante la pérdida de competitividad", Excelsior, Diario, México, D.F, Agosto 1992.
- Carlsen, Laura y Rosario Robles, "Agricultura y Acuerdo de Libre Comercio", El Cotidiano, N° 40, Mzo.-Abril 1991.

- Carrasco Licea, Rosalba y Fco. Hdez. y Puente, "Libre Comercio; la experiencia de Canadá", Economía Informa, N° 190, Ene. 1991.
- Castro Martínez, Pedro Fernando, "El CAME: economía y política". Comercio Exterior, N° 5 Mayo 1990.
- Cary, Hector, "Las Maquiladoras Mexicanas y el libre intercambio canadiense-americano: ¿Un Caballo de Troya insospechado?", Problemas del Desarrollo, N° 81, Abril-Jun. 1990.
- Cecceña, Ana Esther, "Temas de Hoy", Momento Económico, México, IIE-UNAM, N° 55, Mayo-Jun. 1991.
- Consejo Monetario Centroamericano, "Hacia la adopción de una Moneda Común Latinoamericana", Boletín CEMLA, Ene-Feb. 1988.
- Contreras Salcedo, Jaime, "Competencia justa y más inversiones con el Tratado de Libre Comercio", Excelsior, Agosto 1992.
- Contreras Salcedo Jaime, "Acuerdo en Principio para el TLC": Serra, --- Hills y Wilson, Excelsior, Agosto 1992.
- Corona Leonel, "Tecnología e Inversión extranjera en el Tratado de Libre Comercio", Economía Informa, N° 189, Nov-Dic. 1990.
- Chacón, Mario, "México frente a la Europa de 1992", Comercio Exterior, - N° 7, Julio 1989.
- Gómez Chiñas, Carlos, "La Política de Negociaciones Comerciales de México y el ALC México-EUA-Canadá", Análisis Económico, México, UAM, N° 17, Mayo-Agosto 1991.
- Guerra Borges, Alfredo, "Aspectos Comerciales de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe", El Caribe Contemporáneo, México, - CELA, Fac. de Ciencias Polít. y Soc., UNAM, N° 10, Agosto 1988.
- Gutiérrez Pérez, Antonio, "Integración y Sistemas Financieros", Economía Informa, N° 189, Nov-Dic. 1990.
- Harris, Nigel, "México y las relaciones económicas exteriores de la Cuenca del Pacífico", Revista del Instituto Matías Romero de Relaciones Exteriores, México, S.R.E., Mayo 1990.
- Ibarra Puig, Vidal I., "Represión y Liberalización de las actividades financieras en los países en desarrollo", Comercio Exterior, N° 12, Dic. 1989.

- Inotal, Andrés, "Las Areas Fronterizas en el proceso de integración de América Latina", Cuadernos Americanos, Nueva Epoca, Edit. UNAM, N° 15, Mayo-Jun. 1989.
- Lavine Elaine, "Algunas Reflexiones sobre la recesión en Estados Unidos" Momento Económico, N° 57, Sept-Oct. 1991.
- López, Zúñiga, Norberto, "Nada justifica una guerra comercial con Europa u otros Bloques", Excelsior, Agosto 1992.
- Lowental, Abraham, F., "América Latina en los noventas", Cuaderno de Nexos, N° 20, Feb. 1990.
- Morales Valladares, Adolfo, "Integración industrial entre México y EUA: ramas complementarias y de disputa", Momento Económico, N° 57, Sept-Oct. 1991.
- Peñalosa Webb, Tomás, "Promesas y realidades de la Integración Económica Latinoamericana", Comercio Exterior, N° 7, Jul. 1990.
- Ramos, José Ma., "Integración Económica. Estados Unidos-México: Limitaciones y Alcances", Investigación Económica, México, Fac. de Economía, UNAM, N° 193, Jul-Sept. 1990.
- Rangel Díaz, José Luis, "El Tratado de Libre Comercio con EUA y Canadá: los mitos de la integración", Momento Económico, N° 55, Mayo-Jun. 1991.
- Rendón, Teresa y Carlos Salas, "La Pequeña empresa en el marco del Tratado de Libre Comercio", Momento Económico, N° 57, Sept-Oct. 1991.
- Salinas Chávez, Antonio, "Repercusiones de la Liberación Comercial de América del Norte", Comercio Exterior, Oct. 1989.
- Székely, Gabriel, "La Integración Económica", (Traducc. Roberto Pliego), Cuaderno de Nexos, N° 23, Mayo 1990.
- S.R.E., Direcc. Gral. de Relacs. Econ. Bilaterales con Europa, Asia y África, "Elementos para una estrategia mexicana de cooperación con Europa del Este", Comercio Exterior, N° 5, Mayo 1990.
- Taller de Análisis Económico, El Tratado de Libre Comercio; Sistema Financiero y Petróleo, México, Fac. de Economía, UNAM, N° 3-E y 3-D, Oct-Dic. 1991, (Serie Cuadernos de Trabajo, Henerografía para la Investigación).
- Vega Cánovas, Gustavo, "Comercio Bilateral, sin redes protectoras", Cuaderno de Nexos, N° 17, Nov. 1989.

INDICE

	PAG.
INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I	
CONSIDERACIONES TEORICAS ACERCA DE LOS PROCESOS DE INTEGRACION EN LA ECONOMIA INTERNACIONAL.....	5
A.- LA INTEGRACION ECONOMICA, SUS OBJETIVOS Y SU IMPACTO EN LA ECONOMIA MUNDIAL.....	6
1.- Concepto, Formas de la Integración y Problemas Fundamentales.....	6
a.- Formas de Integración Teóricas.....	8
2.- Las Uniones Aduaneras y sus efectos económicos.....	14
a.- Efectos de la Unión Aduanera sobre la Producción y el Consumo.....	15
b.- La Zona de Libre Comercio, sus problemas y efectos inmediatos.....	17
B.- EL MERCADO COMUN Y SUS EFECTOS ECONOMICOS CON EL LIBRE MOVIMIENTO DE FACTORES.....	19
1.- Efectos de la Integración sobre el Factor Trabajo.....	20
a.- Migración y Mayor Control de los Trabajadores.....	20
b.- Necesidad de ampliar las Políticas Sociales.....	23
2.- Efectos de la Integración sobre el Factor Capital.....	24
a.- El Problema de la Inversión en la Industria.....	24
b.- Armonización de las Políticas Financieras Gubernamentales.....	25
C.- CRECIMIENTO ECONOMICO E INTEGRACION.....	26
1.- Magnitud del Mercado y Productividad.....	27
a.- Economías de Escala o Internas en los Proyectos de Integración.....	28
b.- Problemas que origina la competencia en un área integrada.....	30
c.- El peligro de los Monopolios en el área integrada.....	32
2.- Economías Externas y Magnitud del Mercado.....	33
a.- El papel del Estado en la Integración Económica.....	35
CAPITULO II	
LOS GRANDES BLOQUES COMERCIALES Y LAS ACTUALES TENDENCIAS DE INTEGRACION.....	37
A.- LA COMUNIDAD EUROPEA O EL MODELO MAS EXITOSO DE INTEGRACION.....	37
1.- Antecedentes históricos de la Integración Europea.....	38
a.- Primeros planes de integración en Europa Occidental.....	38
2.- Metas, Ventajas y Problemática que presenta la Comunidad Europea como modelo de Integración.....	43
a.- Metas que persigue Europa Occidental en su plan de integración.....	43

	PAG.
b.- Ventajas para Europa derivadas de la CEE como plan de Integración.....	46
3.- La República Federal Alemana y su papel en la Integración Europea.....	48
a.- La Economía Alemana y su potencialidad en Europa.....	48
b.- Alemania Occidental como probable líder y puente comercial en Europa.....	50
4.- Respuesta de otras naciones industrializadas ante la integración Europea.....	51
a.- Respuesta de los Estados Unidos ante el avance de la Integración Europea.....	52
b.- Estrategias y Alternativas del Japón para hacer frente a la Europa hegemónica.....	53
5.- Impacto de la Integración Europea sobre los países en desarrollo.....	54
a.- Los daños por la mayor discriminación y el elevado proteccionismo.....	55
B.- EL CAME: PROYECTO FRUSTRADO DE INTEGRACION.....	58
1.- Antecedentes históricos del CAME como proyecto de integración.....	59
a.- Creación y Propósito del CAME.....	59
b.- El fracaso del CAME por los intereses hegemónicos y políticos.....	60
2.- Relaciones Económicas: URSS-Europa Oriental.....	62
a.- Carácter Impositivo de la Economía Soviética.....	62
b.- La Política de Subsidios de la URSS y sus perjuicios en las economías socialistas.....	63
3.- Aspectos y Estrategias para enfrentar la crisis económica en el Bloque Socialista.....	65
a.- La Perestroika y otras Reformas para enfrentar la crisis socialista.....	65
b.- Necesidad de un nuevo Mercado Unificado en Europa Oriental.....	67
4.- Transformaciones actuales en Europa del Este y su influencia en las relaciones con los países en vías de desarrollo.....	68
a.- Orígenes y Trascendencia de los cambios ocurridos en Europa Oriental.....	69
b.- Alternativas de los países en vías de desarrollo en sus relaciones con la Nueva Europa Oriental.....	71
C.- LA ALADI O LA EXPERIENCIA INCOMPLETA LATINOAMERICANA.....	72
1.- Antecedentes del Proceso Integracionista en América Latina.....	73
a.- El Tratado de Montevideo y la creación de la ALALC.....	74
b.- Proyectos de Integración en Centroamérica.....	75
c.- Limitaciones del Tratado de Montevideo como plan de integración.....	76

	PAG.
2.- Análisis de los Principales obstáculos a la Integración Latinoamericana.....	77
a.- Características que inciden negativamente en el desarrollo de las economías latinoamericanas....	78
b.- América Latina y las limitaciones a una verdadera integración económica.....	80
3.- Estrategias requeridas para el éxito del proceso integrador en América Latina.....	83
a.- La Cooperación fronteriza como vía de las transformaciones económicas conjuntas.....	84
b.- Estrategias de cambio en el Sector Industrial.....	86
c.- Ventajas de un Medio de Pagos Común latinoamericano.....	87
D.- LA CUENCA DEL PACIFICO COMO UN MODELO HETERODOXO DE INTEGRACION.....	88
1.- El Area del Pacífico Asiático como centro de poder económico.....	89
a.- Estructura Económica del Area del Pacifico Asiático.....	89
b.- El Mercado Estadunidense y su importancia en las economías asiáticas.....	91
c.- Inversión Extranjera Directa y Migración en la Cuenca del Pacífico.....	93
d.- Papel hegemónico de la Economía Japonesa en la Cuenca del Pacífico.....	94
2.- Fundamentos del Crecimiento en la Cuenca del Pacífico....	96
a.- Las transformaciones estructurales: base del crecimiento en las economías asiáticas.....	96
b.- Importancia del reemplazo escalonado industrial en la ampliación de los mercados de exportación.....	98
CAPITULO III	
LAS TENDENCIAS DE LA INTEGRACION EN AMERICA DEL NORTE.....	100
A.- LA IMPORTANCIA DE AMERICA DEL NORTE EN LA ECONOMIA MUNDIAL.....	101
1.- Crisis económica mundial y Globalización de la economía.....	101
a.- Globalización de la Economía y Bloques Comerciales.....	101
b.- Crisis Mundial y recesión en los Estados Unidos.....	104
2.- Los Estados Unidos y la formación de Bloques Económicos Regionales.....	106
a.- Estrategias de Estados Unidos en torno a la Integración Europea.....	107
b.- El Neoproteccionismo norteamericano y la mayor dependencia en América del norte.....	108
B.- ORIGENES EN EL PROCESO DE INTEGRACION DE AMERICA DEL NORTE EN LA RELACION CANADA-ESTADOS UNIDOS.....	109
1.- Proceso de Ajuste canadiense para el manejo de las relaciones comerciales con Estados Unidos.....	110

	PAG.
a.- La Economía Canadiense y los orígenes de la integración a Estados Unidos.....	111
b.- La Apertura comercial canadiense y los inicios de la integración formal a Estados Unidos.....	113
2.- Los Estados Unidos y las estrategias de Integración en América del Norte.....	115
a.- La Iniciativa de la Cuenca del Caribe 1981-1982, Beneficios y Limitaciones para los países del área....	116
b.- La Iniciativa Bush para las Américas y el repliegue de Estados Unidos hacia el Continente Americano.....	119
3.- Experiencias de la Integración Canadá-Estados Unidos.....	121
a.- Efectos inmediatos del Acuerdo de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos en la economía canadiense.....	122
b.- El Proteccionismo Norteamericano y los cambios en el sector social canadiense después de la integración.....	124
C.- LOS PROCESOS DE INTEGRACION COMERCIAL DE ESTADOS UNIDOS EN EL MUNDO: EL CASO DE ISRAEL.....	125
1.- Estados Unidos y los orígenes del proceso de integración con Israel.....	126
a.- Significado Político del Tratado Israel-Estados Unidos.....	126
b.- Aspectos principales del Tratado de Libre Comercio Israel-Estados Unidos.....	127
2.- Repercusiones del Tratado de Libre Comercio Israel-Estados Unidos en otras economías.....	128
a.- El Tratado de Libre Comercio Israel-Estados Unidos y su influencia en el proceso de integración Canadá-Estados Unidos.....	129
D.- PROCESO GRADUAL DE INTEGRACION E INTERDEPENDENCIA DE LAS ECONOMIAS DE AMERICA DEL NORTE.....	130
1.- El camino hacia la creación de una Zona de Libre Comercio en la región.....	130
a.- El Acuerdo de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos: sus metas y propósitos generales.....	131
b.- La proposición de un Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos para ampliar la integración económica.....	133
2.- Las Negociaciones para un Tratado Trilateral de Libre Comercio en Norteamérica.....	136
a.- Argumentos e intereses nacionales para la celebración de un Tratado Comercial entre México-Estados Unidos-Canadá.....	136
b.- Las perspectivas favorables del Tratado Trilateral de Libre Comercio Norteamericano.....	140
CAPITULO IV MEXICO FRENTE A UN FUTURO PROYECTO DE MERCADO COMUN EN AMERICA DEL NORTE.....	143

	PAG.
A.- MEXICO EN LOS INTERESES HEGEMONICOS DE LA ECONOMIA ESTADUNIDENSE.....	143
1.- Papel de los Energéticos Mexicanos en la Economía Estadunidense.....	144
a.- El Petróleo Mexicano; necesidad estratégica y de consumo regular para Estados Unidos.....	144
b.- La Industria Petroquímica Mexicana y su integración a la economía estadunidense.....	147
2.- Inversión Estadunidense; Forma de dominación y control de empresas estratégicas mexicanas.....	150
a.- Los flujos de Inversión Extranjera Directa y sus efectos en la Economía Mexicana.....	151
b.- Las Maquiladoras Mexicanas como probable forma de expansión y base legal de la Inversión Estadunidense.....	154
B.- EL PROBLEMA DE LA ASIMETRIA EN LAS RELACIONES ECONOMICAS MEXICO-ESTADOS UNIDOS.....	157
1.- Diferencias Estructurales entre Canadá, México y los Estados Unidos.....	158
a.- Los socios comerciales Norteamericanos y el desigual desarrollo del Sector Agrícola Mexicano.....	158
b.- Las diferencias abismales en el Sector Industrial y Financiero Mexicano.....	160
2.- La Dependencia Económica como resultante de la asimetría en las relaciones económicas México-Estados Unidos-Canadá.....	163
a.- Los bajos niveles de productividad en los sectores estratégicos mexicanos y el desigual intercambio comercial.....	164
b.- México y la Dependencia Comercial como factor de subordinación.....	166
C.- EL PROCESO DE ADAPTACION DE LA ECONOMIA MEXICANA HACIA LA INTEGRACION CON LA ESTADUNIDENSE.....	169
1.- Apertura y Liberalización Económica en México.....	170
a.- La Inviabilidad del Proteccionismo en México y su desmantelamiento.....	170
b.- Características de la Apertura Comercial.....	172
2.- Los Entendimientos o Acuerdos Comerciales Bilaterales como frutos de la represalia proteccionista estadunidense.....	174
a.- Entendimiento Comercial sobre Derechos e Impuestos Compensatorios de 1985.....	175
b.- El Acuerdo Marco sobre Comercio e Inversión de 1987.....	176
D.- PERSPECTIVAS DE LA ECONOMIA MEXICANA INTEGRADA A LA ESTADUNIDENSE.....	180
1.- Las ventajas que otorga a México la Zona de Libre Comercio Norteamericana.....	181

	PAG.
a.- La Economía Mexicana y sus perspectivas favorables al insertarse en el mayor mercado mundial.....	181
b.- Disminución de la dependencia económica de México mediante el comercio sobre bases más simétricas.....	182
2.- La Economía Mexicana y sus perspectivas reales terminadas las negociaciones para el Tratado de Libre Comercio Norteamericano.....	183
a.- Aumento del empleo y Exportaciones Mexicanas con la disminución de las fracciones arancelarias en la Zona de Libre Comercio creada.....	184
b.- Ventajas de los períodos de transición para la apertura total de los mercados agrícola y de servicios financieros mexicanos.....	187
E.- EL SURGIMIENTO DEL MERCADO COMUN NORTEAMERICANO Y SUS IMPLICACIONES PARA MEXICO.....	190
1.- El Tratado Trinacional y las limitaciones al desarrollo y soberanía de México.....	190
a.- La Nueva Negociación Comercial y el impacto de los cambios en la estructura política y económica de México.....	191
b.- La Zona de Libre Comercio y los peligros de una transnacionalización de las actividades productivas mexicanas.....	193
2.- Aspectos del Tratado Trilateral negociado y sus consecuencias inmediatas en la economía mexicana.....	196
a.- Los Estados Unidos como socio comercial dominante en el Bloque Comercial Norteamericano y los perjuicios para México.....	196
b.- Las concesiones otorgadas a Canadá y Estados Unidos en el Tratado Trilateral y sus desventajas para México.....	199
CONCLUSIONES.....	203
APENDICE ESTADISTICO.....	209
BIBLIOGRAFIA.....	224
INDICE.....	228